LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana--Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Lúnes 27 y Mártes 28 de Julio de 1885 — Año V—Número 1456

SUMARIO

La cuestion Misiones.
El camino que debia seguirse.
Telegramas.
Reglamento de las bibliotecas.
El derrumbe de ayer.
Arboricultura.
Congreso Nacional.
Noticias.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Bancos.
Avisos.

La cuestion Misiones

Referencias de la prensa brasilera, que aun cuando no sean con toda exactitud datos oficiales, reflejan, sin embargo, opiniones que merecen tenerse en cuenta, dado el carácter de los que las han emitido, dejan presumir que la cuestion Misiones se aproxima á un desenlace armónico y tranquilo, cual corresponde á dos pueblos vecinos y amigos, y que rol tan grande tienen que desempeñar en la civilizacion y progreso de estas regiones.

Ya el telegrama de nuestro Ministro en Rio Janeiro, Sr. Enrique Moreno, al Dr. Ortiz, trasmitió la declaracion hecha por el de R. Esteriores del Brasil, en el Senado, con motivo de la interpelacion del senador Correa.

La cuestion Misiones, dijo el ministro brasilero, está siendo tratada con la mayor cordialidad por ambos gobiernos, y lejos de demorar la solucion de la cuestion la medida á que se refiere el Senador (el nombramiento de una Comision mixta que estudie el territorio en litigio) creo que ella contribuirá al desenlace, tan breve como justo. Este es el deseo sincero, agregó, de ambos gobiernos.

Acentuando mas todavia sus palabras, el ministro terminó diciendo que creia que la República Argentina, compenetrada como está de los sentimientos amistosos del Imperio, habia de cooperar con buena voluntad para obtener la solucion definitiva de esa antigua cuestion, y que esa solucion no le parecia estar lejana.

Estas declaraciones son satisfactorias, y tienen que ser un correctivo para los espíritus pesimistas, que temen que esa cuestion pudiera tener un desenlace violento.

La compenetracion mútua de ambos países, por los sentimientos leales y cordiales que los inspiran, son garantía de que se salvarán todos los obstáculos que obsten á la solucion que los dos desean, predominando la necesidad que tanto uno como otro tienen de paz esterna é interna para desarrollar sus grandes fuerzas productoras, desarrollo que solo puede ser objeto de competencia y rivalidad beneficiosas en el campo fértil del comercio y de la industria.

En este sentido, da muy sanos consejos á su gobierno «A Gaceta de Noticias», á propósito de la Exposicion Rural Internacional que hemos de celebrar en 1886. Estimula el colega á que el Brasil se haga representar debidamente en ese torneo, en todos los ramos de su actividad, ya que el Imperio por lo pronto no puede realizar esas exposiciones.

Deseable seria que «A Gaceta» fuera escuchada y viniera en buena hora el comercio é industria brasileros á ocupar el puesto que en esa fiesta de emulaciones debe tener, abriéndose así mas ámplio mercado á sus valiosos productos, y palpando en mayor escala las ventajas que le reporta nuestra prosperidad, siempre creciente, que aumenta el número de sus consumidores.

Resultados son estos que contribuyen y contribuirán siempre á estrechar las relaciones políticas de los pueblos, y sobre todo de pueblos vecinos, en contacto inmediato y en activísimo intercambio comercial.

Estos propósitos, estas perspectivas, y además, por parte del Brasil, las dificultades con que tropieza ya en lo referente á la trasformacion del brazo esclavo en brazo libre, ya en su situacion financiera, lo mismo que los esfuerzos que hace por atraer la inmigracion, sávia tan necesaria para su dilatado y complejo organismo—le aconsejan las soluciones pacíficas, y mucho mas, descansando como puede descansar, en los móviles correctos y cordiales que no ha dejado un momento de acreditar la República Argentina en sus relaciones y gestiones internacionales.

Esta tambien, entregada á sí misma, satisfecha de la labor realizada, comienzos no mas de la que tiene que emprender en razon de la importancia que ha adquirido en el concierto de las naciones y de lo vasto de su territorio, anhela la paz para desarrollar á su sombra fecunda sus múltiples fuentes de riqueza, poniendo á su servicio los elementos que necesitan.

Hay, pues, por ambas partes motivos que inducen al ánimo á dar asenso á esas referencias, que vendrian á disipar una vez mas los puntos negros que pesimistas y especuladores suelen, con intermitencia, señalar en nuestras relaciones con el Brasil.

Dejemos ahora que la accion diplomática continúe su obra, en tan buen estado ya, y nos traiga la solucion que todos anhelamos, en armonía con la dignidad y el decoro de los que la debaten.

El camino que debia seguirse

Segun datos que tenemos, la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nacion, á cuyo estudio ha pasado el proyecto de Presupuesto enviado por el Ejecutivo Nacional, que se ha apresurado á repartir el estudio de él por secciones á sub comisiones formadas de su seno, ha resuelto dirigirse al Ministerio del ramo, pidiendo les sea dado conocimiento de la deuda flotante actualmente exigible; de las cuentas del gobierno con los Bancos; de sus deudas procedentes del uso del crédito y de las sumas gastadas á cargo de leyes especiales.

Esto no puede tener otro objeto que el de orientarse la Cámara en la situacion general financiera del país, para espedirse con conocimiento perfecto de causa en el asunto que está á su estudio.

Uno de nuestros colegas creyó notar, en dias anteriores, una deficiencia en el mensaje enviado, porque no se daban á conocer esos datos, é hicimos constar, por nuestra parte, que tales datos no eran pertinentes de la naturaleza concreta de tal documento, y que si se querian tener á la vista, debian pedirse por separado, como ya antes se habia hecho con lo que se relacionaba al actual estado de la deuda esterna de la Nacion.

Parece que se ha reconocido que este era el verdadero y único camino á seguir, y se ha obtado por él.

Lo que la Comision pide al Ministerio de Hacienda requiere indudablemente alguna contraccion por parte de la reparticion que esos datos debe dar, así como que le ha de ocupar algun tiempo para poder presentar un trabajo que llene las necesidades que se han tenido en vista al exijirlo.

Es indudable que con ellos á la vista, el estudio que se haga de la situacion financiera del pais tiene que ser completo, y que los resultados á que se llegue ha de ser el fiel reflejo de ella tal como actualmente se encuentra.

No aventuramos ni podemos aventurar nada al respecto, pero es de suponer que cuando el Ejecutivo ha pasado el proyecto de presupuesto y leyes de impuestos al Congreso, en la forma que lo ha hecho, ha sido en conocimiento de lo que la deuda flotante y exijible importaban, así como del estado de las cuentas del Gobierno con los Bancos, de las sumas gastadas por leyes especiales y de las deudas procedentes del uso del crédito.

No puede ser de otra manera, y es necesario tener en cuenta que en virtud de ello ha proyectado economías, pero que su buen deseo de hacer mayores ha debido estrellarse ante la imperiosa necesidad de no desenidar ninguno de los servicios de la administracion, so pena de caer en el retroceso ó hacer infructuosos los dineros ya empleados con objetos prácticos y determinados.

Aun cuando una Comision de Presupuesto puede tener muy buena idea del modo de distribuir las rentas, y conocimiento regular de cómo pueden y deben aplicarse los fondos á tales ó cuales objetos, es preciso no perder de vista que el Poder administrador es el que tiene la práctica real de la cosa, y el que con mejor criterio puede señalar, sin temor de equivocarse, la porcion de renta que debe distraerse en tal ó cual rama administrativa.

De ahí, pues, que la Constitucion ordena que el Ejecutivo confeccione las leyes respectivas, señalando las partidas que á su juicio deban destinarse á las necesidades y atenciones públicas, y que suponiéndole interesado, como no puede menos de serlo, de la buena administracion pública, se suponga que al confeccionar esta clase de trabajos se inspire en el bien del pais y en su adelanto constante.

La Comision, al tener conocimiento de todos los datos que ha solicitado, podrá convencerse que ha el Ejecutivo procedido con la cautela y la prevision de que el Mensage daba cuenta no ha mucho.

Por otra parte, es de suponer que aun cuando se encuentre la Comision en la corriente de economías de que el Ejecutivo ha demostrado ser partidario, no llegará en ningun caso, aun en conocimiento de los datos pedidos, á proyectar aquellas que sean realmente imposibles de realizar, por lo que pudieran importar el desatender servicios que la Nacion no puede dejar de llenar, ó suprimir cantidades que se encuentren afectadas á progresos reales é indispensables, al solo objeto de hacer economías que pudieran no ser tales en la acepcion verdadera de la palabra.

Decimos esto porque estamos convencidos que los gastos propuestos son los realmente indispensables, y que no pueden modificarse en absoluto sin producir la desorganizacion mas completa.

TELEGRAMAS
DE
«LA TRIBUNA NACIONAL»
(AGENCIA HAVAS)

Kalnocky y Bismarck

BERLIN—Julio 25—Anúnciase en los círculos oficiales que el conde de Kalnocky, primer ministro de la monarquía austro-húngara, visitará en breve al príncipe de Bismarck en su residencia de Varzin.

Las exequias de Grant

NUEVA YORK—Julio 25—Las exequias fúnebres para el finado general Grant tendrán lugar en esta ciudad el sábado 8 de Agosto próximo. Asistirán delegaciones de todos los Estados de la Union.

El cólera en España

MADRID—Julio 26—Calcúlase que hasta el presente han fallecido en toda España 25.000 coléricos.

El flajelo no declina.

Entrevista de emperadores

VIENA—Julio 26—El Emperador Francisco José irá á visitar al Emperador Guillermo en Gastein.

Atribúyese aquí gran importancia á esta entrevista que tendrá lugar despues de la con el Emperador de Rusia en Reichstadt y contemporáneamente con la de los cancilleres en Varzin.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Julio 27*—Se verificaron ayer los entierros del Dr. D. Mateo Magariños Cervantes, fallecido en la noche del viérnes último, de doña Evarista Aboyo y de la jóven señora Correa de Buela. Todos ellos estuvieron concurridísimos. El ataud que guardaba los restos del Dr. Magariños iba cubierto de coronas, notándose tarjetas con los nombres de personas que las habian mandado, y entre ellas del Dr. D. Angel Floro Costa. A tiempo de ser bajado al sepulcro el ataud, hizo uso de la palabra el coronel Sierra, á nombre de la masoneria.

El distintivo que usarán los jueces de Paz de campaña, para la ceremonia del matrimonio civil, será una faja celeste y blanca, que les será remitida de la capital.

Se dice que el próximo 25 de Agosto serán ascendidos á generales varios jefes políticos, entre ellos los coroneles Santos Arribio, Casimiro Garcia, Juan J. Martinez y algunos otros.

Sin otras noticias de interes.

∞

ROSARIO—*Julio 27*—Ayer efectuóse la manifestacion rochista y proclamacion de la candidatura. Componíase solo de los delegados que vinieron de esa y tres personas de aquí. Los demás eran puros paisanos contratados por dinero, ascendiendo á 300 personas.

En la plaza 25 de Mayo los rochistas espresáronse en términos fuertes contra el doctor Juarez, por lo que gran número de juaristas prorumpieron en vivas á éste. Los rochistas viendo que su gente se pasaba al bando juarista, retiráronse á la boca calle Puerto y Córdoba y volvieron á encontrarse rochistas y juaristas. Estos vivaron á Juarez aquellos á Rocha. Hubo de producirse un serio conflicto, pues los rochitas iban armados con revólver y facones. Los manifestantes disolviéronse al fin, sin mas incidentes.

Los irigoyenistas reparten invitaciones para recibir al Dr. Irigoyen que regresará el domingo próximo á asistir á la proclamacion de su candidatura.

∞

CORRIENTES—*Julio 26*—Llegan diariamente de la campaña comisiones trayendo presos, sorprendidos infraganti delito contra los intereses y vidas.

Al embarcarse Toledo, prodújose la desorganizacion de las fuerzas que mandaba, compuestas en su mayor parte de presidiarios libertados de la cárcel pública y armados el 15, al salir á campaña. Cayeron prisioneros los cabecillas Emilio Aguirre, Nato, Brunelli, Zacarías Blanca, Juan M. Barros y muchos otros tensados de crímenes, cometidos en poblaciones indefensas.

Toledo se halla en Humaitá acompañado de pocos amigos.

El Ministro Vidal desempeña las dos carteras.

Trátase de dar un gran baile al general Ayala y á demás jefes y oficiales de su mando.

El Sr. Alvarez desempeña interinamente la jefatura de policía.

Anoche reunióse el Comité para formar una nueva lista de diputados.

Creáronse dos jefaturas políticas, con asiento en Bella-Vista y San Cosme, debiendo ser desempeñadas respectivamente por los Sres. Martin Llanos y el coronel Robustiano Vera.

∞

SANTIAGO—*Julio 27*—El baile que dió el gobernador Silva con motivo de su cumple años estuvo espléndido, asistiendo mas de trescientas personas.

Encontráronse presentes los señores Gauna, San Germés, ajentes consulares de Francia é Italia; los diputados Ruiz, Diaz, Barrosa, Carbonell, Bruchmann y muchas otras personas distinguidas por su posicion social y política de todos los bandos, lo que prueba que en Santiago no se temen persecuciones como lo afirma «El Diario» y otros periódicos, reinandoasí la mas perfecta armonía entre todos los ciudadanos.

Esta animada y cordial fiesta terminó á las cuatro de la mañana.

Ayer tuvo lugar la eleccion de los diputados á la Lejislatura. Resultaron electos dos: don Alejandro Jausero, autor de la importante obra descriptiva de la provincia, y el presbítero don Manuel Garay, vinculado á las principales familias de Santiago y muy estimado por su carácter franco y generoso.

Instalóse el Comité departamental en Silipica. Hablaron el Sr. Lascano, delegado del comité Central, y otras personas. Disolvióse la reunion vivándose al general Roca, Rojas, Silva y otros miembros del partido Nacional.

Ayer algunos niños rochistas pretendieron imitar á los hombres, haciendo una manifestacion infantil por las calles. Esta fracasó por disidencia producida entre los microscópicos partidistas.

Es completamente falso que á la reunion que tuvieron los artesanos hayan asistido quinientos de estos. Aquí nadie ha presenciado semejante reunion que solo ha existido en la mente del corresponsal.

REGLAMENTO
DE LAS BIBLIOTECAS

Damos publicidad al proyecto confeccionado por el Director señor Pablo Groussac, para el servicio de la Biblioteca Pública Nacional, el cual ha merecido la aprobacion del Ministerio de Instruccion Pública, como se verá por la resolucion oficial que va seguida del reglamento.

Art. 1° La Biblioteca Nacional es pública, quedando libre su acceso para leer y consultar todas sus existencias, sin mas condiciones que las espresadas en el presente Reglamento.

Art. 2° Para el desempeño de todo el servicio, queda el personal distribuido en dos secciones que funcionarán alternativamente bajo las órdenes de su respectivo jefe.

Art. 3° Ambas secciones tienen funciones idénticas que abarcan todos los trabajos del servicio. Desde esta fecha se establece un servicio diurno y otro nocturno, teniendo cada seccion que atender á uno solo diariamente y turnando regularmente su servicio cada quincena. No se admite sustitucion de empleados sin especial autorizacion del Director.

Art. 4° Considéranse trabajos del servicio para los efectos del artículo anterior, ademas de la atencion de la sala de lectura: la formacion de los catálogos de la Biblioteca, la conservacion y clasificacion de las existencias, la correspondencia oficial, copia de listas ó documentos referentes al establecimiento y cualesquiera otras tareas designadas por el Director y relacionadas con la marcha de la Biblioteca.

Art. 5° La Biblioteca se abrirá todos los dias no feriados desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m. para el servicio diurno, y desde las 7 hasta las 10 para el nocturno. La seccion completa atenderá cada servicio, quedando el jefe respectivo encargado de velar por la exactitud y buen cumplimiento de sus empleados.

Toda queja motivada por asuntos del servicio será inmediatamente elevada al Director.

Art. 6° El servicio de la sala de lectura será atendido por un oficial primero, dos empleados y un ordenanza. Las atribuciones precisas de cada cual serán fijadas oportunamente por el jefe de seccion con aprobacion del Director. Los concurrentes á la Biblioteca que deseen datos verbales ó esplicaciones respecto de obras ó demas existencias del establecimiento, habrán de dirijirse al oficial primero, quien los atenderá debidamente.

Art. 7° Son obligaciones de todo lector en el salon de lectura:—á objeto de la inscripcion que se hará en un libro formulario, dar su nombre, nacionalidad y profesion con indicacion de la obra ú obras solicitadas; (1)

Guardar absoluto silencio, absteniéndose de pasearse en el salon, dirijir preguntas en alta voz y cometer acto alguno que perturbe el órden general y distraiga la atencion de los demás lectores;

Devolver al empleado de servicio las obras suministradas, para que éste las examine y compruebe su buen estado en el acto de la devolucion.

Art. 8° Es prohibido fumar en la sala de lectura.

Art. 9° Ningun lector podrá consultar mas de tres volúmenes á la vez. No serán puestos á disposicion del público los periódicos ú obras por entregas que no estén encuadernadas, sin autorizacion especial del Director: la comunicacion de manuscritos no podrá hacerse sino por órden espresa del señor Ministro de Instruccion Pública.

Art. 10 Los lectores consultarán las obras en la forma conveniente para evitar su deterioro. No podrán tomar directamente volúmenes de los armarios, escribir sobre los libros prestados ni calcar ó doblar sus hojas. Se prohibe escribir con tinta en la sala de lectura.

Art. 11. Los lectores autorizados por el jefe de Seccion podrán sacar copias ó estracto de las obras facilitadas. Para el efecto habrá una sala especial donde será permitido el uso de la tinta, rigiendo en lo demas todas las disposiciones anteriores.

Art. 12. En caso de contravencion á lo dispuesto en los artículos precedentes, el lector será amonestado por el oficial primero; y si su conducta revistiera un carácter grave se le instruirá el sumario correspondiente, que será elevado por el Director al Ministerio de Instruccion Pública para la solucion que convenga.

Art. 13 Es absolutamente prohibido el préstamo de libros fuera del Establecimiento. Ningun lector podrá penetrar con libros en la Biblioteca: el que quisiese hacer confrontaciones de obras con las ediciones existentes en la Biblioteca solicitará autorizacion del Director.

Art. 14 El que sustrajese algun libro ú objeto perteneciente á la Biblioteca será detenido y puesto á disposicion de la justicia ordinaria.

Art. 15 El director es el jefe nato de la Biblioteca: dirije y administra el Establecimiento, dando cuenta de sus actos al Ministerio de Instruccion Pública, autoriza todas las adquisiciones y pagos de la reparticion, que funciona bajo sus responsabilidades esclusivas.

Art. 16 Los empleados están bajo las órdenes inmediatas de sus respectivos jefes de seccion. Cada jefe llevará un registro de asistencia diaria con resúmen quincenal: se considerarán ausentes los empleados que no concurriesen media hora despues de la apertura de la Biblioteca ó se retirasen sin previa licencia durante las horas reglamentarias.

Art. 17. Los jefes de seccion harán observar el presente reglamento, sometiendo al Director cualquiera modificacion que la esperiencia le sujiera.

Buenos Aires, Julio 16 de 188[illegible]

P. Grsac.

Departamento de Instruccion Pú[illegible]

Buenos Aires, Julio 1[illegible] de 1885.

Apruébase en todas sus partes el precedente reglamento para el servicio de la Biblioteca Nacional.

A sus efectos remítase copia legalizada del mismo al director del mencionado establecimiento autorizándolo para ordenar su impresion en la forma conveniente.

Archívese este espediente.

E. Wi[illegible]

(1) Terminado el catálogo general se pondrá un ejemplar á disposicion del público, usándose entonces boletas impresas para los pedidos.

EL DERRUMBE DE AYER

Ayer á las doce menos diez minutos del dia se produjo un derrumbe en la calle Méjico entre las de Zeballos y Solis.

En la citada calle se habia comenzado á construir y estaba ya bastante adelantado, un edificio para escuela pública,—edificio de alguna importancia, si se tiene en cuenta que ocupaba veinte varas de frente por [illegible] fondo.

La construccion de él habia sido encargada á D. Ambrosio Peluffo, quien trataba por todos los medios de activar la terminacion de la obra.

Estaban ya casi concluidas dos terceras partes cuando, por impremeditacion y fatal destino, ocurrió ayer la desgracia de que vamos á dar cuenta á nuestros lectores.

El edificio es de dos plantas, dividido en grandes salones con arquerías, parecido á todos los edificios escolares mandados construir últimamente por el Consejo Nacional de Educacion.

El derrumbe ha tenido lugar en los fondos de la casa.

Las personas competentes dicen que la desgracia no obedece á otra causa que la de haberse sacado antes de tiempo las cimbras de dos arcos de la planta alta del edificio.

El demasiado atrevimiento de los arcos, pues tenian un vuelo inmenso,—lo que pedia estuvieran fortificados con curvas de fierro,—al mismo tiempo que la debilidad del pilar que los sustentaba, han influido de una manera poderosa para que esta catástrofe tuviera lugar.

Además,—como se ha comprobado en el mismo lugar del hecho,—la mezcla empleada en la construccion era tan débil que no podia menos que esperarse un fracaso semejante.

Se veia palpablemente que en la planta alta era muy insignificante, apenas perceptible, la cantidad de cal y de tierra romana que contenia la mezcla.

El hecho de haber cedido los arcos á su propio peso, prueba la inconsistencia de los materiales empleados.

❊

Como decimos mas arriba, serian las doce menos diez minutos cuando se produjo el derrumbe.

Puede decirse que esta ha sido una desgracia con suerte, pues en vez de tres, veinte ó treinta hubieran sido las víctimas si se hubiese producido á otra hora. Los albañiles habian ido á almorzar y en el edificio en construccion no quedó sino el individuo Feliciano Barreiro, español—que acostumbraba á comer allí.

El edificio cayó de Oeste á Este, sobre el patio de la escuela y los techos de las casas calle Zeballos 215 y Venezuela 750.

Para mayor claridad vamos á hacer un pequeño cróquis del lugar del siniestro, con el objeto de que nuestros lectores puedan seguirnos mas fácilmente en nuestra narracion:

Los escombros de la escuela cayeron sobre la cocina y una pieza de la casa del señor Massa; en la última pieza del tambo, y en el patio de la casa de familia que está al lado de él.

El tambo tiene el número 750 de la calle Venezuela, la casa de al lado—de la señora Teodora Iseas de Arauz,—el número 752; la casa que ocupa el señor Massa el número 215 de la calle de Zeballos, y la casa del señor Rovida el número 217 de la misma calle.

Todas estas casas, como se ve por el cróquis, lindan con el edificio derrumbado.

❊

Las víctimas que ha causado el derrumbe son tres.

En la última pieza del tambo se hallaban comiendo la mujer Maria Fregeiro, con dos hijos, uno de trece y otro de tres años, y los individuos Ramon Jamardo y Baltasar Jamardo. El primero de ellos es el propietario del tambo.

Cuando Maria Fregeiro oyó el ruido tremendo que produjo el desplome,—movida por un temor instintivo,—se lanzó al patio arrastrando en pos de sí á sus dos hijos.

Los hermanos Jamardo intentaron hacer lo mismo pero era tarde. La azotea, al recibir el peso inmenso de los escombros que cayeron sobre ella, cedió y sepultó entre sus ruinas á los dos hermanos.

Las heridas que recibió Ramon son bastante graves y le tendrán dos meses en cama, por lo menos.

Tiene el fémur derecho fracturado, una herida en la region supra-orbitaria y varias otras lesiones.

Su hermano Baltasar tiene varias heridas y lesiones en la cabeza.

Ambos se asisten en su casa.

❊

En el patio de la escuela se hallaba comiendo, tranquilamente, el individuo Feliciano Barreiro, que, como hemos dicho, nunca salia á la calle á esas horas.

La señora de Arauz que se comunicaba con él por medio de una abertura que habia en el edificio en construccion, —quizá apiadada de la pobreza de aquel hombre,—le ofrecia comida diariamente, y ayer mismo, como de costumbre, le habia llamado para que tomara una taza de caldo y comiera un pedazo de carne, ofrecimiento que no quiso aceptar por que, segun decia, no estaba acostumbrado á comer carne.

La señora de Arauz habia llegado hasta llevarlo lo ofrecido á la cocina de la casa, pero Barreiro puso tal empeño en no aceptarlo que aquella no quiso insistir mas.

Su persistencia le ha costado la vida—pues á la hora que nuestros lectores recorran esta noticia, ya Barreiro habrá dejado de existir, tal es su estado.

Barreiro habria muerto inmediatamente si una casualidad imprevista no hubiese intervenido.

Al desplomarse el edificio, los tirantes del techo cayeron de tal manera que formaron como una bóveda sobre su cuerpo. Estaba sepultado en vida, asistia con plena conciencia, con todo su vigor de cuarenta años, á su muerte, á una muerte mil veces peor que la hoguera, el agua, el hierro y el veneno.

Tenia sobre él dos metros de escombros. Sus carnes horriblemente destrozadas, desgarradas y magulladas por los mismos tirantes que le protejian, le hacian lanzar dolorosos quejidos. Sentia que la vida se escapaba de su sér por instantes y ni el mas leve ruido le hacia notar que alguien viniera en su socorro.

Allí, sepultado, moribundo, estuvo hasta las tres de la tarde. Tres horas de horribles padecimientos, de torturas sin cuento, de dolores infinitos!

Indudablemente Barreiro era un hombre de acero.

Uno de los tirantillos, al caer sobre él, le habia desgarrado los tejidos del abdómen en una estension de veinte centímetros, otro le habia dislocado el tobillo rompiéndole la carne;—un tercer tirantillo le desgarró las carnes de la espalda y le fracturó varios huesos.

No se podia mirar á aquel pobre hombre,—despues que le sacaron de su sepultura,—sin sentir correr un frio estremecimiento por el cuerpo.

Cada jemido que lanzaba al hacer el mas leve movimiento, llenaba de consternacion á los circunstantes. Era, puede decirse, una masa informe de huesos y carne magullada, pero una masa viviente, que hablaba, que mostraba á los que querian verla, la carne sangrienta y amoratada de aquel cuerpo, vencido por el dolor y la angustia.

❊

El señor Trefogli, arquitecto municipal, el inspector Soler, el comandante Calaza, el mayor Fossa, el teniente Bollinós, con varios hombres del cuerpo de bomberos, concurrieron inmediatamente al lugar del siniestro.

Tambien acudió el comisario de la seccion 6ª señor Panthou, con varios de sus empleados y vigilantes.

Al principio nadie sabia si habian quedado víctimas debajo de aquellas ruinas, pero la vecina señora Teodora Iseas de Arauz indicó al comandante Calaza el lugar en que probablemente se hallaria sepultado el infortunado Barreiro.

Inmediatamente los bomberos se pusieron á cavar en aquel sitio, siendo ayudados en la penosa tarea de buscar á aquel que ya presumian seria un cadáver, por cincuenta hombres de la oficina de obras públicas de la Municipalidad, que habia pedido el señor Trefoglia.

Ya hemos dicho que recien á las tres horas fué cuando pudo sacarse el cuerpo de aquel desdichado.

El doctor don Isaac Larrain, en los momentos en que se producia la catástrofe, acertó á pasar por allí, y con una solicitud digna del mas alto encomio se puso á la tarea benéfica y caritativa de atender á las víctimas de aquel lamentable suceso.

Entablilló la pierna de Ramon Jamardo, vendó la cabeza de su hermano, atendió lo mejor que pudo á Barreiro y cumplió, en una palabra, con todos los deberes de su profesion y las delicadezas que aquellas circunstancias le imponian.

❊

En la casa del señor Massa, Zeballos 215, se hallaba en la cocina la sirviente Rosa Sanchez, argentina, de unos diez y ocho años de edad.

Podemos decir que esta jóven se ha salvado milagrosamente. Al oir el ruido del derrumbe, impelida por el susto se aproximó instintivamente á una de las paredes de la cocina que quedaba mas abrigada de los peligros de la catástrofe.

De allí, en medio de un torbellino de cascotes, ladrillos y tierra, fué sacada por el señor Rovida por sobre las paredes, sana y salva, sin mas percance que algunos cascotazos en la cabeza.

❊

Mientras se procedia á descubrir el cuerpo del infortunado Barreiro, el inspector Soler recogió una cantidad de la mezcla con que se habian levantado las paredes y mandó cuatro muestras con las siguientes direcciones: Municipalidad de la Capital, Consejo General de Educacion, Oficina Química Municipal, é Ingeniero Municipal.

Ahora que hemos dado cuenta del suceso, vamos á hacer algunas consideraciones sobre la construccion en general del edificio.

En la pared que mira al Oeste, y que es de la altura máxima permitida por la Municipalidad, hay combas, en que para nivelarlas ha sido necesario ponerle hasta cinco centímetros de revoque.

La pared que mira al Norte está actualmente llena de grietas y de aberturas, y tiene una inclinacion hácia el Este de muchos centímetros, que hacen muy fácil su completo derrumbe.

Seria, pues, prudente ordenar la demolicion y reconstruccion de la parte alta del edificio, que segun parece, por la poca solidez de los materiales con que está hecha, no tardará en producirse allí una nueva catástrofe.

Creemos que ha habido poco tino en el constructor y si los materiales que ha empleado no son los que han sido aprobados al [illegible] de la obra, éste debe ser castigado cual merece, pues no impunemente se esplota al Gobierno y se pone en peligro la vida de los vecinos.

Aquí es el caso de preguntar:—¿que hubiera sido de los cuatrocientos ó quinientos niños que habrian ido á esa escuela, si el derrumbe se hubiera producido estando ella habilitada para el servicio público?

El de ayer es el tercer derrumbe que se produce en nuestras escuelas en construccion y ha[illegible] el caso de que esto no se repita.

ARBORICULTURA

[illegible]zamos á dar la necesaria y debida im[illegible]a á la formacion de bosques artificiales [illegible] todas aquellas secciones de nuestro [illegible] que la Naturaleza no ha dotado con [illegible] selvas.

[illegible] cuestionables ventajas de las grandes [illegible] van siendo comprendidas, é inmensa [illegible] de árboles, plantados por la mano del [illegible] están cambiando la fisonomía de las [illegible] desprovistas por completo de ello.

[illegible]adas llanuras de la provincia de Buenos [illegible] se están cubriendo de altísimos [illegible] que á la vez que destruyen la monotonía [illegible] plana superficie, embelleciéndola, aumentan [illegible] riqueza, ya con la sombra y el abrigo [illegible] que ofrecen á las haciendas, ya [illegible] abundante provision de leña [illegible] á la vez que como generadores [illegible] fenómenos atmosféricos é higiénicos [illegible] ciencias les asignan.

No [illegible], aunque siempre hay conveniencia [illegible] insistir sobre lo útil y ventajoso que son [illegible] tros campos, las grandes plantaciones [illegible] el objeto de este artículo, demostrar [illegible] conviene ocuparse con interes, de la [illegible] de selvas artificiales, y si hacer [illegible] observaciones sobre las especies preferidas [illegible] por nuestros estancieros [illegible] algunos errores muy comunes [illegible] de nuestras provincias y territorios [illegible] meridionales.

Los e[illegible], las casuarinas, los álamos y los sauces [illegible] casi esclusivamente los árboles que forman [illegible] bosques que se ven en la provincia de Buenos Aires. No hablamos de los frutales.

Los [illegible] eucaliptus y las elegantísimas casuarinas [illegible] rápidamente hasta las nubes sus [illegible] cubiertas de perennes hojas; fácilmente [illegible] cuidados crecen los álamos y los sauces [illegible] y estos ofrecen mucha sombra [illegible] abrigo; mas, bien fuera de desear [illegible] se agregaran otros árboles que á [illegible] mas ventajas unen otras mayores.

Conviene [illegible] árboles que á la vez que resguarden [illegible] haciendas del sol y de los vientos, se[illegible] á las artes y á la industria.

Teniendo [illegible] esta circunstancia, despues de alg[illegible] se conseguiria tener en esos bosques [illegible] están formando ahora, verdaderas f[illegible] riqueza.

Por otra p[illegible] sensible ver el empeño que se pone [illegible] plantar y cultivar árboles de otras zon[illegible] otros climas, y el indiferentismo c[illegible] mira y el desconocimiento que s[illegible] nuestra riquísima flora.

No se ven [illegible] bosques de la provincia de Buenos A[illegible] y raras son en los jardines y paseo[illegible] capital, las plantas hermosas y utili[illegible] nacen y crecen espléndidas en [illegible] magníficas del Chaco y de Misiones.

Y hay en esa[illegible] selvas, árboles cuya utilidad y cuy[illegible] muy superior á la utilidad y á la [illegible] de los que con tanto empeño traemo[illegible] países; y cuyo cultivo y crecimien[illegible] y rápido.

Error gravísi[illegible] que en las provincias de Buenos [illegible] Entre Rios y Santa-Fé no puede vivir [illegible] ninguna de las plantas del terr[illegible] Misiones, á consecuencia de la [illegible] de climas. La línea isotérmica [illegible] Posadas es la misma línea iso[illegible] pasa por la ciudad de Mendoza, y c[illegible] de sierras que cruza á Misiones [illegible] en el Brasil, las heladas no son m[illegible] que las que caen en las llanuras d[illegible]. Lo que allí se gana en latitud s[illegible] altitud.

En las faldas d[illegible] crecen árboles que bien pro[illegible] en los alrededores de la cap[illegible] y utilísimos bosques.

La caña Fístula, [illegible] alcanza las proporciones del euca[illegible] hojas parecidas á las del helecho [illegible], y de madera fuerte; el elegante [illegible] á la carpintería y de flores vistosas[illegible], que produce el verdadero caout[illegible] preciosísimo tecoma leucoxilan; el [illegible] ubahai, el guavirú, el tarumá, el loro, el anchico, el curupaí y muchos otros árboles de valor industrial, crecen y se desarrollan perfectamente bien en las provincias fluviales.

De todos los nombrados hay ejemplares aclimatados en esta ciudad y solo es necesario que los que hacen grandes plantaciones en la provincia de Buenos Aires y en las otras citadas, dén á los árboles de la flora, rica y hermosa, de Misiones, la importancia que tiene por su belleza, por la calidad de sus preciosas maderas y por todas las otras cualidades ya estudiadas y reconocidas como de gran importancia para las artes y la industria.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Con asistencia de 49 de sus miembros declaróse ayer en sesion la Cámara de Diputados, siendo las 2 y 20 de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, el Presidente manifestó que se hallaba en antesalas el Diputado por Santa-Fé D. Luciano Torrents, el cual prévio el juramento de práctica quedó incorporado á la Cámara.

Se dió cuenta en seguida del siguiente:

ASUNTO ENTRADO

El presbítero D. Francisco Bibolini solicita el pago de 2,000 pesos que dice haber gastado durante una invasion de indios al 25 de Mayo el año 1875. (A la C. de Peticiones).

DESPACHOS DE COMISION

La Comision de Obras Públicas se espide aconsejando la sancion del proyecto del Senado sobre construccion de un ferro carril que partiendo de Oran termine en un punto de la línea del de Tucuman á Jujuy.

La misma se espide aconsejando algunas modificaciones al proyecto en revision que acuerda permiso á D. Santiago Calzadilla para la apertura del canal de las Carabelas segun los planos presentados al P. E. (A la órden del dia.

PROYECTO SOBRE LEY DE IMPRENTA

Antes de pasarse á la órden del dia, el Dr. Villamayor usó de la palabra para manifestar que en las sesiones del año anterior habia presentado un proyecto para la reglamentacion de la ley de imprenta, el cual habia sido destinado á la Comision respectiva, adonde él fué llamado varias veces para dar informes al respecto, pero que en la actualidad se le habia informado que ese proyecto no existia en la cartera de la Comision, por lo que él hacia mocion para que se autorizara al presidente á mandar sacar por Secretaría una copia del proyecto que figura en el diario de sesiones destinándolo nuevamente á la Comision correspondiente.

Siendo innecesaria la autorizacion á que se referia la mocion y bastando al efecto una indicacion en ese sentido, el Presidente manifestó que se procederia de acuerdo con lo pedido por el diputado mocionante.

INSPECCION DEL PRESUPUESTO

El señor Lainez mocionó en seguida para que en vez de mandarse imprimir, como anualmente se hace, todo el proyecto general de la administracion, remitido por el P. E., solo se imprimieran las modificaciones que por él se hacen al presupuesto vigente, con el objeto de poderlos apreciar en sus detalles, con mayor facilidad, y ahorrar tambien el tiempo que se empleaba en la impresion hecha de todo el presupuesto.

Cambiadas algunas ideas entre varios señores diputados, la mocion se votó y resultó aprobada.

PEDIDO DE DATOS

Fué tambien sancionada otra mocion hecha por el señor Yofre para que se solicitaran del Ministerio del Interior los siguientes datos:

1° El estado actual de las obras públicas que se construyen directamente ó por cuenta del Gobierno Nacional; las cantidades invertidas en ellas así como las que faltan abonarse, segun presupuesto ó leyes especiales.

2° Las cantidades invertidas en la construccion y refaccion de ferro-carriles ya terminados, con especificacion del costo kilométrico, computándose los intereses de lo abonado ó que hubiere que abonar.

3° El precio efectivo, por kilómetro, de los ferro carriles en construccion.

ÓRDEN DEL DIA

Pasándose á la órden del dia, fueron sancionados, sin discusion, los proyectos siguientes: Jubilando á D. Mariano Zorreguieta, administrador de correos de Salta, con el goce de las dos terceras partes del sueldo asignado á dicho empleo, y al vice-rector del Colegio Nacional de Córdoba, D. Domingo Castellanos, con la mitad de su sueldo.

Acordando pension de 50 pesos mensuales á Da. Griselda Gordillo, hermana del coronel D. José Olegario Gordillo, y de 20 pesos á Da. Angela S. de Moreira, viuda del empleado de correos de la Rioja, D. Eufrasio Moreira.

En seguida, no habiendo mas asuntos de qué tratar, se levantó la sesion á las 3 1|4 p. m.

NOTICIAS

Comisaría de Inmigracion en Europa—El señor Luis del Carril, nombrado por el Gobierno, Comisario General de Inmigracion en Europa, indica en la nota que trascribimos mas abajo, dirijida al Ministerio del Interior, la organizacion que debe darse á la oficina para que responda con eficacia á los fines de su creacion, y el punto que por ahora juzga mas oportuno para establecer su residencia.

El señor del Carril ha regresado recientemente de Europa, adonde fué con el principal objeto de adquirir los conocimientos prácticos en que funda la nota mencionada, la cual está concebida en los siguientes términos:

«Exmo señor:—Cuando en el mes de Enero último fuí honrado con el nombramiento de Comisario General de Inmigracion en Europa, el entonces Ministro del Interior, doctor don Bernardo de Irigoyen, predecesor de V. E., me indicó la necesidad de organizar la oficina que se me confiaba, de modo que respondiese con eficacia á los fines de su creacion, autorizándome al efecto para estudiar el punto en las localidades adecuadas y regresar á esta para proponerle las medidas que considerase conveniente, despues de haber adquirido los conocimientos prácticos que eran indispensables para el acierto de las disposiciones que deberian adoptarse relativamente á la Comisaría de Inmigracion.

De vuelta de mi viaje, debo someter á la consideracion de V. E. las observaciones que me ha sujerido la inspeccion de las localidades y el plan de organizacion de la Comisaría que considero adaptable para que ella produzca los resultados benéficos que se han tenido en vista para su creacion.

Como la Comisaría de Inmigracion es el medio directo que se emplea para impulsar el movimiento de la que debe atraerse á nuestro pais con el objeto de poblar las estensas zonas de territorios que existen inhabitadas, han tenido ante todo que preocupar mi atencion las condiciones de la poblacion que mayor facilidad y conveniencia nos ofrece para la ocupacion y esplotacion de nuestro suelo con mayores ventajas para el engrandecimiento de la República.

No se necesita mucho estudio ni perspicacia para apercibirse de la diferencia notable que existe entre la poblacion que ocupa las regiones australes de Europa y la que se encuentra en los territorios septentrionales del mismo continente, formando dos razas de hombres distintos en condiciones físicas y morales: la raza latina á que nosotros pertenecemos como descendientes de España, y la germana que ha estado derramando su esceso de poblacion sobre los Estados Unidos de la América del Norte.

Los favores de la naturaleza con la benignidad del clima y la fertilidad del suelo, que tanto facilitan la existencia material holgada del hombre sobre la tierra, han contribuido á levantar en la raza latina la preponderancia de la imaginacion sobre el cálculo y á producir el estacionamiento físico de la especie por la falta de la actividad necesaria para la conservacion y mejora del organismo, á causa de la ausencia de la necesidad del trabajo para el sosten de la vida: al propio tiempo que el rigor de la naturaleza, con la rigidez del clima y la esterilidad del suelo, que exigen al hombre una lucha constante con los elementos para producir con la inteligencia y el trabajo lo necesario para la existencia, ha introducido en la raza germana el predominio del cálculo sobre la fantasía y estimulado el desarrollo del vigor físico por el movimiento continuo á que se ve sometido el organismo por la necesidad imperiosa del trabajo.

En estas dos situaciones opuestas, mientras que en la una el hombre, propiamente hablando, se estaciona, abandonándose á la proteccion visible de la naturaleza, en la otra marcha adelante dominando todo con la inteligencia y el trabajo, y aun arrancando á la naturaleza misma sus fuerzas ocultas para hacerlas servir en su beneficio.

El resultado de estas operaciones de la naturaleza física é intelectual sobre la poblacion europea, se nos presenta manifiesto, por un lado, en la tierra feraz sin el número de pobladores que puedo alimentar, y por el otro en la existencia de grandes masas de poblacion con el establecimiento del poder y de la opulencia del mundo civilizado en una superficie de suelo mezquino y ya demasiado estrecha para contenerlas con su aumento natural.

No teniendo las regiones australes de Europa toda la poblacion que son susceptibles de sostener, no pueden darnos la que necesitemos para poner en accion de vitalidad toda la vasta estension de nuestro territorio, y por lo mismo, se hace indispensable que el Exmo. Gobierno se preocupe con toda la seriedad que la importancia del asunto demanda, de atraer la superabundancia de poblacion de los estados norte-europeos, capaces de producir una emigracion por lo menos de medio millon de personas por año, que no encontrando ya colocacion en los Estados-Unidos, la buscan en Australia y en las costas de Africa, en tierras de calidad muy inferior á las que nosotros podemos ofrecer á su inteligente laboriosidad, con mayor razon desde que el núcleo considerable de poblacion sud-europea, que se ha arraigado en nuestro país, tiene establecida ya una corriente espontánea de inmigracion que no necesita estímulo alguno para atraer á nuestro suelo todas las personas de los estados sud-europeos que lo prefieran al suyo.

No nos sucede lo mismo con la poblacion germana, de la cual si bien tenemos ya algun número, es tan relativamente pequeño, que no tiene todavía la fuerza necesaria para formar una corriente de atraccion, que ademas se encuentra entorpecida por la diferencia del clima en nuestras regiones ocupadas, del idioma, de las costumbres de nuestros habitantes, y quizá, mas que todo, por la falta de un conocimiento exacto de nuestro país en su topografía y en el impulso europeo de su vida intelectual, circunstancias todas que á la distancia y sin una comunicacion activa que disminuya con el contacto las dificultades en que aparecen envueltas, son obstáculos poderosos para emprender espontáneamente la emigracion hácia él.

Nos es tanto mas necesario el esceso de poblacion norte-europea, cuanto que solo por ella podemos ocupar nuestros importantísimos territorios australes, dotados de grandes superficies de tierra adecuada para la agricultura y para la ganadería, con rios caudalosos y con un estenso litoral marítimo para facilitar el movimiento comercial, elementos todos que ofrecen comodidad para la vida de millones de hombres; sin perjuicio de que esa poblacion se introduzca en la zona templada y aun en la tropical, que tan grandes ventajas ofrecen á la colonizacion en la salubridad del clima, en la exuberancia de la riqueza natural y en la viabilidad ya establecida en sus artérias principales.

Con este propósito, la Comisaría de Inmigracion debe ser una oficina nacional que propague en el Norte de Europa todos los conocimientos que puedan necesitarse de las condiciones topográficas, físicas y climatológicas de nuestro país: que tenga todos los datos relativos á la colonizacion, venta y arrendamiento de tierras nacionales y provinciales, con la esplotacion de minas, bosques, salinas, caza y pesca; que pueda contratar, con las garantías correspondientes, la ocupacion de colonias nuevas y de lotes desocupados de las ya formadas, comprometiendo ó enajenando los designados por su delineacion y comprendiendo entre los anticipos que permite la ley, el importe del pasaje de los inmigrantes desde su pais hasta el nuestro.

Como la causa de la emigracion es la falta de la tierra para hacerla producir, no hay medio mas eficaz para atraer al emigrante, que ofrecerle la propiedad de ella y facilitarle el trasporte hasta el lugar en donde se encuentra.

Creo que el asiento de la Comisaría debe establecerse por ahora en Paris, que es el centro mas importante de la actividad continental de Europa, y que debe estar dotada del personal indispensablemente necesario para principiar á hacer sentir su accion en Alemania y en Inglaterra, que serán despues el teatro principal de sus operaciones.

Al efecto considero que la Comisaría debe componerse de un Comisario con cuatrocientos pesos mensuales; de un segundo con doscientos; de un oficial que hable y escriba castellano, francés, inglés y aleman, con cien pesos; de dos escribientes con cincuenta pesos cada uno; para publicaciones periódicas de propaganda y avisos, cien pesos al mes; alquiler de casa y gastos de oficina, cien pesos mensuales.

Considerando haber cumplido con la comision que se me ha dado y estando pronto á suministrar á V. E. los datos verbales que juzgue convenientes para el conocimiento de los detalles, me permito llamar su atencion sobre este punto, de importancia tan trascendental para la prosperidad futura de la República, y me hago un honor en saludarlo con las consideraciones de mi respeto y estimacion—*Luis del Carril.*»

Instituto de sordo-mudos—El canónigo D. Serafin Balestra, que acaba de llegar recientemente de Italia, en donde fué contratado por nuestro Ministro Plenipotenciario Dr. D. Antonio del Viso, para dirigir el instituto modelo de sordo-mudos, se presentó ayer á recibir órdenes del Ministro de Instruccion Pública.

Por el momento, conforme ya lo hemos noticiado, se alquilará un edificio espacioso á orillas de la ciudad, en el cual se arreglarán departamentos separados para varones y para mujeres, debiendo mas tarde construirse una casa especial para el instituto.

Una vez dispuesto convenientemente el edificio provisorio, se llamará por medio de avisos en los diarios, á los padres ó tutores que tengan niños en condiciones de recibir la educacion que se les dará en el establecimiento.

Estudios de nivelacion y desagüe—Respecto del pedido de 5,000 pesos hecho en dias anteriores al Ministerio del Interior por el ingeniero Saint Ives, como última cuota de los 20,000 destinados para los estudios de nivelacion y desagüe de los terrenos bajos que rodean la ciudad, de que fué encargado dicho ingeniero, informó la Contaduría General que solo queda un saldo de 1451·96 pesos, lo cual esplica aquel ingeniero diciendo que al rendir cuenta de los primeros 5,000 pesos que recibió, incluyó en ellos un gasto que debe figurar en la partida subsiguiente de igual cantidad.

El Departamento de Ingenieros, al cual se pidió tambien informe sobre esta solicitud de fondos, es de opinion que el ingeniero Saint Ives, debe rendir cuenta de los 15,000 pesos que ya le fueron entregados, manifestando al mismo tiempo el estado en que se encuentran los estudios á que se destinó esa cantidad.

Entendemos que el Ministerio vá á resolver en el asunto de acuerdo con la opinion del Departamento de Ingenieros.

En el Colegio Nacional—Proponiendo la supresion de los cursos nocturnos de sistema métrico-decimal, filología y literatura clásica, el Rector del Colegio Nacional ha dirijido al Ministerio de Instruccion Pública la nota que publicamos continuacion.

Seguida de ella va la resolucion adoptada por el Gobierno.

Dice la nota del Dr. Alcorta, fechada el 25 del actual:

Señor Ministro:—Cumplo con el deber de poner en conocimiento de V. E., que habiendo llegado á la mitad del año escolar se ha podido apreciar el resultado que han dado los cursos nocturnos establecidos en este colegio.

De estos—el de sistema métrico decimal no ha podido dictarse hasta ahora por falta absoluta de concurrentes; el de filología ha tenido un limitadísimo número de asistentes en las cuatro clases que se han dado hasta la fecha, y el de literatura clásica ha sido igualmente muy poco concurrido en las cuatro únicas conferencias que hasta hoy ha dado el profesor del ramo.

En vista, pues, de estos resultados, soy de opinion que V. E. debe suspender estos cursos, concurriendo así á aumentar las economías que se han hecho por V. E. en otras partidas del presupuesto general.

Dios guarde á V. E.—*A. Alcorta.*

Julio 27 de 1885—En vista de lo informado por el señor Rector del Colegio Nacional de la capital, quedan suprimidos, desde el 1° de Agosto próximo, los cursos libres de Filología y Etimología, de Literatura clásica y de sistema métrico decimal que se costean en dicho Colegio—Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.—ROCA—E. WILDE.

Ministro Diplomático—Ya está redactado en el Ministerio de Relaciones Esteriores el decreto nombrando al general D. Benjamin Victorica, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República cerca del Gobierno de la Oriental del Uruguay, en virtud del acuerdo prestado por el Senado para este nombramiento.

El actual Encargado de la Legacion, señor R. Mendoza, volverá á ocupar su puesto de Secretario, una vez que el general se haga cargo de ella.

Carnes argentinas—Publicamos en seguida una carta recibida de Marsella, comunicando el resultado satisfactorio obtenido con una caja de carne conservada, enviada de esta ciudad por Angel Costa d'Muraglia:

Marsella, 22 de Junio de 1885—*Sr. D. Angel Costa d'Muraglia*—Buenos Aires—Muy señor mio: Le escribo estos cuatro renglones para decirle que en este momento y en presencia de un número considerable de personas, se ha abierto la caja de carne conservada que ha tenido Vd. á bien enviar, y *que el resultado ha sido satisfactorio.* En mi próxima daré á Vd. mas detalles.—Suyo affmo.—Firmado—*Costo Martinez Ituño.*

El señor Ituño es cónsul de la República en Marsella.

Entierro—Hoy á las 3 de la tarde serán conducidos al Cementerio del Norte los restos mortales de la señora Maria J. Garcia de Velar, cuya pérdida ha sido muy sentida por nuestra sociedad.

En otro lugar publicamos el aviso de las familias Velar y Meron, invitando á sus relaciones para que los acompañen en ese triste acto.

Guardia Nacional de marina—Dióse principio ayer en la Prefectura Marítima al enrolamiento de la Guardia Nacional de marina estendiéndose en el mismo dia 24 papeletas.

La misma reparticion ha enviado ya los libros y formularios respectivos á todas las comandancias y sub prefecturas de la República para que procedan en ellas á dar cumplimiento al decreto de la referencia.

El doctor Navarro Viola—Durante la mañana y la tarde de ayer la dolencia habia acentuado su gravedad, pero á la noche parecia declinar encontrándose el enfermo mas tranquilo.

Sin embargo, la enfermedad aun no ha hecho crisis y por lo tanto no pueden definirse bien estas alternativas.

Concejo Deliberante—Anoche se reunió el Concejo Deliberante.

Se dió á la Intendencia autorizacion para construir dos mercados de abasto al sud de la ciudad.

Se aprobó la delineacion de la calle de Juncal proyectada por la Oficina de Obras Públicas.

Tambien se aprobó la liquidacion reclamada por el señor Gregorio Lezama.

La Intendencia quedó autorizada para invertir hasta 550 pesos nacionales en la impresion y copia de los libros del antiguo Cabildo y los del Archivo de Policía que tuvieran relacion con aquellos.

Se acordaron 1200 nacionales para el aseo de la capilla del general San Martin y del frontis de la Metropolitana.

Se aprobaron los planos y presupuestos para la construccion de una casa para obreros, autorizando á la Intendencia á realizar esa obra con parte del crédito de fecha 10 del corriente.

Se autorizó á la Intendencia para nombrar un arquitecto mas en la oficina de Obras Públicas y dos empleados provisorios.

El primero gozará de un sueldo mensual de 200 $ m|n, y los otros dos de 60 de la misma moneda.

Se acordaron mil pesos nacionales para aumentar los aparatos y útiles que necesita la Oficina Química Municipal, así como para las refacciones que deban hacerse en el local de la lotería de la capital.

En seguida se aprobó el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Art. 1° Acuérdase al señor Secretario de la Intendencia Municipal, señor Obarrio, dos mil pesos moneda nacional de rentas generales como gratificacion por su trabajo en la confeccion del Digesto Municipal.

Art. 2° Comuníquese, etc.

Se levantó la sesion á las once y cuarto.

Plano de la Cordillera—El presidente de la «Sociedad Científica Argentina» ingeniero D. Guillermo White, ha dirigido una nota al Ministerio del Interior, en la cual manifiesta que en el deseo de propender á estimular los estudios nuevos de interes que se hacen en el país, ha tomado en consideracion el plano de la Cordillera en su faldeo oriental, ó sea territorio argentino, desde el rio Diamante hasta Lonquimay, levantado por el ingeniero de minas D. German Abé-Lallemant, socio correspondiente de la sociedad y ayudante del ingeniero del mismo ramo, señor Elia, al cual acompañó en su reciente viaje por aquellas regiones.

Con estos datos—agrega—y el mapa de Chile del señor A. Pissis, dicho ingeniero Abé-Lallemant, ha confeccionado un mapa de la cordillera, el primero de este género que se ha hecho aquí, y que contiene gran cantidad de datos orográficos é hidrográficos completamente nuevos.

En tal concepto solicita del Gobierno los fondos necesarios para su publicacion oficial, la cual se hará bajo la direccion y vigilancia de la Sociedad Científica.

David Saravia—Completamente restablecido, asistió ayer á su despacho el Presidente de la Direccion General de Rentas, D. David Saravia.

Pailebot á pique—D. Antonio Grafiña, patron del pailebot nacional *El Primero*, dió cuenta ayer en la Ayudantía Marítima de que á las 2 de la mañana, al ir á fondear con su buque en el puerto San Martin, chocó aquel con el ancla del pailebot *Buen Tiempo* que no tenia señal ninguna, yéndose el primero á pique.

La Prefectura mandó ayer mismo al buzo de su reparticion y algunos marineros que se ocupan de tapar el rumbo y poner á flote la embarcacion mencionada.

La carga del buque á pique ha sufrido considerablemente.

El Club de Gimnasia y Esgrima—La Comision Directiva del antiguo Club de Gimnasia y Esgrima, en vista de que los terrenos del cuartel del Retiro que le fueron ofrecidos por el Gobierno para cancha de pelota, no podrán ser entregados hasta de aquí tres años por lo menos, ha resuelto solicitar del Congreso una subvencion de 10,000 pesos nacionales para la adquisicion, en sitio conveniente del Municipio, de un terreno á propósito para cancha y local del referido club.

La solicitud al Congreso será elevada en esta semana, dándose comienzo á los trabajos de compra del terreno y construccion de la cancha y el local tan pronto como el Congreso lo resuelva, si es que, como se espera, su resolucion le es favorable.

De esta manera el Club de Gimnasia y Esgrima de la capital vendrá á tomar un incremento considerable y á hacer estensivos sus beneficios á mayor número de personas.

Sesion estraordinaria—Ha sido nuevamente convocado á sesion estraordinaria para mañana á las 8 p. m. el Concejo Deliberante.

El banquete al Dr. Plaza—El último sábado tuvo lugar en el café de Paris el banquete con que obsequiaron sus amigos al Dr. Victorino de la Plaza, despidiéndolo en su viaje á Europa.

La estrechez del local impidió que concurrieran á esta fiesta todos los amigos del doctor Plaza, que hubieran deseado adherirse á la manifestacion de simpatía que le hacian con ella.

El Dr. Ruiz de los Llanos inició los brindis recordando los servicios prestados por el Dr. Plaza y asegurando que su viaje no seria estéril para el país.

El Dr. del Campo se espresó despues en un sentido análogo.

Hablaron tambien con algunos intervalos, durante los cuales los concurrentes se entregaban á las francas espansiones de la amistad, el ministro doctor Wilde, el Dr. José Francisco Lopez, el Dr. Juarez Celman, el Ministro Ortiz y el Dr. Eduardo Costa.

Campaña de los Andes—Solo un jefe y tres oficiales de la Armada se encuentran comprendidos en los términos de la ley, recientemente sancionada por el H. Congreso, acordando una medalla y dos meses de sueldo, sin cargo, á las fuerzas que bajo las órdenes del finado general D. Conrado Villegas, tomaron parte en la campaña de los Andes de 1882 á 1883.

El jefe al cual corresponde medalla de oro, lo es el teniente coronel D. Erasmo Obligado, comandante de la escuadrilla del Rio Negro.

Los oficiales que tienen derecho á la medalla de plata son: el capitan D. Eduardo O'Connor, el teniente D. Santiago J. Albarracin y el subteniente D. Enrique M. Quintana.

Como asimilado corresponde tambien medalla de plata al farmacéutico D. Enrique Zurraco.

Tienen derecho á la medalla de cobre: 1 maquinista, 2 prácticos, 1 contramaestre, 1 guarda-máquina, 2 foguistas, 9 marineros, 1 carpintero, 1 herrero, 1 cocinero y 1 despensero.

Del Ministro de Justicia á la Cámara de Apelaciones—En contestacion á una nota del Ministerio de Justicia, referente al ex-habilitado de los Juzgados de Paz, el Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil dice lo siguiente.

«*Señor Ministro*: —He recibido la nota de V. E. de fecha 17 del corriente, á la cual se sirve adjuntar dos nuevos reclamos que se han presentado á ese Ministerio acusando de retencion indebida de fondos al ex-habilitado de los Juzgados de Paz, D. Aureliano Iparraguirre.

En dicha nota, despues de recordar que antes de ahora y en virtud de informes de la Contaduría General, en que se manifestaba que no habia rendido cuenta de los fondos correspondientes á las planillas de Diciembre último y parte de Noviembre, recabó una resolucion de la Cámara en este asunto, pide que si por cualquier circunstancia el Tribunal cree no poder ó no deber proceder en el caso, remita á V. E. todos los antecedentes para buscar por otros medios la reparacion de las faltas denunciadas, si ellas efectivamente existen.—Concluye V. E. repitiendo la indicacion que tiene ya hecha sobre la necesidad de exijir del actual habilitado D. Manuel Benitez, la garantía á satisfaccion que prescribe la ley de la materia respecto á los empleados que se hallan en su caso.

Puesto en conocimiento de la Exma. Cámara, que tengo el honor de presidir, el contenido de esa nota, me ha encargado decir á V. E. en contestacion, que inmediatamente de haber recibido la nota en que V. E. recababa de este Tribunal la resolucion á que alude respecto del ex-habilitado Iparraguirre, se dió vista de ella al señor Fiscal, y de conformidad con lo dictaminado por este funcionario, la Cámara resolvió con fecha 5 de Mayo del corriente año, que se pasasen los antecedentes del caso al Agente Fiscal del Crímen en turno, para que dedujese las acciones á que hubiere lugar.

En cumplimiento de esta resolucion, el Agente Fiscal ha deducido la gestion correspondiente, la cual pende ante el Juzgado del Crímen.

Los nuevos reclamos que V. E. acompaña á su nota, como los anteriormente presentados, han sido igualmente remitidos al Agente Fiscal por resolucion de esta Cámara, de fecha 18 del corriente.

En cuanto á la fianza que debe presentar el actual habilitado D. Manuel Benitez, debo tambien comunicar á V. E. que esta Cámara, de acuerdo con lo que al respecto ha dictaminado el señor Fiscal, ha ordenado por decreto de la misma fecha, se presente aquel ante V. E. á prestar la fianza que tenga á bien exijirle, de conformidad á la ley.

Dejando así contestada la nota de V. E., me es grato ofrecerle mi distinguida consideracion».—ABEL BAZAN.—*Felix C. Coustau*, Secretario.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION
POR MES

En la Capital de la República	$ m|n.	1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	«	1 40
Esterior	«	1 60
Número suelto	«	0 05

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m|n. 2 50	$ m|n. 5	$ m|n. 9
Interior	« 4	« 7	« 13
Esterior	« 4 20	« 9	« 16

—Los agentes tienen el 20 o\|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario.

Sociedad Científica Argentina—El 28 del corriente celebrará esta sociedad la conmemoracion del XIII aniversario de su fundacion con una fiesta cuyo programa es el siguiente:

PROGRAMA—Sentimientos religiosos entre los indios, por el Dr. Cárlos Speggazini.

Premios: al Dr. Cárlos Berg, Sr. Marcial C. Candioti, Sr. Ponciano Lopez Sanbidet.

La noche clásica de Walpurgis, por el Dr. Eduardo L. Holmberg.

Con destino á Amberes—Zarpó ayer de nuestro puerto con destino á Amberes y escalas, el vapor aleman *Strabo* con pasageros y cargamento de frutos del país.

Sobre pensiones—El P. E. ha promulgado las siguientes leyes sancionadas por el H. Congreso:

—La que acuerda á las señoritas Martina, Cecilia y Concepcion Pizarro, hijas del guerrero de la independencia, teniente D. Juan José Pizarro, la pension mensual del sueldo íntegro que correspondia á su finado padre.

—La que aumenta á 40 pesos la pension que disfruta Da. Luisa R. de Araoz, viuda del teniente 1° del cuerpo de Inválidos don R. Araoz.

En Córdoba—El Decano de la Academia de Ciencias de Córdoba se ha dirijido por nota al Ministerio de Instruccion Pública pidiéndole no haga lugar á lo resuelto por el Consejo Superior Universitario respecto á que la Facultad de Medicina ocupe la parte Norte y Oeste del gran edificio recientemente construido para la Academia, por haberse resuelto con anterioridad, segun lo aconsejado por una comision especial, que aquella Facultad ocupase los costados Este y Sud, destinándose los del Norte y Oeste para la de Ciencias.

A la "Bermejo"—A peticion del Estado Mayor de la Armada, el Ministerio de Marina ha dispuesto que el teniente D. Fernando Muzas, de la Escuela Naval, pase á continuar sus servicios á bordo de la cañonera *Bermejo*.

Beneficio de Beracochea—En el teatro Nacional tiene lugar esta noche el beneficio del director de escena don Sebastian Beracochea con la obra de gran aparato *Los Sobrinos del Capitan Grant*. Lo anuncia con el siguiente chistoso telegrama:

AL PÚBLICO

El comandante de campaña de los sobrinos del Capitan Grant, convoca, cita y emplaza para este dia á todo Buenos Aires, para que asista á su funcion de gracia, en la cual hará ejecutar á sus aguerridos soldados, sorprendentes maniobras y movimientos tácticos nunca vistos.

En vista de esta elocuente citacion, dáros por aludidos y prevenidos, todos aquellos que estimais vuestras vidas, porque si no acudis, hareis esclamar al furioso é imponente comandante: Que me los traigan! Que me los traigan! y sin contemplaciones os mandará pegar cuatro tiros. Esto es, os fusilará y no con pólvora sola.

Con que ya lo sabeis! El comandante os espera el mártes por la noche, y á los que le honren con su presencia, les obsequiará con una corrida de toros en la que la señ[illegible] Roca matará seis Veraguas. He dicho!

Dos vapores—El vapor ingles *Nasmyth* que se esperaba ayer en nuestro puerto, llegará recien hoy á causa de haber tenido que efectuar su descarga en Montevideo.

Son esperados tambien el *Nápoli*, procedente de Génova y escalas, con 15 pasageros de cámara y 500 inmigrantes, y el *Muskel*[illegible] de Liverpool, con cargamento general.

Movimiento inmigratorio—Por los vapores *Leda* y *San Martin*, la Comisaría General de Inmigracion despachó ayer 141 individuos de ambos sexos con destino á las colonias de Santa-Fé.

Por los ferro-carriles para la campaña despachó 32 personas.

La oficina respectiva dió colocacion á 145 y recibió 8 pedidos.

En el Hotel la existencia era de 362 inmigrantes.

Remision de planillas—Al administrador de la Aduana de la capital le fueron ayer remitidas por la Direccion de Rentas, las planillas del kilometrage recorrido por los ferro-carriles de Buenos Aires á Campana, del Sud, Argentino y del Este, en los años de 1877 hasta el actual.

Práctico leman—Por el Ministerio respectivo ha sido nombrado práctico del puerto de Bahía Blanca D. Lorenzo Mascarello.

Privilegio de paquete—A informe de la Direccion General de Rentas ha sido pasada una solicitud pidiendo el privilegio de patente para el vapor aleman *Hannover*.

Buques entrados—El médico de Sanidad de nuestro puerto dió ayer entrada á los siguientes buques:

Barca noruega *Catherina* de la matrícula de Cristianson, procedente de Paranaguá, 10 tripulantes y cargamento general consignado á M. Rodriguez y Ca.

Vapor aleman *Kola* de la matrícula de Bremen, procedente del mismo puerto, 49 pasajeros, 70 tripulantes y cargamento general, consignado á Euster.

Manifestacion—El Club Nacional de Monserrat ha convocado para el juéves próximo á los vecinos de dicha parroquia que simpatizan con la candidatura del Dr. Juarez Celman, á objeto de hacer una manifestacion que recorrerá las principales calles de dicha parroquia y se disolverá despues en la plaza parroquial. El punto de reunion es Belgrano 483, á las 8 p. m.

Pleito Garcia-Nazar—Hoy á la una de la tarde es el dia que ha fijado el Juez de lo Civil, Dr. Molina Arrotea, para que comparezcan á declarar los veinticinco testigos presentados por el Dr. Miguel Noguera, en el juicio que le sigue el señor Fernando Garcia, sobre nulidad del testamento de su tia señora Felipa Garcia.

Numerosas personas se preparan para asistir á este acto público, por lo que es de suponer que la barra llene por completo la sala del Juzgado.

Promete ser interesante.

Desalojos—La oficina de inspectores municipales ha pedido á la Intendencia ordene el desalojo de las casas calle 25 de Mayo 296, 298 y 313, General Viamont núm. 14 y Cuyo 136, por las malas condiciones higiénicas en que se encuentran.

Nombramiento—La Cámara de Apelaciones en lo Civil ha nombrado ayer al señor Jorge Fernandez y Espiro, Secretario del Juzgado de Paz de la Seccion 3ª en reemplazo del señor David Peña que renunció.

Condena—El Juez del Crímen, doctor Torres, ha fallado ayer el proceso seguido á Juan Gordin por tentativa de asesinato á su yerno Laureano Alejandro, quien lo acusó de que le habia pretendido descerrajar un trabucazo y que despues habia pagado á un individuo para que lo asesinara.

El fallo del Juez condena al procesado á sufrir la pena de un año de prision.

Declaraciones y confesiones—Los Jueces del Crímen doctores Torres y Aguirre, se trasladaron ayer á la cárcel Penitenciaria á tomar declaraciones y confesiones á diversos procesados.

Esta tarea les ocupó todas las horas hábiles del dia, no pudiendo en consecuencia, asistir á sus respectivos Juzgados.

Herederos—El Juez de lo Civil, doctor Bustos, ha dictado declaratoria de herederos en la testamentaria de D. Juan Pedro Armanac á favor de los legítimos padres del causante, D. Lorenzo Armagnac y doña Maria Casadaban.

Asunto Acevedo—La Suprema Corte Federal no ha resuelto todavía el recurso de *habeas corpus* interpuesto por el director de «El Debate».

Se cree que tampoco se ocupará hoy de este asunto.

Caballos en venta—D. Cirilo Martinez ha presentado una propuesta á la Intendencia ofreciendo en venta 80 caballos al precio de 18 pesos m|n cada uno.

Asunto Lohezic—En el incidente promovido entre el Sr. D. Luis Lohezic y su señora esposa Da. Mercedes Oromí de Lohezic sobre entrega de documentos y papeles, el Juez de la causa Dr. Molina Arrotea, habia señalado el dia de ayer para que el escribano que actúa en ella, Sr. Angel Raggio, acompañado del oficial de justicia del juzgado, Sr. Fernando Miranda, practicaran el inventario de todos los documentos reclamados que se encuentran en la caja de fierro de la casa calle Bolivar que habitaban los cónyuges.

En cumplimiento de esta disposicion el mencionado escribano se trasladó ayer á la una á dicha casa y comenzó á practicar el inventario ordenado, en presencia del Sr. Lohezic, su hijo, el procurador Bourdieu y de algunos otros interesados. Hoy continuará esta operacion.

Cercado del Hospital de Mujeres—La comision constructora del nuevo Hospital de Mujeres ha resuelto cercar todo el terreno en donde se halla este construido.

Al efecto se ha pedido á la Intendencia que se mande dar la línea correspondiente.

Por una vaca—Ayer fué fallado por el Juez Dr. Molina Arrotea el juicio sostenido entre D. José Cárlos Gonzalez y D. José Garcia, que dió origen al presente de diez nacionales que pretendió hacer al Juez el primero de los litigantes, por medio de una curiosísima carta cuyo texto conocen ya nuestros lectores.

Gonzalez habia comprado hacia mucho la vaca en cuestion á José García sin abonarle jamás su precio.

Despues de haber disfrutado por varios meses de sus beneficios pretendió devolvérsela á Garcia, sin abonarle un céntimo ni siquiera por alquiler.

El vendedor se resistió, como era consiguiente, á recibirla, pero Gonzalez creyó que no tenia otro remedio que aceptarla é inició á Garcia el respectivo juicio ante el Juez de Paz de la seccion 8ª, quien administró justicia en pocos dias obligando al demandante á abonar á Garcia en el término de 5 dias el precio del animal y á quedarse con este ó hacer de él lo que mas le conviniera.

Gonzalez, que insistia en sus pretensiones, dedujo ante el Superior, Dr. Molina Arrotea, el recurso de apelacion de la sentencia del Juez de Paz, remitiendo al Dr. Molina y su secretario Dr. Casabal el dinero indicado para tomar un *caffé* en el almacen de la esquina.

Pero el amigo Gonzalez no esperaba que se le *volviera la vaca toro* y que el juez confirmara la sentencia del inferior.

Gonzalez ha obtenido, sin embargo, una pequeña ventaja con su apelacion, cual es la de que el Dr. Molina aumente á diez dias el plazo de cinco que le concedió el Juez de Paz para el pago del animal en cuestion.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes: Florencia Perez marasma, Waldina Ramirez derrame cerebral, Catalina Mauricio viruela, Fernando Oclaverri infeccion purulenta, Nicolas Glipel, reblandecimiento cerebral, Luis Datelo neumonia, Cesar Luciani viruela, Vidiano Hernandez cáncer, Natiago Daval falta de desarrollo, Juana Rosales bronquitis, Fortunata Rivero afeccion orgánica al corazon, Luis Manrique fiebre tifoidea.

Deuda de la Independencia y del Brasil — Acuerdo núm. 339—*Toribio Herrera* Aprobada la liquidacion en pftes. 504.37 centavos.

Manuel Reyes—Id id id en id 314.18 cts.

Juan E. Vazquez—Id id id en id 198.77 id.

Gregorio Esteves—Id id id en id 280.47 ip.

Clemente Cruz—La Comision resuelve se liquiden los haberes al causante por dos años como teniente 1º.

Félix Olazábal—No ha lugar.

Mariano Rufino—La Comision resuelve se liquiden los haberes al causante por dos años como soldado.

Pase al Archivero Nacional: Manuel Fernandez, Juan Lavalle.

Manuel Arambarú—Pase al Crédito Público.

Carmelo Valenzuela—Vista interesado.

Patricio Sanchez—Informe el auxiliar.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, presidente—*H. D. Harilaos*, Secretario.

Hermanas de caridad—Con destino á Montevideo se embarcaron ayer en el vapor *Minerva*, seis hermanas de caridad del Asilo Inglés.

El vapor "Teuco"—El sub-prefecto de Bermejo ha hecho saber telegráficamente al prefecto marítimo que recien ayer á las 10 a. m. zarpó de aquel puerto despues de haber tomado el carbon necesario, el vapor nacional *Teuco*.

Ecos de La Plata—Julio 27.

Convencion constituyente—Ayer se reunieron en número de 27 los señores convencionales.

Llenados los trámites de práctica se dió lectura y fué aceptada, la renuncia que del cargo de convencional presentó el Sr. Ramon A. de Toledo, sancionándose igualmente las siguientes modificaciones.

Art. 34 La Legislatura no podrá dictar ley alguna que autorice la suspension de pagos en metálico de los billetes del Banco de la Provincia sino por sancion de dos tercios de votos. En ningun caso podrá dictar ley que autorice la emision de papel moneda.

Art. 40 La Legislatura no podrá disponer de suma alguna del capital del Banco de la Provincia.

En cuanto á las utilidades de que no dispusiere la Legislatura, serán acumuladas anualmente por el Directorio.

Ambos artículos dieron lugar á una prolongada discusion antes de ser aprobados.

La sesion terminó á las 4 p. m.

Subvencion á un colegio—El P. E. ha acordado al canónigo Sr. Rainerio Lugones, la suma de dos mil nacionales como ayuda para el establecimiento de un colegio de niños que dicho señor trata de fundar en la ciudad de Santiago del Estero.

Cámara de Senadores—Con el propósito de tomar en consideracion varios despachos de comisiones, se reunirá hoy la Cámara de Senadores.

Virus vacinicus—El Consejo de Higiene ha remitido á las comisiones municipales de 48 partidos de la campaña, placas conteniendo *virus vacinicus* para la vacunacion y revacunacion de los habitantes de esos puntos.

Movimiento escolar—El Preceptor de la Escuela núm. 1 de Chivilcoy, señor Manuel Escobar, ha sido separado de su puesto.

—El Consejo Escolar del partido del Monte ha dado cuenta de haberse organizado en la siguiente forma:

Presidente, Agustin de la Riestra; Vice, Juan M. Carranza; Tesorero, Juan Diaz.

—El señor Pedro A. Reineli ha sido propuesto para integrar el Consejo Escolar de Tapalqué.

Cobro de peaje—El P. E. ha aceptado la propuesta del señor Emiliano de la Serna, para el cobro de peaje de la 1ª seccion del camino General del Norte.

La clausura de la exhibicion—Como lo anunciamos oportunamente, ayer quedó clausurada la exhibicion industrial de La Plata.

En ese acto al cual concurrió crecido número de personas, y despues de unas palabras del presidente del Centro Industrial de esta capital Sr. Ignacio Ferrando, se repartieron los premios acordados á los expositores.

Amenizó la fiesta la banda de música de la Policía.

Hechos policiales—En la esquina Moreno y Chacabuco, cayó anteayer á las 5 p. m. el caballo que montaba el oficial Gilger, al servicio de la seccion 4ª, quien cayó al suelo infiriéndose algunas lesiones de poca gravedad.

Fué trasladado acto continuo á su domicilio.

—Anteayer á las 7.30 p. m. en la esquina de Corrientes y Callao se espantaron los caballos del coche que conducia Fortunato Silva en cuyo interior iba la señora Rosa Ferro de Safino.

Aquel cayó del pescante, lo que aprovecharon los animales para tomar una carrera desesperada al mismo tiempo que con sus coces lastimaban al caido en el estómago y pierna derecha.

Media cuadra despues el carruaje chocó contra un monton de piedras donde se le rompieron las varas, deteniéndose entonces los caballos.

La señora solo sufrió el consiguiente susto.

Silva fué enviado al Hospital en un estado bastante grave.

—El obrero del Parque de Artillería Sebastian Shionatti, se ocupaba ayer á las 4 p. m. en coser una correa de una máquina para perforar metales al mismo tiempo que esta estaba en movimiento.

Casualmente una de las ruedas lo tomó de las ropas, y le destrozó el brazo derecho desde una pulgada mas abajo del codo.

Acto continuo, pues así su estado lo requeria, se le envió al Hospital.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de este sano tónico-licor, y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
30 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.

—Da. Isidora Gigarra de Rodriguez que tiene su domicilio en la calle Bollini 186, cruzaba el domingo á la tarde el patio cuando sin notarlo se acercó á un brasero encendido cuyo fuego se comunicó á sus vestidos.

Llamó en su auxilio, varios vecinos acudieron y lograron sofocar el voraz elemento arrojando trapos empapados en agua.

La señora ha sufrido quemaduras de suma gravedad, sobre todo en el cuerpo.

Se asiste en su domicilio.

—Don Cárlos Leiva cayó anteayer del caballo que montaba en la calle Corrientes entre las de Gallo y Bustamante sufriendo la fractura de la pierna izquierda.

Se le condujo á su domicilio para su asistencia.

SECCION ELECTORAL

Club parroquial de la Piedad
CANDIDATURA JUAREZ CELMAN

Se previene á los señores miembros del Club parroquial de la Piedad que las reuniones se celebrarán los dias lúnes y juéves á las 7 1|2 de la noche en su local calle Cangallo número 892.—*Los Secretarios.* perm.

Club Nacional—Parroquia Catedral al Sud
CANDIDATURA JUAREZ CELMAN

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro, que los sábados á las 8 p. m. hay Asamblea general, y los lunes, miércoles y viérnes reunion para la Comision Ejecutiva. —*Los Secretarios.* perm.

Mendoza
Julio 26 de 1882.

A. A. Cambacéres, Presidente del Comité General.

En este momento mas de mil quinientos ciudadanos reunidos en el teatro Municipal, proclaman al Dr. Juarez Celman, candidato para la futura Presidencia. Gran entusiasmo y decision en toda la provincia que aseguran espléndido triunfo del candidato nacional. En todos los departamentos de campaña verifícanse al mismo tiempo iguales manifestaciones.

Por correo remitiré las listas de los Comités, pudiendo anticiparle que el Central de esta Capital lo forman mas de cien personas de lo mas distinguido y honorable de sus habitantes.

Lo saluda.

F. Benegas.

Goya
Julio 26 de 1885—10 a. m.

A Cambacéres, Presidente del Comité General Nacional.

La provincia de Corrientes está cansada de convulsiones: quiere paz; lo ha probado negando su concurso á Toledo que derrocó las autoridades legalmente constituidas.

La digna y enérgica actitud del señor Presidente de la República, ha salvado á esta provincia de una gran calamidad. Los correntinos sostenemos la candidatura Juarez Celman porque conociendo su carácter y propósitos confiamos sostendrá la paz y la libertad dentro de los límites de la ley como lo hace el ilustre general Roca.

Lo saluda su amigo.

Francisco Lopez Lecube.

Mendoza
Julio 27 de 1885.

A A. Cambacéres, Presidente del Comité Nacional.

Acabamos de proclamar la candidatura Juarez. Nombróse Presidente Benegas, vice Serú, Meliton Gonzalez.

La reunion distinguida y numerosa. Lo felicita.

H. C. Quesada.

Gerónimo Rocca
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Junio de 1885

Su esposa, hijos y demas deudos invitan á sus relaciones á asistir al funeral que se celebrará en la iglesia de la Concepcion el 29 de Julio. El duelo se despedirá en la puerta del templo. 8527 29

María Luisa Mansilla de Voisins
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Julio de 1885

El general Lucio V. Mansilla, padre; Catalina de Rozas de Mansilla, madre; el conde Mauricio Hamnond de Voisins, esposo; Agustina de Rozas de Mansilla, abuela; Esperanza Mansilla, hermana; Leon Mansilla, hermano; Cárlos A. Mansilla y Alejandro Vablez Rozas, tíos y demas deudos invitan á sus amigos á rogar á Dios, por su eterno descanso, en el funeral que se celebrará el 1º de Agosto á las 11 de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro.

El duelo se despedirá de la puerta de la iglesia.
Unica invitacion. 8851 A 1º

María J. García de Velar
Q. E. P. D.
Falleció ayer 27 de Julio

Las familias de Velar y García Mérou, suplican á sus relaciones, se sirvan acompañar sus restos, al Cementerio del Norte, hoy martes 28 á las 3 de la tarde.
Casa mortuoria, Chile 501 8855 1 p

TEATROS

Teatro Colon

Empresa J. M. ESCALANTE y Ca.
COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA
Maestro concertador y director de orquesta
Sr. BENIAMINO LOMBARDI

Martes 28—6ª funcion, con la ópera en tres actos del maestro Donizetti

LUCIA DE LAMMERMOOR
A las 8 1|2

Nacional—Gran compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por D. Avelino Aguirre y en la que figura el notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero.

Martes 28—Gran funcion á beneficio del director de escena don Sebastian Beracochea, con la popular zarzuela en 4 actos y 18 cuadros, LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

A las 8 y media.

DIMAS GONZALEZ
Ha trasladado su escritorio á la calle Esmeralda 109.
8517 J 28

Opera—Compagnie Massenet—Lyrique et Dramatique—Funciones todas las noches con la distinguida artista MARIE LAURE y en la parte lírica de la renombrada cantatriz ALICE REINE.

Mártes 28—Opera-comique en 3 actes LA FILLE DE Mme ANGOT.

A las 8 1|4.

Théâtre de la Gaité—Esmeralda 140 Skating Rink—Direction: JOYEUX y Ca.—Mardi 28 Juillet.—Gran concierto —Trapecio doble por Alejandro y Margarita Seyssel—Difíciles ejercicios de equilibrio en el trapecio por el señor Alfredo Leoni—Juegos icarios por la familia Seyssel, en los que tomará parte el niñito de tres años Enrique—El pintor relámpago, cuadros en dos minutos—La escala encantada por el niño Alejandro Seyssel.

Entrada general 0,40 centavos.

A las 8 1|2.

MUNICIPALIDAD

Balance de caja del Sábado 25 de Julio de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna	Mln.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		168216 44
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derecho de visitas, contraste, mozos de cordel, multas, mercados, impuesto general, locales para carruajes, derecho de oficina, eventuales, adoquinado, abasto, bretes		5859 90
	12400 02	174100 34
SALIDAS		
Al Habilitado pagador para pago de sueldos del Hospicio de Inválidos por los meses de Enero á Junio último		510
A la Comision recolectora de fondos á beneficio del templo de Santa Lucía		200
A Louis Brunique por adoquinado pagado á cuenta		4148 65
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 p% de las sumas recaudadas en la fecha		702 14
Existencia de hoy Sábado 25	12400 02	168615 15
	12400 02	174100 34

Buenos Aires, Julio 25 de 1885—*José Gallardo*—Intervine—*Reybaud*—Publíquese—Alvear—*M. Obarrio.* 8656 ip.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

A. D. doc. núm. 3320. Las sepulturas 15, 17, 18, 19, núm. 5, y la 15, 16, 17, 18, 19, núm. 6 de la seccion 20 están vencidas. Del núm. 5 la sepultura 15 fue comprada por Da. Isolina Dario de Lezama, el 31 de Octubre de 1869 por cinco años; la 17 lo fué por D. Angel Baque, en 6 de Diciembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por Da. Manuela Rosas, en 6 de Diciembre de 1869, por cinco años; la 19 lo fué por D. Silverio Perez, en 20 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la sepultura 15 fué comprada por D. Maximiniano Faites, en 19 de Junio de 1869, por cinco años; la 16 lo fué por D. Prudencio Neirio, en 12 de Abril de 1869, por cinco años; la 17 lo fué por D. Ernesto Kiain, en 17 de Setiembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por D. Guillermo Vidal, en 5 de Noviembre de 1869, por cinco años; la 19 lo fué por D. Serafin Sula, en 17 de Diciembre de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 8578 A 22

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescrito en el Art. 35 del Reglamento General de Cementerios, los trasladará al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

L. M. Dto. Nº 3097—Las Sepulturas 25, 26, Nº 2 de la Seccion 20, que se solicitan en compra á perpetuidad, están vencidas. La sepultura 25 fué comprada por Da. Rosario Rodriguez en 11 de Judio de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por Don Máximo Leal en 9 de Junio del mismo año 1869, por cinco años.

D. I. C. Dto. Nº 3741—Las sepulturas 29, 30, 31, Nº 2 de la Seccion 20 estan anotadas en el órden siguiente: La sepultura 29 fué comprada por D. Pedro Eliseche en 15 de Noviembre de 1869 por cinco años, estando vencida. La 30 y 31 no han sido ocupadas, conservándose vacantes.—Buenos Aires, Julio 1º de 1885.—*T. Acevedo Belgrano.* 8462 A 2

Ordenanza sobre medidores de gas.

Buenos Aires, Junio 26 de 1885.

El H. Concejo Deliberante—

ORDENA:

Art. 1º Desde la promulgacion de esta Ordenanza todo medidor á colocarse por las empresas de alumbrado á gas, deberá ser prévia mente contrastado por la oficina respectiva quien verificará su colocacion.

Art. 2º La empresas pagarán por derecho de contraste, y por una sola vez, cuatro pesos moneda nacional, no cobrándose ningun impuesto por el de visita, la que se efectuará anualmente por empleados de la oficina respectiva.

Art. 3º Para constancia del contraste efectuado, la Municipalidad pondrá al medidor un sello en el paraje mas adecuado y visible. Este medidor puede ser adquirido en propiedad por los consumidores.

Art. 4º La oficina de contraste llevará un Registro de los medidores que contraste, con especificacion de la casa y calle en que hayan de ser colocados.

Art. 5º La falta de cumplimiento por las empresas de alumbrado á gas á las prescripciones de esta Ordenanza, será penada con cincuenta pesos moneda nacional de multa por cada infraccion.

Art. 6º Queda derogada la ordenanza de fecha 7 de Noviembre de 1883, en cuanto se oponga á la presente.

Art. 7º Comuníquese, etc.

M. Porcel de Peralta.
Arturo Lavalle.
Secretario.

Julio 2 de 1885.—Cúmplase, comuníquese á quienes corresponda y archívese.

Alvear.
M. Obarrio.
Secretario.

8555-21

Oficina de Obras Públicas

Calle Moreno núm. 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Rodriguez Peña núm. 714, esquina á Chavango, frente Sud Oeste, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler la pared del frente de dicha propiedad por la calle Rodriguez Peña, por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponde; previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándole en cuenta los gastos que ocasione.—Julio 24 de 1885. 8642 A29

CONCURSO
Oficina de obras públicas—Moreno 32

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ignífuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1º La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.

2º No deberá alterar los tejidos ni los colores que posean ó puedan dárseles.

3º No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exceso de humedad ó disecacion.

4º No deberá convertir los tejidos en demasiado rígidos ó pesados.

5º Los tejidos ó maderas impregnadas deberán permanecer ininflamables despues de espuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 á 50 grados centígrados.

6º Las esperiencias serán hechas en público en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.

7º El término para presentarse al concurso vence el 15 de Agosto.

8º La comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.

9º El premio que se acordará al que presente la mejor preparacion consistirá en mil pesos moneda nacional.

10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.

Buenos Aires, Julio 13 de 1885.—*Juan A. Buschiazzo.*—*Pedro V. Arata.* 8552 A 1º

LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion de una casa de inquilinato á edificarse en la manzana comprendida por las calles Centro América, Chavango, Larrea y 58 A, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Oficina Municipal de Ingenieros, Moreno 31.

Las propuestas se recibirán hasta el 14 de Agosto á las 4 p. m. en la mencionada Oficina, en donde serán abiertas á esa hora en presencia de los interesados que concurran.—Julio 15 de 1885.—*El Secretario.* 8571 A 11

Oficina de Obras Públicas
Calle Moreno núm. 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Charcas esquina á Libertad, con frente al Sud-Este, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler el frente de dicha propiedad por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponde; previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándosele en cuenta los gastos que ocasione.—Julio 24 de 1885. 8641 A29

Oficina de Obras Públicas
LICITACION
Albañilería, herrería y carpintería.

Se llama á licitacion para la construccion del departamento de furiosos en el Hospital de las Mercedes. Los planos y condiciones pueden verse todos los dias hábiles en la Oficina de Ingenieros Municipales, calle Moreno Núm. 32.

Las propuestas se presentarán hasta el dia 1º de Agosto en dicha Oficina, á las 3 de la tarde para ser abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mejor le convenga ó no aceptar ninguna.

8618 A 1º

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta ps. m$n. 200,000.	3	o|o
Id id id de ps. m$n. 200,000 á m$n. 500,000	2	»
Id id id de ps. m$n. 500,000 arriba	1 1|2	»
Id id id á 90 dias fijos	5	»
Id id en caja de ahorros despues de 90 dias	6	»

COBRA:

Por documentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o|o trimestral	7	o|o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o|o	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	9

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Martin A. Marcelli.
Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 0 pesos m$n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos solo se abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuent

Abona:

Depósitos comerciales 3 o|o.
Particulares á premio 5 o|o.

Cobra:

Descuentos de letras y pagarés 8 o|o.

Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre.

Lóndres, cargo de Baring Brothers y Cia. Ban'k of England.

Paris, á cargo de comptoir d'Escompte Crédit Lyonnais-Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cia.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli. Fratelli Bingen, Banca General.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud La Tour y Cia.

Marcella, á cargo de Société Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depots.

Hamburgo á cargo de Job Borsberg Gossier y Cia.

Berlin, á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano, Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Arcagno, Ariano Puglia, Arienzo, Arana, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Asolo, Assisi, Asso, Atina, Avello, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano, Vicentino, Barzano, Bellagio Bellano, Bellinzana, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglio, Bitonio, Bologna, Bardinghera, Borgo, Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Bresci, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Camogli, Campiglia, Cervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare, Adriatico, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio, Subezon, Castiglione Delle Stiviere, Catania, Catonzare, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitelcaroveto, Codagno, Como, Conegliano, Caralo, Cori, Coriano, Carneto, Tarquinia, Correggio Emila, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortana, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Demazano sul Lago, Dogliani, Damaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltro, Fermo, Ferrara, Flaminigano, Fiorenzuola, D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frasinone, Gallarate, Garlasco, Gadi, Génova, Giaja dei Marzi, Girgenti, Ginlanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imolo, Inera, Iseo, Yorea, Lanciano, Lanussi, Lavello, Lecco, Leguazo, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonate, Lonigo, Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Luzo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino, Murge, Modena, Molfetta, Meliterno, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiari, Monza, Marbegno, Mortara, Mosso, Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza, Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Orgiac, Oleggio, Omegna, Orion á Mere, Orvieto, Astiano, Anezlia, Oristan, Ovara, Ozieri, Fadova, Falermo, Paliano, Palianza, Palazzolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve de Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pefi, Pozzibonsi, Ponteleragio, Pontremoli, Pardenave, Poriozza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volturo, Robbie (Lomellina), Rocca, Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano, Valmacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetero, Santo Arcangelo di Romagna, Saromi, Sarzana, Sarrari Savinano di Romagna, Savona, Schio, Schiano, Sessa, Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorerina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Sfradella, Susa, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tirano, Toli, Tolfa, Torino, Torre Anunziata, Torre del Greco, Tortana, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Trovtglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobladene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Veralannova, Verona, Viarezzio, Vicenza, Vigedana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. Toledo, Secretario.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima--Capital: francos 20.000,000
Director Coronel Valerand de Bange
Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerías
Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Caminos de fierro portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Calderería de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.
ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE
Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
93--CALLE RIVADAVIA--293
N 419 prm.

INDICADOR GENERAL

ABOGADOS

CAMPOS LUIS M., Bolivar 24.
RUEDA MANUEL, Bolivar 81.
VARELA T., San Martin 36.

AGRIMENSORES

PALACIOS y ORLANDINI, Bolivar 81.

ARMERIAS

ARMERIA de T. Froelich, San Martin 25.

COMERCIANTES

ESTRADA ANJEL, artículos de imprenta, Bolivar 198.
PEUSER JACOBO, papelería, imprenta, litografía y fábrica de libros, San Martin 96 al 100.
RIGAL Hnos., zapatería, Piedad 224.

CONFITERIAS

CONFITERIA DEL PROGRESO, Victoria 272.
Id DEL GAS, Rivadavia y Suipacha.
Id LA CENTRAL, Victoria y Tacuarí.
Id y PASTELERIA DEL GLOBO, Buceta y Rivas, Bolivar 77.

CAFE y CONFITERIA

CONFITERIA y CAFÉ CHIAVARI, Cuyo 619, esquina Uruguay.

CIGARRERIAS

CIGARRERIA «VIENESA» de Cárlos Kasilister Bolivar 32.

DROGUERIAS

KELLY ENRIQUE S., Santa-Fé y R. Peña.

ESCRIBANOS

ALVAREZ GRANADO J. (registro), Pasage Roverano Núm. 2.
BAZIN ARISTIDES T., Rivadavia 111.
CHAVES ARNALDO, Pasage Roverano No. 4.
CRUZ JUAN B., (de id), Pasage Roverano 25.
CALVIÑO JOAQUIN, Rivadavia 115.

GIMENEZ EUSEBIO, Pasage Roverano 55.
HONORES ALBANO, Victoria 51.
MARTINEZ JOSÉ, Pasage Roverano Nº 21.
MONASTERIO PEDRO, Victoria 47.
MALARINO JOAQUIN E., (de Registro), Pasage Roverano 5.
PEREZ CARLOS M., Bolivar 59, Escritorio Nº 4.
RAYMOND ENRIQUE M., Bolivar 61.
SALAS MANUEL, Pasage Roverano 27.

EMPRESARIOS

FERRER JORGE F., Empresario de obras, Flo

MÉDICOS

CÁRCOVA LUIS DE LA, Piedad 815.
CÁRCOVA MANUEL DE LA, Piedad 815.

PROCURADORES

BUSNELLI JUAN, Alsina 51.
CARDOSO MANUEL, Defensa 74 y Andes 6
GAITAN JUAN, Defensa 74 y Corrientes 9

PELUQUERIAS y PERFUME

BARZUN JUAN, Bolivar Nº 4.
«DEL PLATA» de Pedro Baylé, Corrientes
«LE MASSE» Rivadavia 16.
RUIZ y ROCA, Florida y Corrientes.
«UNIVERSAL» de Luis Gury, Florida 39.

REMATADORES

ALVIS RAMON, Alsina 89 y Venezuela 8
GAITAN JUAN, Defensa 74 y Corriente

SASTRERIAS

SASTRERIA MILITAR y CIVIL, Arts. «LA VELOCIDAD» de Celestino Chi San Martin 40.

LOTERIA
DEL
Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1880
Y por la Direccion General de Rentas
La estraccion de la Lotería tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 20, Administracion general, á las 11 del dia
29 de Julio de 1885
PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 M. N.
Valor del billete entero pesos 2.30 ó sean 30 cts. el quinto
LAS SUERTES DE ESTA LOTERIA SON
1000 en 12 millares
ADMINISTRACION GENERAL
208--BOLIVAR--208
(Buenos Aires)

TELEGRAFIA

ESTABLECIMIENTO DE AMBOS SEXOS—Director José Arancibio Rubio. Rivadavia 846.

TALABARTERIAS

COBAOSBENITO, Tacuarí 40 al 48

Oficinas de las misiones de higiene y sus residentes

Seccion	Nombre	Domicilio
1a.	Eduardo Lahite	Lavalle 40
2	Victor M.Molina	Bolivar 80
3	Irineo Lis	Tucuman 443
4	Florencio deberts	Piedras 322
5	Tomás Orr	Paraná 137
6	Alejandro Valdéz Rozas	Belgrano 682
7	F. Benitez Surra	Junin 100
8	Felipe Zorano	Méjico 815
9	Lorenzo Balleto	Ombú 68
10	José Sosariva	Alberti 16
11	José Elli	Rioja 19
12	Pablo Santillan	Caseros 536
13	Albertosta	Arenales 149
14	Alberto Mendez	Defensa 530
15	Pedro Storre	Juncal 236
16	Enrique Bonifacio	Buen Orden 710
17	Eduardo Pico	Santa Fé 1766
18	A. Mallaferro	Independencia 704
19	José Creyra	Avenida Santa Lucia 188
20	Santo Ferro	General Brown 645

ASISTENCIA PUBLICA

Director General: J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Inghurst, Comercio 180
Pro-Secretario: Axio Pillado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque calle de Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento calle Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay.
Hospicio de las Mdes. Convalecencia
Id de Mens. al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos seccionales

Seccion	Nombre	Domicilio
1a	Ml Murphy	Tucuman 238
2	Pineda	Temple 263
3	s Rojo	Corrientes 439
4	lzo Martinez	Victoria 244
5		Cangallo 637
6	j B. Arini	Lima 312
7	uel de la Cárcova	Piedad 815
8	andolfo	Santiago del Estero 191
9	uel Aguiló	Piedad 970
10	reano Rufino	Belgrano 1286
11	ael Peña	Charcas 314
12	Olivario	Corrientes 674
13	los Villar	Charcas 314
14	aham Zenavilla	Perú 162
15	io Santillan	Santa Fé 430
16	tonio Lasarte	Venezuela 426
17	rcelino Aravena	Libertad 520
18	de la Serna	Avenida Santa Lucia 84
19	Sanchez	Vuelta de Rocha 41 (Boca)
20	cas Vosdanovich	Bolivar 845

NOTA—Letas gratuitas se despachan en el Hospital San R

SECON PARA TODOS

Migl van Gelderen
NTISTA AMERICANO
Y ARIAS FACULTADES EUROPEAS
Atend el aumento de su clientela ha tenido que traslada gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTE ARTIFICIALES, desde . . . . 2 ps. m$n.
ORIFICE ES acabadas esmeradamente desd . . . . 2 ps. m$n
ESTRA ES sin dolor absolutamente . 1 ps. m$n
HORAS DE CONSULTA
De 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
264 m.

manaque Peyret
cuentra en venta en todas las librerias provincia de Entre-Rios y Montevideo.

n Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
3--SAN MARTIN--33

IOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

STITUTO ÓPTICO OCULÍSTICO
Oliva y Schnabl
99—FLORIDA—99

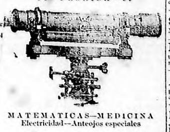

MATEMATICAS—MEDICINA
Electricidad--Anteojos especiales

REYNA Y CABRERA
CORREDORES
Y COMISIONISTAS EN GENERAL
Se encargan de la compra y venta de casas y terrenos, etc.
ESCRITORIO
RIVADAVIA 945
8441 JL 31

LOTERIA PUBLICA
DE LA RIOJA
AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1883
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637--RIVADAVIA--639
(Frente á la Plaza Lorea)

La estraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las diez en punto de la mañana, el dia—

31 de Julio de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6704 perm.

FERRO-CARRIL

Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES				
Central	8.00†	10.00†	4.10	5.16†
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.05	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.16	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10
SALIDAS DE LA PLATA				
La Plata	7.15	2.00†	4.15†	8.10†
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

† Estos trenes tienen frenos continuos.

El tren de las 10.00 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

7114 prm. *La Administracion.*

JOSE C. MALDONADO, HIJO

Despachante de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general,

20--VICTORIA--20

Colegio Negrotto
530---CANGALLO---530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funciona desde el 2 de Enero
6913 m.

CONFERENCIAS

POR
ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. 7211 J 21

Gran Partido Nacional

COMITÉ DE LA CAPITAL

Se hace saber á los miembros del partido, que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todas los dias de á 5 de la tarde en el local del mismo. Reconquista 46.

El Comité celebra asamblea los Mártes y Viérnes á las 8 p. m.
perm. *Los Secretarios.*

PROFESOR
DE MATEMATICAS
FÍSICA Y QUÍMICA

Se ofrece uno que da lecciones á domicilio. Para tratar en la Administracion de este diario.
8459 A 2

AVISOS

CAJISTA

Se necesita uno para obras en esta imprenta.

PONE-PLIEGO

Se necesita uno que sepa arreglar formas.

Prefectura Marítima GUARDIA NACIONAL DE MARINA—Se hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponda que desde la fecha está abierto en la ayudantía de esta reparticion y en la Sub-Prefectura del Riachuelo, el enrolamiento de la Guardia Nacional de Marina.

Los que no perteneciendo á la marina deseen enrolarse en ella, serán admitidos si lo desean, en virtud de la resolucion superior de 5 de Julio de 1875.

El enrolamiento quedará cerrado en la capital el 15 de Agosto próximo.—Buenos Aires, Julio 25 de 1885.—P. A., *J. Geyena*, Oficial mayor. 8662 A7

Bartolo Angelery Italiano (provincia de Alejandría). Su hijo Alberto Angeleri desea saber su paradero. Dirigirse calle Charcas 377. 8641 A 7

Se ofrece una señora para el cuidado de alguna señora enferma. Ocurrir calle Moreno 286, cuarto núm. 6. 8657 30

F. S. Livingston Corredor de Bolsa y de bienes raices ha trasladado su escritorio á la calle Reconquista 96, frente al Banco Nacional. 8665 A27

Almacen de comestibles, bien situado, se vende uno con las mercancías ó todo por separado; apurarse, es pichincha. Dirigirse al local mismo, calle Buen Orden núm. 509. 8638 28

Ministerio de Hacienda DE LA NACION—Por el presente se cita, llama y emplaza como último término hasta el 5 de Agosto próximo á todos los que se consideren con derechos como pobladores ó pobladores primitivos en las áreas de tierras comprendidas dentro de los límites de la seccion XI de territorios nacionales, á fin de que comparezcan ante el Ministerio de Hacienda ó Departamento de Ingenieros á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 22 de 1885.—*E. Hansen.* 8629 A5

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Juan Chapon se sirvan proceder á la estraccion de ellos en el término de 60 dias á contar de la fecha; habiéndolo el dueño enajenado á otra persona, se procederá á pasarlos á la fosa comun pasado dicho término, para la llave Victoria Nº 220.—Julio 22 de 1885.
8617 S 29

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa Fé 661—Teléfono núm. 2511. perm.

Consejo Escolar DEL 1er. DISTRITO DE LA CAPITAL—Se necesitan maestros diplomados. Ocurrir á la Secretaria del Consejo, San Martin 284. 8623 J 29

Loteria de Córdoba
Autorizada por Ley de 1º de Junio de 1883
Premio mayor: 6,000 ps. m$n. oro
JUEGAN 12 MILLARES CON 1000 SUERTES
El billete entero vale 1.50 ps. m$n.
Y EL QUINTO VALE 30 CENTAVOS
Esta lotería abona al público el 75 o|o en precios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el
El Sábado 1º de AGOSTO de 1885
bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.
Los estractos llegan el lúnes 3 de Agosto y se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.
perm. **La Empresa.**

REGISTRO MERCANTIL
DE
ANDRES R. TERRY
5 — BOLIVAR — 5
PLAZA DE MAYO
(Union Telefónica N. 153)
Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m.
8443 D 31

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan depositados deudos en la bóveda de D. Manuel Dellepiane, en el Cementerio del Norte, Seccion 4a No 30; se sirvan proceder á su es traccion dentro del término de sesenta dias, á contar desde la fecha del presente. En caso contrario se pasarán á la fosa comun—Buenos Aires, Julio 20 de 1885. 8600 S 25

Comisaria General DE GUERRA—LICITACION. El 28 del corriente á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército, una licitacion pública verbal para la provision de 367 mochilas con destino al 2º Batallon del 1er. Regimiento de Infantería de Línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones y ver las muestras, los interesados podrán ocurrir á esta Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 27.—Buenos Aires, Julio 20 de 1885.—P. A. *Calisto S. Benitez* Oficial 1º 8610 J 28

Chateau Reta Vino puro de la Bodega de Don Aureliano de la Reta en Mendoza, en bordalesas, damajuanas y cajones; tiene en venta el único agente en esta capital D. Daniel C. Amadeo, San Martin 90, Escritorio 16 y 18. 8602 A 25

Prefectura Marítima Guardia Nacional de Marina—Se previene á todos los ciudadanos que están obligados á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina con arreglo al Superior decreto de 23 de Marzo de 1883, que desde la fecha está abierto el enrolamiento para la jurisdiccion del Tigre, San Fernando, San Isidro y Las Conchas en la Sub-Prefectura establecida en el primero de estos puntos, cerrándose el 20 de Agosto próximo.

Se previene tambien á todos los ciudadanos, que por resolucion superior de 5 de Julio de 1875 son admitidos á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina toda vez que lo soliciten aunque no pertenezcan á esa jurisdiccion.—Buenos Aires, Julio 18 de Julio.—P. A.—*J. Geyena*, Oficial Mayor. 8591 A 5

Cementerio del Norte Se avisa á todas las personas que tengan deudos propios ó estraños depositados en la bóveda de la familia de D. Nicolás Masson, sepultura 1ª Nº. 43 de la seccion 2ª de dicho Cementerio, procedaná sacarlos en el término de 30 dias de la fecha; de lo contrario serán arrojados al Osario General, prévia autorizacion de quien corresponda. Por las llaves, dirijirse á la calle Rodriguez Peña núm. 265.—Buenos Aires, Julio 18 de 1885. 8594 A 24

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—LICITACION—En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida Nº 6.

Las propuestas deben ser entregadas al Escribano Mayor de Gobierno D. Felix Romero, hasta el dia 18 de Agosto próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Julio 17 de 1885.—*El Secretario.* 8684 A 18

Estado Mayor GENERAL DEL EJÉRCITO — DECRETO. — Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—Siendo conveniente proceder á un nuevo enrolamiento de Guardia Nacional de la República para dar á esta institucion la completa organizacion que responda á los fines de la Constitucion y servir de base á la revision de la Ley de reclutamiento ó á la mejor ejecucion de sus disposiciones,—y visto el tiempo trascurrido despues del que se verificó en 1881 y siendo indispensable practicarlo en los territorios Federales últimamente demarcados, el Presidente de la República ha acordado y DECRETA: Art. 1º Procédase en todo el territorio de la República á un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional, que empezará el 1º de Junio y deberá quedar cerrado el 30 de Julio. Art. 2º Los ciudadanos avecindados en las ciudades y pueblos formarán Batallones de Infantería y los de la campaña Regimientos de Caballería, divididos segun los varios Departamentos ó Distritos. Art. 3º Quedan encargados los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales de la ejecucion de este decreto, pasándose al efecto la nota acordada. Art. 4º Terminado el enrolamiento los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales, remitirán al Estado Mayor General del Ejército los Registros y las listas respectivas y al Ministerio de la Guerra un conocimiento y el resúmen general del enrolamiento en cada Provincia, acompañado de una Memoria en que conste el procedimiento y las dificultades ocurridas á efecto de informar al Congreso respecto al cumplimiento de la Ley vigente de la materia y oportunidad ó conveniencia de su reforma. Art. 5º Los Gobernadores de los Territorios Federales propondrán al Estado Mayor General la organizacion que sea conveniente dar á la Guardia Nacional segun el resultado que dé, el enrolamiento de ella. Art. 6º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—ROCA—Benjamin Victorica.

Estado Mayor General.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1885 —Al Jefe del 2º Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Para su conocimiento y demas efectos, se adjunta á V. E. copia autorizada del Superior Decreto de fecha 29 de Abril ppdo.—ordenando el nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional.—Dios guarde á V. E.—*Joaquin Viejobueno.* 8342 JL 30

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al pais, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRERIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima escelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO —Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos que sean carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándoles los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Muñoz*, Administrador. 7144 perm

Daniel C. Amadeo Corredor de descuentos en los Bancos Nacional y de la Provincia, operaciones con el Hipotecario, tiene dinero para pactos de retroventa y campos para vender y arrendar, tambien acciones en venta por campos en la Seccion XV de Buenos Aires.—Por mas detalles ocurrir al domicilio del corredor San Martin 90, Escritorios 16 y 18.

BANCO HIPOTECARIO—Corredor especial para toda operacion—Daniel C. Amadeo, San Martin 90, Escritorios 16 y 18. 8530 A 10

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—LICITACION—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para casa de Correos y Telégrafos en la ciudad de Santa-Fé.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, Florida 6 en la Capital y en el Juzgado Federal en el Rosario.

Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del artículo 10 de la ley de Obras Públicas se fija en 35000 $ m$n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto el dia 20 de Agosto del corriente año á las 3 p. m.—Los precios deberán darse en moneda de curso legal.—Buenos Aires, Julio 21 de 1885.
8620 A 20

Departamento de Agricultura
En cumplimiento del decreto de 17 de Noviembre de 1882 se hace saber que D. Ricardo J. Hardy se ha presentado á este Departamento solicitando una área de terreno en el Chaco para esplotacion de maderas, dentro de los siguientes límites: *Oeste:* La línea que sirve de Este á la concesion de Argerich. *Norte:* El riacho Quia en una estension de (7) siete kilómetros á partir desde la afluencia de la línea Oeste en direccion Este. *Este:* Una línea paralela á la línea Oeste que parta del riacho Quia y diste de aquella (7) siete kilómetros, que es el frente pedido sobre dicho riacho. *Sud:* Una línea que cierre el área solicitada.—Buenos Aires, Julio 6 de 1885.—*Julio Victorica.* 8542 JI 30

REVISTA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIO

Metálico

El oro que habia quedado el sábado con alguna firmeza, siguió sosteniendo en la hora oficial de ayer. Abrió para fin de mes á 132 y llegó á tocar en 132.80, precio el mas alto á que se cotizó.

Al contado abrió á 132.50 y cerró á 132.70.

Para fin de Agosto abrió á 131.50, subió á 132 y bajó á 131.60.

Hé aquí el resúmen de todo lo operado

Al contado	$ 96500	á	132.50 80 70 50 70
Julio 28	« 29200	«	133 y 132.80
Fin de mes	« 230000	«	132.20 50 70 50 80 50 y 60
Agosto 31	« 390000	«	131.50 132 131.80 60 80 y 70

$ 745700

Acciones del B. N.

En acciones del Banco Nacional se trataron 100 á 145 1|2 para fin de mes.

En certificados se trataron 100 á 95 para aquella fecha y 100 para Agosto á 96 1|2.

Cédulas hipotecarias

Poco se operó en estos títulos. Se trataron 5,600 de la série F á 79 3|4 al contado.

En otras séries nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro estuvo firme, y en el último momento aflojó á causa de las fuertes ventas hechas por un conocido corredor.

Al contado se hicieron varias operaciones á 132.80, para fin de mes de 132.80 á 132.20 y para Agosto de 132 á 131. Quedó vendedor á este precio para el mes entrante y á 132.20 para fin del corriente.

—En cédulas hipotecarias se vendieron varios lotes de 79 1|2 á 79 3|4.

—En otros títulos nada se operó.

Descuento

Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés de 6 á 7 o|o.

—Las letras de tesorería están buscadas y se colocan á 8 o|o.

—El dinero con garantía de títulos de crédito se obtiene de 9 á 12 o|o.

Acciones de la nueva Bolsa

Se colocaron ayer 100 acciones de la nueva Bolsa al precio de 160 ps. cada una. Hay interes por estos títulos.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado:
Acciones, puentes, caminos, etc., 100 o|o.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 7|8 o|o.
Deuda estrangera, nominal.
Bonos Municipales; de 1882 de 6 o|o de renta, 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95 o|o.
Ferro-carril del Sud, nominal.
Id Central, lbs. 23 cada una.
Gas Primitivo, 1900 $ m$n. cada una.
Gas Buenos Aires, 125 id id.
Gas Argentino á 123 id id.
Acciones de la Bolsa 1650 m$n.
Id Banco de Italia y Rio de la Plata, 200 p$.
Tranvía Ciudad de Buenos Aires, nominal.
Id id á Belgrano, 20 p$.

Haciendas

Por intermedio del corredor Castilla se vendieron ayer 600 vacas al corte, del Saladillo, al precio de 6 1|2 pesos m$n.

—Se han vendido 3000 capones para grasería á 50 pesos m$n.

El «Rincón de Luna»

Este valioso establecimiento perteneciente á la testamentaría de don José María Rojas, y situado en la provincia de Corrientes, se vendió ayer en remate por el martillero don Vicente Hoyo, habiendo alcanzado el campo un precio de 6500 pesos nacionales por legua. Como se sabe este establecimiento se compone de 18 leguas.

El comprador fué el señor Nicanor Diaz de Vivar.

La base de venta era de 6 243 pesos nacionales.

Cambios

Se han pasado ayer algunas sumas de cambios particulares á los tipos siguientes.
Lóndres, 46 7|8 á 5|8 peniques.
Francia, 4,92 á 95 francos.
Alemania, 3,98 marcos.
Amberes 4,93 á 96 francos.
Montevideo, 1|2 o|o de premio.
Rio Janeiro, nominal.

Banco Hipotecario

El Directorio de este establecimiento ha acordado fuertes préstamos en cédulas de la série G y tiene diariamente considerables pedidos.

En los primeros dias de Agosto será puesta en circulacion esta nueva série.

El «Regina Margherita»

Debe haber salido anoche para Génova el vapor italiano *Regina Margherita*.

Conduce un buen número de pasajeros y bastante carga.

El «Niger»

Hoy saldrá de nuestro puerto con destino á Burdeos el vapor francés *Niger*.

La correspondencia se recibirá hasta la 1 p. m. en la administracion central.

De Montevideo

Se espera hoy en nuestro puerto procedente de Montevideo el vapor *Olimpo*.

El «Maskelyne»

Con procedencia de Lóndres llegó á nuestro puerto el vapor inglés *Maskelyne*. Conduce 50,000 lib. est. para el Banco de la Provincia.

El «Rio Pardo»

Procedente de Rio Janeiro llegó ayer á Montevideo el vapor brasilero *Rio Pardo*.

Acciones á ubicar

Se han vendido dos acciones de tierras nacionales á ubicar al precio de 3,000 nacionales cada una.

Telégrama de Montevideo

Llegó á Montevideo el vapor italiano *Nápoli* procedente de Génova. Sale esta tarde para esa, conduce 15 pasageros de Cámara, 500 inmigrantes y 900 toneladas de carga. Correspondencia por *Olimpo*.

Lóndres, *Maskelyne*—Janeiro, *Rio Pardo*—Glasgow, *Presidente*—New Castle, *Anie Tower*—Barcelona, *Ava de Sala*—Génova, *Nápoli*.

Barcelona *Linda*—Ninguna operacion oficial. Despues de hora Unificada á 52 1|2 para fin de mes, 5000 arr. lana baja al barrer de semilla á 22 1|2.—Sale el *Olimpo*.

Venta de propiedades

Con intervencion de la oficina respectiva se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades:

—Callao 576, de 7 m. por 49, en 8000 $n.

—Corrientes y Nueva Granada, de 12 m por 13, en 350 $n.

—Sarandí entre Cochabamba y Garay, de 25 m por 62, en 4960 $n.

—Misiones entre Alsina y Moreno, de 7 m. por 48, en 1650 $n.

—Ecuador entre Corrientes y Lavalle, de 8 m. por 46, en 575 $n.

—Una manzana de terreno comprendida entre las calles de Pavon, Garay, Jujuy y Catamarca, en 8000 $n.

—Alberti entre Belgrano y Moreno, de 8 m. por 46, en 3232 $n.

—Güemes s|n. de 24 m. por 27, en 1041 $n.

Remates

Los martilleros Risso Patron y Cª vendieron el domingo 26 en remate las propiedades siguientes:

Lote	Calle	Comprador	Base	Precio
1 terreno	Catamarca	J. M. Botet	705	1030
1 casa	Vte. Lopez	Echevarria	4500	6150
1 terreno	Gallo	C. Berdier	331	435
1 idem	idem	O.E.Wisorf	331	417
1 idem	idem	idem	331	500
1 idem	Gral. Soler	H. Jaimes	300	311
1 idem	idem	F.Gonzalez	200	255
1 idem	Paraguay	O.Mongini	331	500
1 idem	idem	R. Ferrete	331	400
1 idem	B'tamante	idem	331	351
1 idem	Gral. Soler	J.B.Batione	331	351
		Ps. m$n.	8022	10700

—El terreno anunciado en remate por D. Cárlos Ristorini, calle Callao esquina á General Guido, con 42 varas 40 c de frente por 42 varas 90 c., se vendió por 30,000 ps. m$n. ó sea 16 pesos m$n. la vara cuadrada.

La concurrencia fué muy numerosa, y este precio indica que los terrenos siguen en suba en esa localidad.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 145,179.02 $ m$n., en la forma siguiente:

Importacion, al contado	$ 126,335.88
Exportacion,	» 573.35
En Letras	» 18,269.79

Liquidó ademas en varios documentos de despacho, la cantidad de 14,498 $.

Desde el 1º del mes hasta la fecha, el total de sus entradas ascienden á 1.678,116.45 pesos m$n.; y desde el principio del año, á 14.204,930.19, quedando así un aumento de 1.529,370.14 pesos sobre lo producido en igual periodo de tiempo del año anterior.

—Por papel sellado la administracion respectiva recaudó en el dia de ayer la suma de 3800 pesos m$n.

Por los distintos impuestos la administracion de Contribucion Directa y Patentes recaudó tambien la suma de 903 pesos m$n.

Mercado Constituc
Julio 27

Entraron ayer y hoy á este me wagones cargados con diversos fr entre estos: 200 arbs lana, 1500 cueros de estacion, 600 cueros vacunos, 2 potro, 1000 des cueros de corderitos, 1 cerda, 900 lb cueros de nutria, 500 lb aves trus, maiz, trigo y otros frutos.

A Barracas al Sud entraron: les en pié y 36 bordalesas sebo.

Los precios por los que se n hoy algunos frutos no tienen gran á los de anteayer.

A pesar de que creíamos q rápida debido al estado angustioso del los que por el contrario están siempre en el precio la mayor parte de nue ductos.

Esperamos que los cueros han de reaccionar muy pronto; hoy enderse hasta 26 rls. lib. Como vem un precio bastante favorable para s de la estacion.

Los lanares de los rios ufrido la menor alteracion y contin derse á precios bajos.

La cerda esta con su pre lo favorable; se vendió hoy un lo Sr. Boero á ps. 175. Este artículo d superior, de potro, se coloca fácilme

Los vacunos, corderitos y guen con su precio sostenido.

Los demas frutos sin var

Ventas de

150 cueros vacunos de eriores por B. y Durañona ps. 200, 50 id id id Boerr id 200, 20 id id id Bonorino id 195.

Corderitos—1000 doc c ueros superiores por B. y Durañona 200 id id id id id Landera id id 1 id Boerr Bonorino id id 18, 50 id 17 1|2.

Lanares—100 doc de superiores y desechos por Bonorino 50 id id id id id Landera 241, 100 buenos id id B. y Durañona 23 id.

Potros—12 cueros de periores por Landera á ps. 68.

Nutria—300 lb. cuer res, por B. y Durañona á ps. 6 1|2; Landera 6.

Cerda—18 arb. de p or, por Boerr á ps. 175; 12 id id buen o id 166; 30 id id id B. y Durañon

Pluma—167 lib. p Avestruz, por Boerr á ps. 22.

Mercado 11 de Setiembre
Julio 27.

Entraron á este mercado en estos dos últimos dias 196 wagones cargados con diversos frutos y entre ellos 400 arb lana, 360 doc cus lanares, 1350 doc cus de corderitos, 100 doc cus venados, 593 cus de vacunos, 100 cus de potro, 83 cus nonatos, 30 bord sebo, 135 arb cerda, 700 bsas harina, 1683 bsas trigo, 1526 bsas maiz, 280 bsas afrecho, 278 bsas semilla de nabo, 183 bsas semilla de lino, 370 fdos pasto y otros frutos.

Las operaciones efectuadas hoy en este mercado han sido escasas, debido á la poca entrada de frutos.

El estado del mercado en cueros vacunos y potros siguen sus precios firmes, lo mismo que los cereales y alfalfa; los lanares, corderitos y sebo se notan sus precios algo flojos; los demás frutos sin variacion á la semana anterior.

Ventas de hoy

Vacunos—100 cueros de campo buenos por Kenny á 195 ps. 100 id id reg Ll y Benitez 195, 190 id, 400 id matadero id é inf Chillado 190, 180 id. 200 id id U. Z. 190 id.

Potros—200 cueros de campo superior por N. y Cernadas á ps. 63; 20 id id id G. y M. 62 pesos.

Lanares—200 docenas estacion de campo superior y desechos por Ll. y Benitez á 21 y 22 rls. lb; 250 id id buenos id Kenny 20 y 10 id; 250 id id id U. Z. 20 y 10 id; 50 id id id Abelleyra 10 id; 150 id id de matadero reg. el mismo 20 id.

Corderitos—200 doc cueros cord. sup. por Ll. y Benitez á ps. 18 1|2; 100 id id buenos Kenny 15; 300 id id inf. N. y Cernadas 9.

Sebo—200 arb sebo de campo sup y reg por Chillado á ps 43 y 38; 60 id id id Ll. y Benitez 42.

Cerda—40 arrobas cerda de potro bueno, por Ll. y Benitez, ps. 155, 50 id id id, por U. Z., ps. 153.

Trigo—800 faneg trigo candeal reg é inf. por Ll. y Benitez, ps. 100 y 85.

Maiz—400 fanegas maiz m. desgdo sup. con bolsa, por A. Ojea, ps. 54, 500 id id, sin id, por Zoppi, ps. 50, 400 id id, id id, por Chillado, ps. 50.

Pasto—60 fardos pasto sup. por Santa Maria, ps. 17 tonelada, 50 id id bueno, por N. y Marquez, ps. 15 id, 48 id id id, por Lartiga, ps. 15 id, 30 id mezcla sup. por Santa Maria, ps. 12 id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 27 DE JULIO DE 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
R. F. Basavilbaso	G. A. Malcone	Lujan	48
M. Alvarez é hijo	E. Casares	Rauch	52
J. B. Anasagasti	M. Vazquez	Pila	70
Id	A. Gerez	Balcarce	229
J. C. Boerr	A. Ledesma	Tuyú	150
Id	G. Bell	Ranchos	50
S. y Mandia	W. Silva	Pila	165
Id	G. Gassé	Arrecifes	127
A. Zeballos	M. Negro	Id	50
M. Paz y Ca.	S. Villa	Olavarria, Azul	86
L. y Moore	E. Sundblad	Montalvo	146
Id	D. A. Shenam	Ranchos	80
Id	F. Fregun	Monte	90
D. Esquivel	A. Hornos	San A. de Areco	54
Id	S. Sosa	Id	63
Duggan Hnos.	P. Acuña	Carmen	40
Id	G. Quiroga	San A. de Areco	100
A. Zeballos	J. Sanchez	Matanzas, L. Heras	48
Id	A. Zembran	Moreno	58
		Total	1636

PRECIOS

Ciñueleros carne y sebo pesos 500.
1er. aparte novillo y vaca ps. 360, 340, 300, 270, 250, 240.
Novillos gordos carne y sebo 420 400, 380.
Segundo id id 220, 200, 150.
Matanza general 170, 150, 130, 110.
Cueros de novillo 219, 203, 200, 190, 180, 175.
Id de vaca 140, 135, 130, 125.
Terneros grandes 200, 180.
Id chicos 120, 100.
Capones 42 á 57.
Matanza de reses 603 cabezas.
Id de terneros 67.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Olimpo* y *Minerva* de Montevideo.

Anuncian salida para hoy: *Olimpo* y *Minerva* para el Uruguay, *Proveedor* y *Meteoro* para Rosario.

ULTRAMAR

Julio 26 y 27.

Tycho Brahe vap. inglés de Lóndres á N. Norton.

Kola vap. aleman de 1619 tons. capitan H. Richta á K. von Emster.

Treat vap. inglés de 1230 tons. cap. L. D. Dickerson de Southampton á E. Green con cargamento general.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Leda, vapor francés de Rosario á P. Christophersen con á Metthuen 798 bolsas azúcar, J. Leon 80 fardos tabaco, J. Calvo 200 bolsas harina.

Apolo, vap francés de Montevideo á P. Christophersen con á G. Moss 150 bolsas nueces, Carreglio 20 cj ostras, Glausen 80 id id 8 id verduras, Michaelsen 20 bolsas arroz, 10 id nueces, 10 id café, 10|1 vino, 10 cj sardinas, 10 cj almidon. Orden 17 bultos plantas, á varios 13 bultos encomiendas.

Pomona, Vapor francés de Patagones á P. Christophersen con á: Helguera, 5000 kilos fierro, 3|2 pipas vino, 14 atados cueros lanares, 2 btos cerda, 6 bolsas lana, 25 tablones madera, Diaz 39 fardos tejidos, Fernandez 8 caj plumas y quillangos, Echegaray 5 cj plumas 1 id quillangos.

Rivadavia vap nacional del Uruguay á P. Christophersen con á; J. Iglesias 2 c merc, Rasollo 13 btos id, á varios 5 btos encomiendas.

Proveedor vap nacional del Rosario á Bruce con á: Cavalli 200 bolsas azúcar, Repetto P. 100 c descarozados, 100 c pasas, Machain 205 bolsas azúcar, á varios 11 btos encomiendas.

Silex vap inglés del Uruguay á Risso con á: Lopez 2600 tons carne, de tránsito 1252 btos merc.

Saturno vap inglés de Montevideo á Risso con á: Tonquist 20 bord sebo, Menet 2 c merc Parodi 2 c vino, P. Furs 2 caballos, á varios 11 btos encomiendas, de tránsito 580 btos.

Meteoro vap nacional del Rosario á Risso con á: A. Arrejes 200 bolsas harina, J. Calvo 235 id id, á varios 12 btos encomiendas.

Cosmos vap inglés del Uruguay á Risso, en lastre.

SALIDAS

Cosmos vap inglés para Montevideo.
Rivadavia id nacional para Rosario.
Leda id francés para id.

Vapores esperados de ultramar

Julio		
26	*Napoli*	Génova
26	*Nasmyth* *	Liverpool
26	*Kola*	Bremen
30	*Rosario* *	Hamburgo
34	*Equateur*	Burdeos

Vapores á salir para Ultramar

Julio		
25	*Dom Pedro*	Havre
25	*Desterro*	Hamburgo
25	*Leipzig*	Amberes
26	*Henry IV*	Havre
27	*Regina Margarita*	
28	*Tycho Brahe*	Nueva York
28	*Niger*	Burdeos
30	*Ville del Rosario*	Havre

Nota—Los vapores marcados así * siguen para Rosario.

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Carpinteros, cocineros, cocineras, herreros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes, zapateros, peones.

Rosario—Carpinteros y mineros, y para las diversas colonias del Departamento seis familias agricultoras, á partir de utilidades y un oficial zapatero.

Santa-Fe—Para las colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades. Peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba—Artesanos.

Tucuman—Un relojero.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar. Artesanos.

Salta—Jornaleros camineros.

San Luis—Agricultores y carpinteros.

Mendoza—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Ocho agricultores, un carpintero y un hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel—Familias agricultoras, peones y labradores de madera.

Entre Rios—Agricultores, familias agricultoras á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar estas colocaciones deberán dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Muñoz.
Administrador.

NOTA—Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicite—Buenos Aires, Julio 7 de 1885. perm.

Comisaría General DE MARINA—Aviso de licitacion—Por disposicion superior, el dia 10 del entrante mes de Agosto, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Sub secretaría de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para proveer hasta fin de año, á la Armada y oficinas marítimas, de artículos navales y de bazar, etc., con sujecion á las bases que en seguida se establecen, cuyas propuestas serán abiertas ante el Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.

Los artículos que se sacan á licitacion, se encuentran consignados en una relacion impresa que existe en la Comisaría de Marina, de *mil doscientos noventa y tres* artículos (1293),—de donde los interesados podrán tomar los datos que crean necesarios.

Las propuestas deberán establecer precio por separado, por el metro, pié, etc., de los artículos de medida, por kilos, de los de peso, y así respectivamente; cuyos artículos deberán ser de superior calidad.

A medida que la Superioridad autorice los pedidos, las provisiones de estos serán entregadas en el dia, en los almacenes de la Comisaría de Marina, á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la calidad, peso y cantidad de los artículos.

El contratista estará obligado á proveer los artículos no comprendidos en la citada relacion, siempre que sus precios estén en relacion con los corrientes de plaza.

El contrato que se celebrase, durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente se retardase la licitacion—para sustituirlo—el contratista estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuese reemplazado, no pudiendo este plazo en ningun caso, exceder de tres meses.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere, incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

El pago se efectuará en letras de Tesorería, á *noventa* (90) dias de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.

Toda propuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente, y adjuntando un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo. Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion, ó en efectivo, el valor de *cinco mil* pesos moneda nacional (pesos m|n. 5000), cuya cantidad deberá ser ampliada al formalizarse el contrato, hasta la de *diez mil* pesos de la misma moneda (pesos m|n. 10,000).

Si el contratista dejase de entregar en la Comisaría de Marina los artículos licitados,—por los que se hubiese espedido órden, en el término indicado, ó en caso que dichos artículos no fuesen con arreglo á lo estipulado, se procederá á comprarlos en plaza, siendo de cuenta del contratista el abono del escedente que resulte de la diferencia en precios.

No se tomarán en consideracion:

Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

Las que no establezcan precios por los *mil doscientos noventa y tres* artículos (1293) que se espresan en la referida relacion.

Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos nacionales.

Las que hagan cualquier alteracion en los artículos, aumentando ó disminuyendo el número de ellos.

Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.

8538 A 10 — *El Comisario General.*

SECCION LOTERIAS

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE SAN LUIS

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Se juega en Buenos Aires
EN SU ADMINISTRACION BUEN ORDEN 20

Por el sistema Ticket

La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes con premio mayor de

10.000 PESOS M. N.
CON EL 75 o|o EN SUERTES
A 2 1|2 ps. m|n. el billete
Se jugará el dia 25 de Julio de 1885

El sorteo se empezará á las 9 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 8 y 45 a. m.—Estractos se repartirán gratis en la Administracion á las 3 de la tarde.
Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria de Caridad
PARA EL
Hospital de Mendoza

AUTORIZADA POR LA LEY 3 SETIEMBRE 1883
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PESOS 40000 M|N ORO

DEPOSITADOS EN EL BANCO NACIONAL
Para garantia de sus premios
Nuevo programa—13,000 nacionales
A 60 CENTAVOS EL QUINTO
Cuatro loterías iguales durante el mes de Junio
LOS MISMOS MILLARES

Se jugarán en el local de su Administracion, en la capital de la República Argentina calle Reconquista 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los Sábados 18 y 25 de Julio

A las 10 a. m.—Cuyas estracciones serán presididas por los señores Escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterías se componen de 12 millares y mil suertes.

El billete entero **vale 3 nacionales** y el quinto **60 centavos.**

PROGRAMA

1	de	15000	15000
2	•	500	1000
2	•	200	400
5	•	100	500
20	•	20	400
970	•	10	9700

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n. 27,000

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una—para los 5 números anteriores y 5 posteriores.
(De los de 500) 4 de 25 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.
(De los de 200) 4 de 10 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta las 9 y 45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1885.
ARTEAGA Y Ca.
Reconquista 42.

Loteria San José
12 millares de 1,300 suertes
PREMIO MAYOR
20,000 ps. m|n.

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital
Premio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., divididos en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n.	$ m|n.	140000
Deduccion 25 o|o	•	35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	•	10000	10000
1	•	5000	5000
1	•	2000	2000
3	•	1000	3000
6	•	500	3000
10	•	200	2000
15	•	100	1500
50	•	50	2500
176	•	30	5280
1036	•	20	20720

1300 suertes ó 6500 en quintos $ m|n. 105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta la cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre perdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
Marzo 2 de 1885.
La Administracion.

AVISOS NOTABLES

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE DE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólvers, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

CORRALON "SAN MARTIN"
77—SANTA-FÉ—77
Antigua casa de D. Roseti y Ca.

Depósito de carbon de piedra, cock, fragua y carbon de leña á precios módicos. Se garante precio y calidad.
A. Torriglia y Ca.

Comunicacion Telefónica por Gower Bell pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica número 3417. 7773 Ag. 7

SOCIETÁ
Unione Operai Italiani
CUYO 586
LICITACION
Comité Ejecutivo de la Exposicion

Se llama á concurso para la construccion del edificio de la segunda Exposicion Italiana.

Los planos y el capitulado de condiciones son visibles en esta secretaría social desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. y de 8 á las 10 p. m.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados hasta las 2 p. m. del dia 9 del próximo Agosto.

El Comité se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente.

Julio 22 de 1885.
8690 A 9 — *El Secretario.*

PELUQUERIA
DE
Ruiz y Roca
FLORIDA 230 ESQUINA CORRIENTES

SALON PARA CABALLEROS

El mas elegante y confortable de América, servido por ocho buenos oficiales con esmero y buen gusto, siendo el trato inmejorable; se hace uso del cepillo mecánico norte-americano, el mejor para cepillar la cabeza. Especialidad en el corte de cabello.

SALON PARA SEÑORAS

Salon exclusivo para peinar señoras, cortar el pelo y el flequillo á señoritas; se peina tambien á domicilio. Se hacen trabajos de pelo de todas clases, pelucas para señoras y para hombres, con rayas tul de cabello á la última perfeccion. Añadidos, flequillos, rizos, toupes, fierros de rizar, horquillas finas, viendinas y toda clase de artículos de tocador; se hace toda clase de cuadros en cabello.

PERFUMERIAS FINAS

En nuestra casa se encuentra siempre un completo surtido de perfumerías finas de los mejores fabricantes, tinturas de todas clases *crema Simon, polvos y jabon Simon*, perfumerías nuevas de «Carylopsis du Japon» y toda clase de especialidades en el ramo.

POMADA DE EUCALIPTUS

Específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos; es completamente inofensiva y se garante su eficacia.

AGUA DE BARCELONA

Unica y verdadera de *Juan Tomás y Ca.*, de Barcelona, para blanquear y hermosear el cútis, quita las arrugas de la piel, las pecas á la tez, devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis, hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos barros y manchas, pecas variolosas y demás afecciones cutáneas.

ARTICULOS DE FANTASIA

Guantes, corbatas, puños, cuellos, paraguas, bastones, pañuelos, medias, cepillos de todas clases, anteojos de teatro, botones, peines de carey, marfil y toda clase de artículos para tocador: artículos para regalo, últimas novedades de Paris, etc., etc.

Ruiz y Roca
FLORIDA 230 ESQUINA A CORRIENTES
8581 A2

UNION TELEFÓNICA
Sistema "Bell" perfeccionado
¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!
Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata
Por detalles ocurrir á la Gerencia

SUSCRICION GENERAL .... PS. 8 POR MES
CASAS DE FAMILIA .... 6 50 • •

San Martin 24 (altos)

H. D. HOODWELL
FABRICANTE
de
SELLOS DE GOMA
y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD EN
Grabados de retratos
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO TARJETAS
PARA
Navidad y año nuevo
IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140—PIEDAD—140
BUENOS AIRES

JARABE
SAN BERNARDO

Este jarabe, milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm. 67. 2656 perm.

63 FLORIDA 63

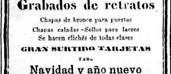

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO - ELECTRICO
Del Dr. Newland
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
Precios: 2 pesos nacionales.
Guillermo A. Newland
CALLE DE FLORIDA ESQUINA DE PIEDAD (ALTOS)
perm.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rótulo á firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ACADEMIA BRITANICA
BELGRANO 347, 349, 351 1|2
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
ROBERTO BIRD
DIRECTOR

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, &, los adelantos referentes á la educacion comun.
7234 perm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA PARES
LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

201—ALSINA—201
BUENOS AIRES

ADMINISTRACION CORREOS
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos semanales en la 1a. línea; tres en la 2a. hasta Monteros y dos hasta Rio Seco; dos en la 3a. y en la cuarta; uno en la 5a. y 6a. y 7a. y uno quincenal en la 8a.

1a. línea—Desde la Estacion Lules á la villa de su nombre y Famaillá.
2a. línea—Desde la Estacion Simoca á Monteros y Rio Seco.
3a. línea—Desde la Estacion Monteagudo á Rio Chico, Medinas, Aguilares, Concepcion, Santa Ana, Maschimarajo y Esquina.
4a. línea—Desde la Estacion Lamadrid á Graneros, Invernada, Cocha, Tuncho y San Francisco.
5a. línea—Desde Tucuman á Nogales, Tafí (Tafí viejo), Tapia, Vipos, Alurralde, Trancas, San Pedro de Tala y Riarte.
6a. línea—Desde Tucuman á Cruz Alta, Timbó, Ramada, Potrero, Rio del Mio y Burruyacú.
7a. línea—Desde Tucuman á Sueldos, Leales, Chilcligasta y Graneros.
8a. línea—Desde Tucuman á San Javier, Afama, Tafí, Escalilla, Colalao, Santa Ana y Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Tucuman el dia 29 de Julio á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* JL. 29

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo los viages redondos mensuales en la primera línea y uno en la segunda, desde 1ª línea Oran á Troya y Santa Victoria, 2ª línea Oran al Baritic y puntos de tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos de Jujuy el dia 8 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8461 A 8

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías (ó silla correo) durante un año, haciendo tres viages redondos mensuales, desde Catamarca á Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 10 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8499 A 10

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde el Rosario á la Teodelina, pasando por Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé, el dia 11 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte* Secretario General. 8516 A 11

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viage redondo diariamente en la 1a. línea, dia por medio en la 2a. y 3a. y cinco viages redondos mensuales en la 4a.

1a. línea—Arrecifes al Salto.
2a. • Salto á Rojas.
3a. • Rawson al Salto.
4a. • Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 6 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8515 A 6

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje diario durante los meses de Abril á Noviembre y dos en los meses de Diciembre á Marzo desde estacion Zapiola (F. C. O.) á Navarro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de La Plata el dia 14 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8569 A 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruaje durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan, desde la Administracion de Correos del Baradero hasta la Estacion del Ferro Carril en el mismo punto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 19 de Agosto á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8604 A 19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde San Javier á Santa Fé, pasando por las colonias Francesa, California, Alejandría y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé el dia 21 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* 8626 A 21

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde San Rafael á Norquin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podra verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de Mendoza el dia 25 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8647 A 25

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja, Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de la Rioja el 26 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* 8663 A26

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA—71
Buenos Aires
512 perm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67
6255 perm.

EL MARAVILLOSO
DESTRUCTOR DE CALLOS

Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.

Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.

El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.

Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES Florida 61.—Farmacia y Droguería Inglesa de GRAMWEL, Rivadavia 44. perm.

TELA PRODIGIO

TESOROS DE LAS FAMILIAS!!

No hay remedio mas simple!!

130 años de sucesos diariamente renovados ofrece el uso de la afamada TELA PRODIGIO de los antiguos montes, preparada por Landon, farmacéutico químico de Lausanne (Lujan) aplicada en la parte enferma sus virtudes son prodigiosas para curar • reumas de • pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores • de estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, humores, panadizos, abcesos, humores de frio, • catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones, enfermedad del • hígado, retencion de orina, dolores de corazon, llagas • antiguas reputadas **incurables!!** Nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel.—Por mas detalles hay un prospecto de cuatro páginas; se vende en rollo y medio rollo.

NOTA—Cada familia debe tener en casa esta preciosa tela: si no es un remedio universal está demasiadamente probado que es el **mas universal de los remedios!!**

Aprobado por el *Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

Almorranas! Cura radical y para siempre con el fluido de Java, del Dr. Wandick, de Amsterdam. Demarchi Parodi y Ca. Defensa 5, Gibson Rolon y Ca. Defensa 69 y Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL!!!

GRAN SUCESO!

Veinte y cuatro horas

Bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático reciente. En **TRES DIAS** cúranse REUMATISMOS CRÓNICOS, AGUDOS, ARTICULARES, GOTAS, HINCHAZON aunque existan desde algunos años, con las fricciones del justamente afamado OLEO DE YEMA DE HUEVO DE AVESTRUZ del Cabo de Buena Esperanza, preprarado por el Dr. Wandick de Amsterdan.

N O T A

Es sabido que el avestruz á mas de ser el mas grande de las aves, posee el «estómago mas caliente» y por lo tanto que el óleo estraido de «yemas de huevos, penetrando fácilmente por medio de las fricciones hasta la médula de los huesos» tenga la virtud ya probada «millares de veces, de calentar y hacer desaparecer los dolores reumáticos, que son siempre producidos por los frios y la humedad de la estacion.—Vá un prospecto de seis idiomas.

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires

Gibson Rolon y Ca., Defensa 60.
Demarchi Paradi y Ca., Defensa 69.
Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

SORDERA! ZUMBIDOS! DOLORES!—Cura radicalmente estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS, del Dr. B. chenser de Hamburgo.
Van prospectos en seis idiomas.
Mismo depósito.

¡No mas injecciones!

Algunas veces peligrosas, siempre incómodas

Dos dias!! ó tres bastan para curar radicalmente las blenorragias, vetritis, leucorreas perdidas

Y FLORES BLANCAS

Que tanto debilitan el estómago y catarro útero vagino, por medio de las afamadas, PILDORAS NEGRAS del Dr. Wandick de Amsterdam, con cophito de hierro y de embebina, garantidas SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar, no dan colico ni erupto, ni necesita inyecciones ni tisanas. Exíjirse sobre el frasco el sello rosado: desclávese su papel verde aprobado por el Consejo de Higiene pública de Buenos Aires. Depósitos: Gibson Rolon y Ca. Defensa 69, Demarchi Parodi y Ca. Defensa 165 y Rosario de Santa Fé y Droguería del Pueblo, Rivadavia 186.

OJOS

Cataratas, ophtalmia, nubes, inflamacion, etc.

15 AÑOS DE SUCESO EN LA AMÉRICA DEL SUD

Cúrase completamente sin el mayor peligro y sin dolor con la afamada *Agua Santa* del Dr. Duchenserd Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas.
Mismos depósitos que arriba. 8254 Jl 30.

IMPRENTAS
Se preparan y entregan
En 24 horas
Por cualquier valor
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196-Bolívar-204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios
Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

Cementerio del Norte

Se avisa á los que tengan los deudos siguientes, depositados en la bóveda de Angel Noceti, que ocurran á sacarlos en el término de 60 dias, desde el 27 de Junio al 27 de Agosto, de lo contrario serán arrojados al osario general:

Luis Cánepa.	Juan Frioni.	Amelia de Mateis.
L. Casello de Juan Zorent.	Pablo Prunola.	Juan B. Lebrero.
Maria Enry.	Amparo Ollver.	Bartolomé Novaro.
Francisco F. Machado.	Francisca Fiuisola	Leon Marles Camartin.
Alejandro Bruni.	Enrique P. Ausades.	Bartolomé Neque.
Severo Gáñer.	Delmira Gauria.	Nasaria Sosa.
Cárlos Vanoli.	Aurelia Franceschi.	Dolores Arana.
Luis Amero.	Maria Muratori.	Dominga Guich.
Francisco Ramirez	Alfredo Brés	M. Elena Pons.
Maria Fesqui.	M. Echegaray Catalá.	Juan Benitez.
Francisco Aguiler.	Desiderio Garcia.	Anita Parpalioni.
Juan Carneiro.	N. Rospillosi.	Fernando L. Cornel.
Malta Aldao.	Fernando Sobrado.	Luis Doncel.
Francisco Cano.	Clementina Guimare.	Francisco Matach.
Juan Ferrando.	Cárlos Camerano.	
Clotilde Batuoni.		
Maria A. Arraga.		

Ocurrir al escritorio Cuyo 255. 8121 S 5

LA EDIFICADORA
SOCIEDAD ANÓNIMA
DOMICILIO RIVADAVIA 165
Estatutos aprobados por el Superior Gobierno
Con fecha 6 de Febrero de 1885
Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos
7883 perm.

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Hospital Militar de la Capital

Se previene al público que los reconocimientos médicos de la Guardia Nacional se efectuarán en el Hospital Militar, Avenida Montes de Oca Nº 9, los dias martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.
8145 Jl. 31 — *La Comision.*

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ENGEL ESTRADA
196-BOLIVAR-204
SE OFRECE EL MAS COMPLETO SURTIDO DE

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas séries.
APARATOS de física y quirúrgica.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON
DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision.
N 912 perm.

EL FILON DE LA FORTUNA
147—PERÚ—147
PROPIEDAD DE AGUSTIN EGUREN

Compra y vende campos y propiedades, efectúa toda operacion lícita, comercial, agrícola é industrial, á comision ó por su cuenta.

Con la suma de dinero que se paga por arrendamiento de campos se puede OBTENER EN PROPIEDAD (en nuestra casa, Perú 147) ricos campos con aguadas, buenos pastos, con líneas férreas de fácil comunicacion y sin ninguna obligacion de poblarlos y á largos plazos para abonarlos. De esta manera el arrendatario resulta SER PROPIETARIO y el dinero que emplea queda en su propio provecho.

NOTABLE VENTA DE TIERRAS

Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente baratos y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 750 pesos nacionales por semestre hasta 33. Hay para todos. Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados: infórmense bien que les interesa y despues hagan lo que gusten.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situadas en distintos puntos.

Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.

Apúrense, pues queda ya poco que vender. 8667 A 27.

B. CABRAL Y Ca.
EMPRESARIOS DE POMPAS FUNEBRES
Y CARRUAJES DE PASEO
HOY EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE SUD-AMERICA
POR SU LUJO Y VALIOSOS ELEMENTOS
CALLE RIVADAVIA 254, 256 y 258
(ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN)

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios, y quieran rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirijirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy

EL PUBLICO LO RECONOCE COMO LO PRIMERO EN EL PAIS

Proporcionando la Empresa servicios desde lo mas suntuosos hasta lo mas modesto, teniendo
SU ARANCEL DE PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS CLASES SOCIALES

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que carruajes que tomen rivalizará con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo—

Hoy nadie tiene en Buenos Aires

Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular los tenemos especiales

El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º En construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.

B. CABRAL y Ca.
Empresarios de pompas fúnebres

Calle de Rivadavia núms. 254 á 258, (entre Tacuarí y Buen Orden)
8471 perm.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de Navegacion á vapor
Nuevo itinerario
QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 6 DE JULIO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor RIVADAVIA, miércoles APOLO, sábados MINERVA—A las 5 p. m. Balizas interiores.

Para el Salto y escalas: los mártes MINERVA, juéves RIVADAVIA, los domingos APOLO.—A las 10 a. m. Balizas interiores.

Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE. Ferro-Carril Campana E. Central 3 1|4 p. m.—Los domingos (carga solamente) WILHELM ó SAY—Balizas interiores.

Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA—Ferro-Carril Campana E. Central 3 1|4 p. m.

Para Bahia Blanca y Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA.—Boca, á las 3 p. m.

Los vaporcitos CASTOR, POLLUX, ESTRELLA, ORESTE, CRIOLLO y JENNY quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Uruguay, Santa-Fé, Concordia y Salto.
Agencia general: PIEDAD 102.

PARA BAHIA BLANCA
El vapor paquete nacional
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Juéves 30 del corriente á las 3. p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 75 de Mayo 77.

CARRERA DEL PARAGUAY
Para Asuncion y escalas el vapor nacional
DALMAZIA

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 18 de Julio, á las 10 a. m.

Admite carga y encomiendas para todos los puertos del Litoral, para mas informes ocurrir á la Agencia, 25 de Mayo 77.—A. Mihanovich y Ca.

Compañia Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas del Paraná y Paraguay
Los vapores **Rio Apa** y **Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Linea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasages por los vapores de la carrera de Montevideo.

LLORY ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios PARANÁ Y URUGUAY

Itinerario
PARA EL MES DE JULIO DE 1885

Linea del Paraguay
SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
1	•	•	Mensagero
5	•	•	San Martin
9	•	•	Rio Uruguay
15	•	•	Taraguy
21	•	•	Mensagero
26	•	•	San Martin
31	•	•	Rio Uruguay

SALIDA DE ASUNSION

Dia		vapor	
1	•	•	Rio Uruguay
5	•	•	Taraguy
9	•	•	Mensagero
15	•	•	San Martin
20	•	•	Rio Uruguay
25	•	•	Taraguy
30	•	•	Mensagero

Estos vapores ofrecen la ventaja de efectuar su salida de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. y los señores viajeros encontrarán los dias de salida en la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana zorras para la conduccion gratuita de sus equipajes hasta el costado del vapor.

Las personas que deseen hacer el viaje de ida y vuelta hasta Asuncion pueden disponer á lo menos de tres dias para visitar la capital del Paraguay, efectuando el viaje redondo en 13 dias.

NOTA—Las Agencias se encargan de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.—Las encomiendas se reciben en la Agencia de Buenos Aires hasta las 9 de la noche de la víspera de salida de cada vapor.

Linea del Alto Paraná

Entre Corrientes y Posadas.—Servicio combinado con los vapores *Posadas y Misiones.*
Salida de Corrientes, los dias 10, 20 y 30.
Regreso de Posadas, los dias 4, 14 y 24.
NOTA—Los pasajeros que hagan el viaje á Posadas, pueden tomar los vapores que salen de Buenos Aires los dias 4, 14 y 24 para trasbordarse sin demora en Corrientes.

Linea del Alto Paraguay

Entre Asuncion y Villa Concepcion—Servida por el vapor *Alto Paraná.*
Viaje semanal, saliendo de Asuncion todos los miércoles y regresando todos los domingos. perm.

Carrera de la Colonia
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA

Sale de balizas todos los martes y sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

SOCIEDAD GENERAL
DE TRANSPORTES MARITIMOS
A VAPOR
Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE 1ra. FUERZA
POITOU
SALDRÁ EL 18 DE AGOSTO
Capitan Deferry
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
Haciendo escalas en Montevideo y San Vicente
PESOS ORO SELLADO: 1ª clase...... 150—2ª clase...... 120—3ª clase...... 50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Cónsul italiano.
Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 5 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p%. de rebaja. Los de 3ª clase 15 p%.
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Por mas informes, ocurrir á los consignatarios

P. y E. MATTHEY.
236—RECONQUISTA—236.
perm.—d p. m.

R. PIAGGIO & F.
Linea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata
EL ESPLÉDIDO Y GRANDIOSO VAPOR
R'na MARGARITA
SALDRA EL 27 DE JULIO
PARA BARCELONA GENOVA Y ESCALAS
Comandante F. Merlani

So dan pasages para hacer venir familias de Italia y España á **30 pesos m|n. papel**
Por mas informes dirijirse al agente

Ernesto Piaggio.
Calle 25 de Mayo No. 192
Buenos Aires.

LAVARELLO Y Ca.
Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 78—Corrientes—78
Navegacion general italiana sociedades reunidas
Florio y Rubattino
Linea postal entre Italia y el Plata
Capital liras italianas 100.000,000
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
PERSEO
Comandante G. Picconi
Saldrá el 1o. de Julio para Génova, Nápoles y escalas

PRECIO DE LOS PASAGES
1ª clase .... ps. m|n. 150 en oro
2ª • .... • • 120 •
3ª • .... • • 46 • papel

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de ps. m|n. 50 papel, suma que se devolverá no efectuandose el viaje.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.
La Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

HENRI SATRE
INGENIERO COSTRUCTOR
LYON
Material de Dradage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
Construcciones mecánicas
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
648 perm.—d.p. m

BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

CASA INTRODUCTORA
DE
FRANCISCO FRANCIONI

Especialidad en pinturas, barnices y aceites, goma para juntas y válvulas, empaquetaduras de goma, de algodon, de asbestos, de cáñamo y del Aguila.

Estopas, llaves inglesas, frágnas portátiles, acero en barras y en planchas, bronce y cobre en barra, en plancha, tubos de hierro para calderas, tubos de bronce, cobre y de vidrio para nivel de agua, bombas para incendio y para pozos, caños de goma aspirante é impelente, lima Perroy Globo, surtido completo en tornillos de bronce, fierro y con tuerca para madera y para máquina, remaches de fierro para calderas y de cobre para correas, lonas de algodon y de hilo, esteras, felpudos y hule, gran surtido en cabullería, id cáñamo de Rusia, de Manila, de alambre, de cuero y de algodon.

OJO ESTANCIEROS
Bombas de doble efecto, garantiendo 28 y 32 pipas de agua por hora
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
129 á 137-CALLE 25 DE MAYO-129 á 137

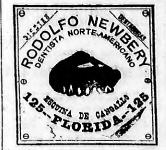

TINTORERIA
A. PRAT
74—SUIPACHA—74
BUENOS AIRES
Se tiñe, se limpia
TODA CLASE DE ROPA Y GENEROS
Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
Se compone ropa de hombres y niños
UNICA SUCURSAL
178-Calle Chacabuco-178
8255 S3.

CORSETS
FINOS
UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
A LA
CIUDAD de LONDRES
38, PERU, 38

OBRAS DEL RIACHUELO
LICITACION
Para la construccion de muelles

La Comision Administradora de las obras del Riachuelo ha resuelto llamar á propuestas para la construccion de 450 metros lineales de muelle de madera dura, con forme al plano y especificaciones que á disposicion de los interesados se encuentra en su oficina, calle Rivadavia número 141.

Las propuestas se recibirán cerradas el martes 25 de Agosto próximo hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó desechar todas.—Buenos Aires, Julio 24 de 1885.—*Eduardo Bragarie*, Secretario. 8685 A25

El Servicio de Estado Mayor
POR R. DE SCHELLENDORFF
Traducido por el Teniente Coronel
SATURNINO F. BERON
2 tomos en 8º encuadernados—Ps. m|n. 5
EN VENTA EN LA
Librería C. G. JOLY
133—Calle Victoria—143
8661 J 29

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor don Tercuato A. Martinez, Juez Comisario del concurso formado á los señores Rissor, Dillon, Underwod y Ca., que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del próximo mes de Agosto á las 3 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren, se entenderá que se adhieren á la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Julio 25 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 21. 8664 A11

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á Don ISAAC VILLAMONTE, por el término de quince dias, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha entablado su señora madre Doña Fany Smith pidiendo le entregue su hija Elvira Villamonte, la cual tramita por la Secretaría á cargo del infrascripto.—Buenos Aires, Julio de 1885.—*J. M. Guabal.* 8585 A 5

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA MOLINA DE ORTEGA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1885.—*Carlos Nuevo.* 8321 A 16

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á D. PEDRO NICLISON, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Pedro Nielison que tramitan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Junio 27 de 1885—*Manuel Garay.* 8416 A 5

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se considere con derechos á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. CONSTANTINO EVARISTO CARBALLO y Da. TOMASA RAINOSO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 10 de 1885.—*Manuel Garay.* 8530 A 16

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA JAUREGUI á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 9 de Junio de 1885—*Roque Repetto.* 8197 A 13

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don JOSÉ TERRAZA, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado y Secretaría del que suscribe con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Julio 14 de 1885.—*José G. Mariño.* 8564 A 18

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Don Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. LIBERATA DIAZ DE HERRERA, para que durante el espresado término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 2 de 1885.—*Angel E. Roggio.* 8464 A 8

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON NICOLAS MOISES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1885.—*Antonio Ledola*, Cabildo. 8414 JL 31

Alcaldía del cuartel 3º, seccion 4ª de la capital, calle Belgrano núm. 504.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don EDUARDO ESCOTI, para que comparezca á esta alcaldía á tomar la intervencion que de derecho le corresponde en el juicio que le ha promovido Doña Catalina Irigo de Elorza, por pye cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se procederá á la venta de los objetos dejados en la habitacion arrendada, y con su producido se efectuará el pago del capital, intereses y gastos que se originen.—Julio 22 de 1885.—*José S. Fernandez*, alcalde. 8637 A9

Por el presente notifico á Don PRUDENCIO SANCHEZ el protesto practicado por el autorizante á Don Antonio Sirven en una letra perteneciente á D. Andrés Eraña, valor de 1500 $ nacionales de que es jirante é mencionado Sr. Sanchez y aceptante el Sr. Sirven, vencida el 5 del corriente y protestada esta el 6 del mismo. Buenos Aires, 8 de Julio de 1885.—*Andres R. Terra*, Bolivar 5. 8505 A 13

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN JOSÉ ANGELI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Mayo 27 de 1885.—*Manuel Lacosa*, Secretario. 8656 A 29

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña LUISA AGENO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 17 de Julio de 1885. *Roque Repetto.* 8695 A 22

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.

RESÚMEN DE LOS REMATES

JULIO

Martes 28—Judicial, chacra en Merlo. Base ps. 16943.43 en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 29—Muebles de R. Gomez en Suipacha 18, á las 12.
Juéves 30—1 quinta, 2 solares en la Ensenada, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 30—Libros de Willian White, en Alsina 78, á las 12.
Juéves 30—Libros de David Lewis, en Alsina 78, á las 12.
Viérnes 31—3er. Colosal remate de tierras, en Alsina 78, á las 2.

AGOSTO

Sábado 1º—2 casas Chile 142 y 144, á las 3.
Sábado 1º—Remate plantas de A. Agrelo, en Alsina 78, á las 12.
Domingo 2—3 casas en Flores, Rivadavia 266. Base pesos 70,000 m|n., á las 3 1|2.
Domingo 2—Una manzana de terreno en Flores sobre la calle Real, á las 2.
Lúnes 3—Remate de plantas de Basset frères, en Alsina 78, á las 12.
Lúnes 3—Un establecimiento en Lincoln de 3 leguas, haciendas etc., en Alsina 78 á las 2.

Mártes 4—30 carneros Rambouillet de Eduardo Olivera hnos., Alsina 78, á las 2.
Mártes 4—20 carneros Negretes de Ocampo hnos., en Alsina 78, á las 3.
Miércoles 5—20 Remate, 20 carneros Rambouillet del Sr. Nazar, en Alsina 78 á las 2.
Juéves 6—20 carneros Rambouillet de Narciso Lozano, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 7—Ultimo remate de plantas, de D. Basso, de Montevideo en Alsina 78, á las 12.
Sábado 8—7 1|4 leguas en la Mar Chiquita, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 9—4 propiedades Paraná 434 á 442, esquina Paraguay 602 á 604, á las 3.
Lúnes 10—Carneros y ovejas de T. Acevedo, en Alsina 78, á las 2.
Lúnes 10—25 carneros Rambouillet de Ortiz Basualdo, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 12—Remate de 20 carneros Rambouillet y Negretes de C. Stegman, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 13—Carneros y ovejas Lincoln, de V. L. Casares, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 14—Carneros Rambouillet, de V. C. Amadeo, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 14—20 Carneros Negretes, de V. L. Casares en Alsina 78, á las 3.
Sábado 15—Remate Féria en Cañuelas establecimiento San Cárlos, á las 12.
Lúnes 17—2° Remate de plantas de Fumagalli, en Alsina 78, á las 12.
Miércoles 19—Carneros Rambouillet de la cabaña Los Angeles, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 20—Judicial, Venezuela 345, Base ps 267,772 m|n., á las 3.
Viérnes—20 Carneros y 20 borregas, de E. Martinez de Hoz, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 22—Judicial 30 lotes en la Estacion Martinez F. C. N., en Alsina 78, á las 2.
Domingo 23—Judicial, hacienda en Juarez, á la 1.
Juéves 27—12 carneros Negretes de S. M. Lozano, en Alsina 78, á las 2.

SETIEMBRE

Juéves 3—Carneros Rambouillet y Negrete de la cabaña Ramallo de F. M. Guerrico, en Alsina 78, á las 2.
Mártes 15—Carneros Rambouillet, de Senillosa hnos., en Alsina 78, á las 2.
Domingo 20—Remate Feria, establecimiento San Martin, en Cañuelas, á las 12.
Juéves 24—50 Carneros Negrete Argentino, cabaña El Rosario, de F. Chas é hijos, en Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS

DE TODOS LOS MUEBLES

Que adornan la casa habitacion
Del señor don
RICARDO H. GOMEZ
Calle Suipacha N. 18
(ALTOS)
EL MIÉRCOLES 29 DE JULIO
A LAS 12 DEL DIA
RICO JUEGO DE SALA
DE NOGAL Y CASIMIR
Gran piano de concierto Sprunck
LINDO
Juego de dormitorio Erable
Rico juego de comedor nogal
El Miércoles 29 del corriente

Venderemos al mas alto postor y al contado, todos los muebles que adornan la casa arriba indicada, por ausentarse su dueño á Europa y cuya detalle en parte es como sigue:
Sala—1 gran juego de nogal compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas ricamente tallado y forrado en casimir inglés color habana con fundas, 1 gran espejo de chimenea dorado, 1 mesa de centro de la India, 2 cuadros marco dorado, 1 galeria y cortinado yuti, 1 araña de 2 luces, 1 rico alfombrado de Bruselas, 2 columnas para estátuas, cuadritos, adornos, etc., etc.
Cuarto de vestir—Juego de yuti color torcaz compuesto de 2 sofás y 2 sillones, 4 sillas de fantasía, 1 ropero de espejo nogal, 1 lavatorio nogal, 1 juego de lavatorio, 1 galeria y cortinado, alfombrado de Bruselas, cuadros, 1 costurero, 1 máquina eléctrica, adornos, etc.
Primer dormitorio—1 juego de dormitorio de Erable compuesto de 1 cama, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, sillas, alfombras, galerias, etc.
Segundo dormitorio—1 cama de bronce completa, 1 ropero de espejo, 1 lavatorio nogal, sillas, alfombrado etc., etc.
Tercer dormitorio—1 cama de bronce completa, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, etc.
Comedor—1 rico juego de comedor compuesto de un aparador cristalero, 1 mesa de comedor, 1 mesa de trinchar y 12 sillas de nogal, 1 araña de bronce, juegos de porcelana y cristales, juegos de cubiertos y de postres, 1 espejo de chimenea, 1 guarnitura de mármol y bronce, ce, juego de postres, artículos de platina, etc., etc.
Ante-comedor—1 gran armario de 3 cuerpos, 1 filtro, 2 mesas de trinchar, útiles de limpieza, etc.
Cocinal cocina económica, bateria de cocina é infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate. 8649 29

POR LOS MISMOS

3er. REMATE
DE PLANTAS

PROVENIENTES
DEL ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
De los señores
BASSET FRERES
Calle Esmeralda N. 503
Plantas de adorno
Frutales para parques y jardines
En nuestra casa Alsina 78
EL LÚNES 3 DE AGOSTO
A las 12 del dia

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, de provenientes del acreditado establecimiento de los señores Basset Fréres, un lindo surtido de las mejores plantas consistentes en:
Plantas frutales de las mejores clases, en duraznos, damascos, ciruelas, cerezas, perales, manzanas, higueras, parras de uva de mesa y para vino, naranjos, limones, castaños, nogales, grosellas, olivos, etc., etc.
Plantas de adorno y de invernáculo—Cycas, palmeras, helechos, dracecenas, anthurium, philode drones, crotones, pandanus, bonapartea, frangipanes, etc., etc.
Plantas para parques y jardines—Rosales de mas de 600 variedades, los mejores y mas nuevos que haya en el país; camelias, araleas, rhododoron, jazmines, duhque araucarias, cedros, pinos, cocos, latanias, chameropr, oleas, fragrans, magnolias, etc., etc.
Bulbos de flores—Jacinthos de Holanda, amarillos, gladiolus, crinums, dahlias, etc., etc.
Arboles forestales—Eucaliptus, de muchas clases, casuarinas, robles, fresnos, cyprés paulonias, aceres, etc., etc. y una gran cantidad de plantas que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista de los interesados la víspera del dia del remate en nuestra casa Alsina 78.
NOTA—Se recomienda particularmente este remate á las personas que quieran comprar de confianza, pues el establecimiento tiene adquirida justa fama por sus colecciones y cultivos. 8650 A 2

POR LOS MISMOS

Importante REMATE
DE UNA FRACCION
De terreno de QUINTA

SOBRE EL MISMO PUERTO
DE LA ENSENADA
Señalada en el plano general con el N. 37½
Y dos solares en el mismo pueblo
Pertenecientes á la testamentaría
del señor don David Lewis
En nuestra casa Alsina 78
El JUÉVES 30 del corriente
A las dos de la tarde

Venderemos por órden terminante de los señores encargados de liquidar la testamentaría del Sr. D. David Lewis, lo siguiente:
FRACCION DE QUINTA—Señalada en el plano general con el núm. 37, y situada sobre el mismo puerto de la Ensenada. Compuesta de 2 hectáreas 28 áreas y 21 centiáreas, lindando por el N. O. con la traza del pueblo de la Ensenada; por el S. E. con D. Guillermo Aharpoles, por el N. E. con don Antonio Goyeneche, y por el S. O. con D. J. M. Malaver.
Tasacion ps. 6,846-30 m|n. base para la venta 2|3 partes ps. 4,564-20 m|n.
Solar esquina—Señalado en el plano general del pueblo de la Ensenada con la letra C de la manzana núm. 40 compuesto de 50 varas de frente por 50 varas de fondo.
Tasacion ps. 1,874-89 m|n. base para la venta 2|3 partes ps. 1,249-92 m|n.
Otro solar esquina—Tambien señalado en el plano general con la letra A de la manzana núm. 50, compuesto de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, todo alambrado con postes de ñandubay.
Tasacion ps. 2249.86 m|n.—Base de venta 2|3 partes ps. 1499.90 m|n.
El espediente testamentario se encuentra en la Secretaría del Sr. Natalio A. Ponce, en el Tribunal, donde los interesados podrán ver los títulos de estos terrenos, y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 8566 30

POR LOS MISMOS

De un perfecto y completo
ESTABLECIMIENTO
RURAL
En el partido de LINCOLN
COMPUESTO
DE 8171 HECTAREAS O SEAN MAS

De 3 leguas de riquísimos campos con muy buenas aguadas todas dulces, todo bien alambrado con alambre patente y dividido en 4 grandes ensenadas mas otras pequeñas, grandes potreros y corrales, poblaciones, puestos, todo de primer órden de material, bien arreglados, alfalfares, etc., rodeado de los grandes establecimientos de los señores Duggan, Videla, Lopez y Ca., Arenaza y Salana y á solo tres á cuatro leguas del mismo pueblo de

LINCOLN

Donde pronto llegará el ferro-carril del Oeste que sigue de Junin
Máquinas de tirar agua, arados, útiles, etc., hacienda vacuna, lanar y yeguariza.
El Lúnes 3 de Agosto
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden terminante de su dueño y liquidacion de negocio del establecimiento arriba indicado.
NOTA—El campo reconoce una hipoteca de 24000 $ m|n. de la série E. con la cual podrá seguir el comprador al precio de plaza.
Pormenores y detalles minuciosos se reparten en folletos en nuestra casa Alsina 78. 8555 A 3

POR LOS MISMOS

PRIMER REMATE
DE
20 espléndidos carneros

SANGRE PURA
RAMBOUILLET
Procedentes del Establecimiento fundado por el Sr. Plomer
EN LAS HERAS
Propiedad del señor don
José María Lozano
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78

El Juéves 6 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes del establecimiento arriba mencionado.
20 notables carneros sangre pura Rambouillet, animales especiales por su tamaño y por la finura y tupidez de su vellon, pues hemos tenido ocasion de examinar los animales en la misma cabaña, y podemos recomendarlos á los señores estancieros, no obstante de que el establecimiento goza hace muchos años de fama con respecto á sus productos.
Debemos prevenir á los señores que han comprado de este establecimiento, que este año no dará mas que dos remates de carneros Rambouillet por haber querido presentar últimamente animales muy superiores.
El primer lote estará en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate para que los puedan examinar los interesados. 8607 A 6

POR LOS MISMOS

PRIMER REMATE
DE
30 SOBRESALIENTES
MORUECOS

Rambouillet Argentino
Producidos en la cabaña
"LAS ACACIAS"
Propiedad de los señores
Eduardo Olivera y Hnos.
En nuestra casa ALSINA 78

El Mártes 4 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente de la afamada cabaña "Las Acacias".
30 espléndidos carneros Rambouillet Argentino, animales del mas puro orígen.
Cuando ha llegado, á fuerza de largos años de estudios y grandes sacrificios pecuniarios, á producir el verdadero carnero Rambouillet Argentino, que puede decirse es el ideal y perfeccion del tipo de los Rambouillet, creemos innecesario estendernos sobre la bondad de estos moruecos, tanto mas que son tan universalmente conocidos en ambas márgenes del Plata, por los innumerables criadores y estancieros que los han adquirido.
Unicamente prevenimos á nuestra clientela, que los animales de este año son tal vez superiores ó siniguales á los de los últimos años.
El primer lote numerado del 1 al 20 podrá verse ya en la cabaña; y en nuestra casa Alsina 78, desde el dia 31 de Julio. 8606 A 4

POR LOS MISMOS

Unico lote de magníficos
MORUECOS
Sangre pura original Negrette
Procedentes de la cabaña
"SAN MIGUEL"
Partido del Pergamino
Propiedad de los señores
OCAMPO Hnos.
En nuestra casa ALSINA 78

El mártes 4 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado 20 magníficos moruecos sangre pura original Negrette procedentes de la cabaña San Miguel, partido del Pergamino por órden y cuenta de sus propietarios señores Ocampo hnos.
Pedimos á los señores estancieros pasen á examinar este notable lote que recomendamos por su orígen y condicion especial, que estará en exhibicion 4 dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 8613 a4

POR LOS MISMOS

DE 4 PROPIEDADES

Al Norte   Al Norte
Barrio aristocrático
Una en la calle Paraná 434
Tasada en ps. 4302-71 m|n.
Base de venta 2|3 partes ps. 2868-48 m|n.
Y las otras tres tambien con frente á la calle
Paraná 436 al 442
Formando esquina á la calle
Paraguay 602 y 604
TASADAS EN PS. 15,168-26 M. N.
Base de venta 2|3 partes
PESOS 10,112-18 M. N.
AD-CORPUS
El Domingo 9 de Agosto
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos por órden y cuenta de los herederos, todos mayores de edad, pertenecientes á la testamentaría de D. Bartolo Nicolini y doña Julia Sturla de Nicolini siempre que esceda de las 2|3 partes de las tasaciones arriba indicadas las propiedades compuestas del modo siguiente:

Casa calle Paraná 434

Edificada frente al Este en terreno compuesto de 6 metros 75 centímetros de frente por 13 metros de fondo al Oeste lo que hace una superficie de 87 metros 75 cts. cuadrados. Compuesta de sala y dos piezas mas cielo rasos de lienzo y empapeladas, cocina, letrina, 1 patio y zaguan todo con pisos de baldosas, aguas corrientes, etc. Tasada en la cantidad de pesos 4302 71 m|n. siendo la base para la venta las 2|3 partes pesos 2868-48 m|n. gana mensualmente pesos 30 m|n.

Tres casas calle Paraguay núms. 602 y 604 esquina á Paraná 436 al 442

Edificada en terreno 12 metros 90 centímetros de frente al Norte por 23 metros 70 centímetros de fondo, teniendo en su frente de fondo 13 metros lo que hace una superficie de 306 metros 92 centímetros cuadrados y dividida en

Casa calle Paraná 436

Compuesta de sala y dos piezas mas todas empapeladas, con cielo rasos de lienzo, cocina, letrina, un patio y zaguan de la calle, toda la casa con pisos de baldosa, pozo de balde, etc.
Ganando de alquiler mensual pesos 22 m|n.

Casa Paraná 440 y 442 esquina Paraguay 602

Compuesta de un gran almacen, trastienda, dos piezas mas, cocina, letrina y 1 patio todas pisos de baldosa, pozo de balde, etc.
Pudiendo alquilarse á razon de pesos 50 m|n. al mes.

Casa Paraná 604

Compuesta de sala y dos piezas mas, piso de baldosa, 1 altillo, escalera de madera, cocina, letrina, 1 patio, zaguan, todo piso de baldosa.
Gana de alquiler mensual pesos 20 m|n.
Estas tres propiedades están tasadas en la cantidad de pesos 15168-26 m|n., siendo la base para la venta las 2|3 partes pesos 10112-18 m|n.
Las cuatro propiedades arriba indicadas están construidas con materiales de primera clase, techos de maderas duras y azoteas todas embaldosadas. El almacen de la esquina tiene cañerías de gas y aguas corrientes las que pertenecen al inquilino.
Títulos de primer órden que pueden verse en la escribania del Sr. Cárlos Silveyra y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 8614 A 9

POR LOS MISMOS

En San José de Flores

23 PRECIOSOS
Lotes de TERRENO
UN LOTE CON GRAN EDIFICIO
DISTANTE
Dos cuadras de la plaza Principal
Con frente á la calle REAL
MACADAMIZADA
Y ENTRE LAS CALLES
Buenos Aires
Chacabuco
Y Alsina
SIN BASE
EL DOMINGO 2 DE AGOSTO
A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario, la manzana de terreno indicada, en el pintoresco pueblo de San José de Flores, dividida en lotes, á saber:

Sobre la calle Real ó Rivadavia

Lote N. 23—Esquina á la calle Chacabuco, con 21 varas 10 centímetros de frente á la primera y 50 varas 82 centímetros de fondo y frente á la segunda calle con un gran edificio de 10 habitaciones, cocina, letrina, quinta, etc.
Lote N. 1—8 varas y 55 centímetros de frente y 50 varas 15 centímetros de fondo, contigua al anterior.
Lote N. 2 y 3—9 varas 50 centímetros de frente por 50 varas de fondo cada uno.
Lote N. 4—9 varas 70 centímetros de frente por 50 id id id, frente á la calle Alsina.

Sobre la calle Alsina

Lote N. 5 al 9—10 varas de frente por 28 1|2 varas de fondo cada lote.

Sobre la calle Buenos Aires

Lote N. 10—Esquina Alsina, 15 1|4 varas de frente á la primera por 44 varas 45 centímetros de fondo y frente á la segunda.
Lote N. 11|10—10 varas de frente por 44 varas 45 centímetros de fondo cada lote.

Sobre la calle Chacabuco

Lote N. 20|22—10 varas de frente por 20 varas de fondo cada lote.
Este terreno queda dos cuadras de la plaza principal de Flores, con frente á la calle Real, tramway, es una de las mas lindas localidades de Flores y muy poblado.
En el mismo centro de la manzana que se reserva el propietario se va á construir un hermoso Chalet con parque al rededor, con lo que aumentará el valor del resto de esta propiedad. Títulos garantidos. Por planos y pormenores, Alsina 78. 8518 A 2

POR EL MISMO

ESPECIAL REMATE
DE PLANTAS

PROVENIENTES DEL JARDIN BUENOS AIRES
Propiedad del señor don Antonio Agrelo
Plantas de adorno
PARA GALERIAS Y PATIOS
Invernáculos
Jardines
Parques y
Arboles frutales de diferentes clases
EL SABADO 1° DE AGOSTO
A LAS 12 DEL DIA
En nuestra casa Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta del señor Antonio Agrelo y provenientes de su Establecimiento de horticultura denominado jardin Buenos Aires una variada coleccion de plantas consistentes en:
Latanias, Sicas Revolutas, Fenis variados, Jazmines, Drasenas, Naranjos, Diosmas, 5 clases de Draucarias, Magnolias, Fuscatas, Filodendros, Cocos Campestres, Avias Esterlicias, Camaros, Areca ferifera, Camelias y gran cantidad de árboles frutales de varias clases, etc., etc.
Estas plantas estarán en exhibicion un dia antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 8653 A 1°

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
DE LA PINTORESCA
CHACRA

Sobre las barrancas
DE SAN ISIDRO
Estacion MARTINEZ
(FERRO-CARRIL DEL NORTE)
Perteneciente á la testamentaría de Da. Dolores Reynoso de Pacheco.
DIVIDIDA EN 30 LOTES
RETASADOS CON 50 P≡.
DE REBAJA
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Sábado 22 de Agosto
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de la señora Dolores Reynoso de Pacheco.
La propiedad que arriba se menciona, ubicada en el partido de San Isidro, dividida en 30 lotes á saber:
Núm. 5—175 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 327 metros de fondo en su costado Sud-Este y 385 metros de fondo en el costado Nord-Este, enangostando en su fondo á 170 metros, tasado en 3500.
Núm. 6—150 metros de frente al camino de las Barrancas por 385 metros de fondo en un costado y 434 en el otro, enangostando en el fondo á 140 metros, tasado en 3000.
Núm. 7—120 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 434 metros de fondo en un costado y 473 metros en el otro, enangostando en el fondo á 115 metros, tasado en 3000.
Núm. 8—80 metros de frente al Nord-Este sobre el camino de las Barrancas por 473 metros en un costado y en el otro 502 metros, ensanchando en el fondo 65 metros, tasado en 2000.
Nº 9—85 metros de frente al Sud Oeste sobre la via del ferro carril del Norte, por 350 metros de fondo en cada uno de sus costados, tasado en 1275 pesos.
Ns. 10, 11, 12 y 13—Estos lotes tienen las mismas dimensiones que el anterior, tasado cada uno á razon de 1200, lo que hace 4800 pesos.
Nº 14—Este lote tiene iguales dimensiones y se encuentra limitado por dos calles en dos de sus costados, como el número 9, tasado en 1250 pesos.
Nº 15—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 630 metros en un costado y 590 metros 50 centímetros en el otro y 91 metros 70 centímetros en su fondo, tasado en 1275 pesos.
Nº 16—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 590 metros 50 centímetros en un costado y 551 metros en el otro y 91 metros 70 centímetros en su fondo, tasado en 1190 pesos.
Nº 17—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 551 metros en un costado y 511 metros 50 centímetros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1190 pesos.
Nº 18—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 511 metros 50 centímetros en uno de sus costados y 472 metros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1190 pesos.
Nº 19—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte por 472 en uno de sus costados y 451 en el otro y en su fondo 81 metros, tasado en 1190 pesos.
Nº 20—85 metros de frente sobre la via del ferro carril del Norte, por 451 metros en un costado y en el otro 431 metros, lindando calle en medio con Ladislao Martinez y en su fondo 84 metros, tasado en 1275.
Nº 21—377 metros de frente al N. E. sobre el camino real, por 168 metros 50 centímetros en un costado que está calle en medio con los herederos de D. Pablo Nougier y en el otro 310 metros y en su fondo enangostando á 350 metros, tasado en 3016.
Nº 22—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier por 350 metros en un costado y 349 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 2880.
Nº 23—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 60 centímetros en un costado y 349 metros 30 centímetros en el otro, tasado en 2880.
Nº 24—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que los separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 30 centímetros en un costado y 349 metros en el otro, tasado en 2880.
Nº 25—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros en un costado y 348 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 2880.
Nº 26—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 60 centímetros en un costado y 348 metros 30 centímetros en el otro, tasado en 2880.
Nº 27—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 30 centímetros en un costado y 348 metros en el otro, tasado en 2880.
Núm. 28—351 metros de frente al S. E. sobre un camino, por 252 metros en un costado que está calle por medio con los herederos de don Pablo Nougier y 200 metros en el otro y enangostando en su fondo á 348 metros, tasado en 2808.
Núm. 29—352 metros de frente sobre un camino al N. E. por 264 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier y 320 metros 50 centímetros en el otro que linda con don Francisco Ansaldo y en el costado S. O. 346 metros, tasado en 3520 pesos.
Núm. 30—292 metros 50 centímetros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 346 metros en su costado S. O., tasado en 2925 pesos.
Núm. 31—200 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 344 metros en un costado y 341 metros en el otro, con edificio, tasado en 3540 pesos.
Núm. 32—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier por 342 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 2460 pesos.
Núm. 33—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 341 metros en un costado y 340 metros en el otro, tasado en 2460.
Núm. 34—357 metros de frente al S. O. sobre un camino por 213 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier, y en el otro 260 metros y ensanchando en el fondo á 340 metros, tasado en 3033 pesos.
Suma total ps. m|n 66,877.
Para ver los títulos y detalle de las tasaciones ocurran á la Escribania del Sr. D. Dario Becar, Victoria número 160, ó á nuestra casa Alsina 78, donde habrá planos á disposicion de los interesados, y el espediente testamentario al escribano Sr. D. Federich Molina en el Cabildo. 8567 A 22

POR LOS MISMOS

DE 2 LINDAS CASAS
Calle Chile 192 y 194

Entre Perú y Chacabuco
17 vs. de fte. por 43 1|2 vs. de fondo
BUENA RENTA
Barrio inmejorable y central
AD-CORPUS

EL SÁBADO 1° DE AGOSTO á las 3 de la tarde, remataremos con las bases abajo fijadas, por cuenta y órden de sus herederos mayores de edad, y dinero de contado, las dos propiedades arriba señaladas; á saber:

Chile núm. 192

Edificada á la moderna en terreno de 7 1|2 varas de frente al Norte, por 43 1|2 vs de fondo, compuesto su edificio de sala y ante sala, con columnas de material, 2 piezas pisos de tabla, otras 3 piezas piso de baldosa, todas con cielo raso de yeso y otras 2 con cielo raso de lienzo; cocina piso de baldosa, 2 letrinas y un cuartito y otra mas de altos con escalera de fierro, algibe medianero, aguas corrientes y gas, primer zaguan piso de baldosa de mármol negro y blanco, cielo raso de yeso y puerta de fierro, 2° zaguan piso de baldosa, cielo raso de yeso, 3 patios embaldosados, el segundo dividido del tercero por columnas de tierra romana y puerta de fierro, umbrales de mármol en todas las puertas exteriores, frente moderno con balaustrada al frente—**Esta casa gana 70 ps. m|n. al mes, siendo la base para la venta 6,000 ps. m|n.**

Chile 194

Edificada en terreno de 9 1|2 vs. de frente por 43 1|2 id de fondo, el edificio es enteramente igual al anterior y habiéndose desocupado no se ha querido alquilar para que los interesados puedan visitarla libremente á cuyo efecto pueden pedir la llave en la casa de al lado.—**Puede alquilarse por 75 á 80 ps. m|n. mensuales—Base de venta ps. 7000 m|n.**
Títulos garantidos
Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 8628 A 12

POR LOS MISMOS

DE UNA PRECIOSA CASITA
En San José de Flores
CALLE
Rivadavia 246
FRENTE Á LA PLAZA
Y en la acera de la Iglesia
AD-CORPUS
Base de venta ps. 70,000 m|c.
EL DOMINGO 2 DE AGOSTO
A LAS 3 1|2 DE LA TARDE

Venderemos por órden terminante de sus propietarios y con la ínfima base fijada, la muy central casita en San José de Flores, compuesta del modo siguiente:
El terreno mide 8 1|2 varas de frente al Norte por 35 varas de fondo.
El edificio consta de un salon, tres piezas bajas y una alta, con pisos de madera, patio embaldosado y demas comodidades necesarias.
La casa está alquilada en pesos 800 m|c.
Títulos garantidos. Por mas datos, á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 8551 A 2

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
DE LA MAGNÍFICA
CHACRA

EN EN PARTIDO DE MERLO
Situada á 7 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste
Sobre el rio de Las Conchas
Perteneciente á la testamentaría de la señora
Da. María Lumb de Green
TASACION
$25,415-24 m|n.
DOS TERCERAS PARTES
PESOS 16,943-49 M. N.
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
EL MÁRTES 28 DE JULIO
A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de su tasacion, por órden del señor Juez de 1a. instancia Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada, la magnífica y bien construida chacra, situada en el partido de Merlo y compuesta del modo siguiente:
El terreno consta de 43 cuadras cuadradas y tres centésimos de otra, ó sean 72 hectáreas 60 áreas y 83 centiáreas, siendo sus linderos por el N. E. don Enrique Perisena, por el S. O. J. Richmon, por S. E. Angel Rodriguez y por el N. O. el rio de Las Conchas.
El edificio que es construido á todo costo, se compone de 15 habitaciones bajas y 3 altas, pisos de madera, cielo rasos de yeso, zócalos, todas pintadas al fresco, cocina, letrina, algibe, galería al rededor del patio, vestíbulo, piso de mármol negro; un galpon de madera de 14 metros de frente por 17 de fondo, caballeriza, depósitos para agua, 2 gallineros, jardin, montes de árboles frutales, alambrados y demás comodidades para que pueda vivir una familia con todo el confort necesario.
La chacra dista solamente 7 cuadras de la estacion Merlo del ferro-carril del Oeste, sobre el rio de Las Conchas y cualquiera les indicará donde se encuentra, pues todo el mundo la conoce.
La venta se efectuará en nuestra casa Alsina número 78, y el espediente testamentario tramita por la oficina del señor Angel Raggio, en el Tribunal, donde los interesados podrán inspeccionar las tasaciones. 8574 28

POR LOS MISMOS

3er. colosal REMATE
DE TIERRAS
200
LEGUAS
CUADRADAS

VALIOSISIMOS TERRENOS
DE INMEJORABLE CALIDAD
POR LIQUIDACION DE UN SINDICATO
Con condiciones ventajosas
SIN BASE
NI LIMITACION

CAMPOS
En el Sauce Grande
CAMPOS
En la Seccion 1ª en Gainza
CAMPOS
En la provincia de Santa-Fé
CAMPOS
En la provincia de Córdoba
CAMPOS
Nacionales en varias secciones y varias otras partes

El Viérnes 31 de Julio
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa 78-Alsina-78

Llamamos la atencion de los compradores de tierras, sobre los campos que remataremos el dia arriba indicado, teniendo presente que cualquiera de los lotes está en muchas mejores condiciones tanto por su situacion, calidad de sus pastos, topografía y precio, que los que acaban de venderse en el triángulo del Limay y Neuquen, que estamos seguros ninguno de los compradores habrá inspeccionado ni irá á verlos mientras que cualquiera de los lotes que abajo enumeramos pueden ir á verlos con toda comodidad antes del dia del remate.

Los campos que ofrecemos son:

7 1|2 legua de los famosos campos superiores sobre el Sauce Grande á 6 leguas mas ó menos del gran puerto de Bahía Blanca, marcado en el plano de Meincke con los nombres de J. A. Ocantos, Rivarola, Varela y Arce, hoy de otros propietarios.
7 leguas campos nacionales en la seccion V, núms 4, 5 y 8, letra A, campo de primer órden.
24 leguas en la provincia de Córdoba, departamento del Rio Seco, en lotes de 4 leguas cuadradas, núms. 21, 22, 24, 25, 30 y 31, á solo 20 leguas de la colonia Sunchales donde va el ferro-carril de Murieta y Ca.
8 1|3 leguas escelentes campos por Gainza, seccion 1a. letra A núms. 21 y 27, con el ferro-carril trasandino á la mano y rodeado de grandes establecimientos.
18 1|2 leguas en Córdoba, departamento de la Union, sobre el ferro-carril de Clark núms. 39, 40, 41, 42 y 58 (Porteñuelo), campo de primer órden, lindando con Fúnes, Olmos y otros, cuyos campos están cercados, quedan entre Villa Carlota y una estacion del ferro-carril de Clark, es decir en la parte de esa provincia lindera con la de Buenos Aires.
20 leguas campos nacionales, seccion IX, letra A, núms. 23 y 24, núm. 2 y mitad del 3, letra D, núm. 4, quedan á corta distancia del pueblo General Acha, donde se venden á 10.000 ps. m|n. legua, seccion III lote núm. 20 la mitad Norte ó sean 1 leguas y dos leguas N. del núm. 19, seccion IX mitad del lote 21 letra D, seccion X, letra B, 2 leguas la parte Sud del núm. 23, seccion VI, lote núm. 6 letra A.
3|4 leguas provincia de Buenos Aires, 4 leguas de Bahia Blanca, marcado en el plano Meincke con J. Arcelindando con J. M. Blanco Chanlini, Amado, Arocena (hoy Ocantos) y otros. Está actualmente poblado con ovejas.
2 1|4 leguas provincia de Córdoba, departamento de San Justo, de pastos tiernos, lote núm. 58 del plano de Córdoba y sobre la frontera de Santa-Fé quedando frente á la colonia San Martin 10 leguas.
4 leguas kilométricas en Bahia Blanca, seccion 4ª lote núm. 56, 2 leguas con opcion al todo.
30 leguas cuadradas sobre el rio Alto Paraná, Departamento de la Candelaria y á 15 leguas de Posadas, campo aparente para ganadería parte de él; la otra parte con grandes montes de diferentes clases de maderas duras, cruzado por arroyos navegables y donde se encuentra el puerto del Yerbal, lindando con el señor Coronel D. Rudecindo Roca y con D. José Gregorio Lezama.
30 leguas de campo situadas al Norte y Nor-Oeste de la «Mar Chiquita», es decir del departamento de la provincia de Córdoba lindero con la de Santa-Fé y por cuyas inmediaciones se debe pasar el ferro-carril á los Sunchales en construccion y que llega ya á la Colonia Lehmann.
El detalle de las 30 leguas es como sigue:
Lote núm. 13, fraccion D del Departamento de Tulumba compuesto de 4 leguas.
Lote núm. 5, del departamento de Rio Seco, compuesto de 4 leguas.
Lote núm. 4, fraccion B del Departamento de Tulumba, compuesto de 4 leguas 48 cs.
Lote núm. 5, fraccion B del Departamento de Tulumba, compuesto de 4 leguas.
Lote núm. 5, fraccion A del Departamento de Tulumba, 3 leguas, 276 cuadras y 16500 varas.
Lote núm. 6, fraccion A del Departamento de Tulumba, compuesto de 3 leguas, 196 cuadras y 3827 varas.
Lote núm. 7, fraccion A del Departamento de Tulumba, compuesto de 3 leguas, 327 cuadras y 16500 varas.
Lote núm. 12, fraccion A del Departamento de Tulumba, compuesto de 3 leguas y 1557 cs.
8 leguas kilométricas en la seccion 4ª, lotes número 6 y 20 letra D, campos excelentes y rodeados de importantes establecimientos rurales.
4 leguas kilométricas seccion 1a. de los terrenos devueltos por la nacion á la provincia de Córdoba, quedan á pocas leguas del ferro-carril Trasandino.
1 legua 931 cuadra y 6515 varas cuadradas (provincia de Córdoba, departamento de San Justo), série A lote N. 4.
4 leguas cuadradas en Lincoln, pobladas y rodeada de establecimientos hechos; marcado en el plano de Meincke con el nombre de C. Barker.
Las condiciones para la venta serán muy ventajosas y á plazos cómodos.
Planos y detalles se repartirán en folletos en nuestra casa Alsina 78. 8463 31

POR LOS MISMOS

DE 20 SOBRESALIENTES
CARNEROS

RAMBOUILLET sangre pura
Procedentes de la cabaña
Nuestra Señora del Pilar
De la propiedad
Del Sr. D. Benjamin Nazar
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL MIERCOLES 5 de Agosto á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura 20 carneros Rambouillet sangre pura, de buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 21 al 40 de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura Rambouillet, de lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad en todo el vellon.
Las lanas procedentes de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.
Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. 8548 5

POR LOS MISMOS

NOTABLES CARNEROS

IMPORTADOS
Sangre Rambouillet
Procedentes de las cabañas
Wartemberg
Von Homeyer
Batlewo
Saengeran
Kayser
Richthofen
Y OTRAS
En nuestra casa ALSINA 78

Prevenimos á nuestra clientela que tenemos un selecto número de carneros padres buena sangre Rambouillet, como Negrete de las conocidas cabañas arriba mencionadas, los cuales ofrecemos en venta particular á precios sumamente razonables.
Los estancieros que necesiten carneros no deben perder esta brillante oportunidad que se les ofrece. 8505 28

POR LOS MISMOS

UNICO LOTE
De carneros y ovejas

RAMBOUILLET
DE LA CABAÑA
"El Retiro"
Partido del Pergamino
Propiedad del señor don
TOMÁS S. ACEVEDO
En nuestra casa
ALSINA 78
El Lúnes 10 de Agosto
A las 2 p. m.

Remataremos por primera vez procedentes de la cabaña arriba mencionada, un lote animales de sangre pura Rambouillet, compuesto de
15 CARNEROS ANIMALES JOVENES
15 OVEJAS
De formas y tipos sobresalientes.
Los animales son nacidos y criados en la misma cabaña, cuya base fueron ovejas Rambouillt, de la cabaña del finado Amaral y otras importadas servidas por carneros importados de la misma sangre.
Invitamos á los señores estancieros pasen á examinar este lote á nuestra casa Alsina 78. 8659 A 9

POR LOS MISMOS

De 25 carneros
RAMBOUILLET

SANGRE PURA
Orígen Gilbert
PROPIEDAD DEL SEÑOR DON
DANIEL ORTIZ BASUALDO
Procedentes del Establecimiento
Las Tunas
Partido del Pergamino
En nuestra casa ALSINA 78
El Lúnes 10 de Agosto
A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de sangre pura orígen Gilbert, por órden y cuenta de su propietario Sr. D. Daniel Ortiz Basualdo, procedente de su establecimiento «Las Tunas», situado en el partido del «Pergamino».
A los criadores—Estamos seguros que llenarán su aspiracion por ser los mas difíciles de apreciar y rogamos hagan lo posible y pasen por nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate, donde estarán en exhibicion. 8658 A 9

POR LOS MISMOS

Cuarto y último remate
DE
Hermosas PLANTAS

Arboles frutales
EN CLASES ESPECIALES
Y gran especialidad en árboles forestales, plantas para jardin, vestíbulos y salones—Una linda coleccion de rosales de un metro de alto, ingertados del
Establecimiento de Horticultura
DEL SEÑOR DON
DOMINGO BASSO
EN MONTEVIDEO
En nuestra casa ALSINA 78
El Viérnes 7 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Basso y perteneciente á su establecimiento de horticultura en Montevideo, lo siguiente:
Una variada coleccion de araucarias, abris, cedrus, cipreces, pinos, palmas, clases que no sufren con el frio y varias otras plantas para jardines, patios y salas.
Arboles frutales y entre ellos muchas clases nuevas y una espléndida coleccion de árboles florestales, de las clases mas raras, recomendadas especialmente á los estancieros para parques, jardines, etc., 5000 cepas de espárragos de 3 años y 3 clases de D'Argentinos. Colossalo de Canover y Greant D'Esfut.
Las plantas se encontrarán dos dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 8660 A 7

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
De todos los LIBROS

Que constituian
LA BIBLIOTECA DEL SEÑOR D. LEWIS
Y varios muebles
DE USO PARTICULAR
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Juéves 30 del corriente
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia y como pertenecientes á la testamentaría del señor D. David Lewis, todos los libros que formaban la Biblioteca de este notable educacionista y al mismo tiempo varios muebles y otros objetos de su uso particular.
Los catálogos de los libros se reparten en nuestro escritorio Alsina núm. 78, en donde podrán ser revisados por los interesados.
El espediente testamentario tramita por la Secretaría del señor D. Natalio A. Ponce, en el Tribunal.

EN SEGUIDA
La Biblioteca del doctor
Ernesto William White

Despues de vendidos los libros del señor Lewis por órden judicial, procederemos á la venta de todos los libros que constituian la biblioteca del Dr. White y cuyos catálogos pueden obtenerse en nuestro escritorio Alsina número 78. 8625 30

POR LOS MISMOS

REMATE FÉRIA

EN EL ESTABLECIMIENTO
"SAN CÁRLOS"
Propiedad del Sr. D. Cárlos Villatto
A UNA LEGUA DE CAÑUELAS
Y á tres leguas
De Las Heras
ARRENDAMIENTO DE 700 CUADRAS CUADRADAS
CAMPO FLOR
POR CINCO AÑOS

El Sábado 15 de Agosto próximo (dia de fiesta) á las 12 en punto, despues de un almuerzo campestre, procederé á la venta de las siguientes haciendas:
40 carneros, 40 borregas hijos de ovejas y carneros importados, 80 carneros Rambouillet y merinos, 50 carneros merinos de campo, 50 carneros Lincoln 7|8, 200 ovejas y borregas merinas, 200 ovejas y borregas Lincoln 7|8 con 2 carneros puros, 20 toritos mestizos 7|8 sangre Durham, 40 vacas y terneras 7|8 servidas por toro importado, para desalojar parte del campo, 5,000 ovejas al corte merinas y Lincoln, 620 novillos de invernada recien introducidos de Lincoln, algunas yeguas y caballos criollos.
Para facilitar la venta se dará el plazo hasta el 15 de Diciembre por toda compra que pase de doscientos pesos nacionales con pagaré garantido por persona abonada en la capital ó pueblo de la provincia, y con descuento de 8 o|o pagando al contado.
Se rematará el arrendamiento por cinco años de setecientas cuadras de campo flor con poblaciones y alfalfares lindando con el rio de Matanzas y arroyo de Castro.
Imposible encontrar un lote de campo en mejores condiciones para el objeto de invernada para los señores criadores de vacas en campos lejanos.
Solo dista doce leguas de la capital. Los animales se pueden transportar por ferro carril del Oeste y Sud á cualquier punto de la provincia.
Para visitar el campo y haciendas el tren sale de Temperley á las 8 y 30 a. m. y regresa de Cañuelas á las 3 y 30 de la tarde.
Mas datos en nuestro escritorio Alsina 78. 8612 a15

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria 186
De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 373 perm.

Lorenzo A. Muzio
El Domingo 2 de Agosto

A las 3 p. m.
En la calle de Tucuman
Número 638 á 42

Venderé en público remate la valiosa propiedad, perteneciente á la testamentaría de D. Joaquin Olai, cuyos herederos son todos mayores de edad, y pueden escriturar al dia siguiente de efectuada la venta por estar liquidada la testamentaría.

BASE PARA LA VENTA
25000 PESOS M. N.

Esta gran propiedad, se compone su terreno de 15 varas de frente mas ó menos por 75 de fondo, tiene un gran edificio de 26 piezas de material y demás oficinas necesarias y un gran algibe. Las piezas 8 son de azotea y 18 con techo de teja francesa; inútil es decir que produce una renta fabulosa. Pues el que quiera hacer un buen negocio, no debe faltar el dia del remate, seguro de ganar ese dia un 100 por 100 si hace la compra.

Tucuman núm. 638 á 642
8552 A 2

Angel Aguilar
JUDICIAL
EN LAS HERAS

A dos leguas de la Estacion
Y
PUEBLO DEL MISMO NOMBRE
TESTAMENTARIA DE
Don Benjamin Zamudio
ORDEN DEL SEÑOR JUEZ
Doctor don Martin Bustos
El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento
El Sábado 15 de Agosto
Á la 1 p. m. en punto

Remataré á la mas alta postura y dinero de contado con la base de las 2|3 partes de las tasaciones, todos los bienes de dicha testamentaría que consisten en:

300

cuadras de riquísimo campo de pastos tiernos propios para invernada ó tambo, por su inmediacion á la Estacion, tasado á 50 ps. moneda nacional legal la cuadra de 150 x 150—Base para la venta 35 pesos.
Los linderos por el Noroeste Da. Antonia y Saturnina Zamudio y Antonio Garcia, por el Norte son los herederos de D. Rafael y don Manuel Zamudio, por el Sudoeste con los herederos de D. Antonio N. y por el Sudeste con la fraccion que le queda á la testamentaría.

6000

ovejas mestizas finas divididas en cuatro majadas, y dos tropillas para padres, majadas estacionadas, gordas y curadas de la sarna, tasadas á 1 ps. m|n. y 24 centavos legal las primeras, base para la venta 0.83 centavos. Y las dos tropillas que se componen de 537 cabezas, tasadas á 2 ps. con 50 centavos m|n.—Base 1 ps. 67 centavos.
Un carnero sangre pura Rambouillet, base 40 pesos moneda nacional.

Bueyes

17 bueyes mansos y nuevos tasados á 17 $ 50 cts., base 12 $.

Caballos

18 caballos de tiro y silla, mansos, y gordos tasados á 12 $ m|n., base 8.

Yeguas

55 yeguas al corte elejidas para sacar caballos lindos, base 2 pesos.

Potros

14 potros de doma, base 3 nacionales.

Enseres de Establecimiento

1 Boleto de marca con fierro correspondiente.
6 Carros de bueyes.
1 Segadora con útiles.
1 Máquina de cortar alfalfa.
1 Jardinera con guarniciones.
600 postes y medios de ñandubay en lotes.
30 Quintales alambre nuevo y usado.
6 Orquillas de fierro.
2 Mangas de suela.
1 Máquina de estirar alambre.
2 Sarandas.
1 Romana de pilon.
118 Bolsas nuevas para lana.
19 Tijeras de esquilar.
24 Id id id nuevas.
100 Lienzos corral.
3 Represas.
5 Bebidas.
5 Arados de acero.
2 Cadenas para arado.
2 Yugos.
2 Hojas de puerta.
1 Rastra de fierro.
É infinidad de útiles, etc, etc., que estarán á la vista el dia del remate.
Las tasaciones en la Secretaria del Dr. Gelli.
El martillero Bolivar 68.
En seguida venderemos al mas alto precio 200 vacas de invernada, gordas, 10 toritos de año 7|8 sangre Durham, 25 bueyes gordos para matadero.
Nota—Tambien se entregará al comprador por el precio que se venda el campo de la testamentaría, *si le conviene*, 142 cuadras de 150 vs. por 159 vs. igual campo y lindero, de modo que el comprador podrá adquirir 442 cuadras de campo flor. 8492 A 15

Miguel Cano
De la gran
FINCA

Rivadavia Ns. 777, 779 y 781
Entre Montevideo y Garantias
14 vs. de frente por 70 de fondo
HERMOSO EDIFICIO
Puede dar 500 ps. m|n. mensuales
BASE ÍNFIMA DE VENTA
20,000 ps. m|n.
EL DOMINGO 2 DE AGOSTO
ALAS 2 P.M.

Remataré de órden de sus dueños y dinero de contado con la base de 20,000 pesos nacionales de curso legal, la finca calle de Rivadavia núms. 777, 779 y 781, con un terreno de 14 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo y dos buenos edificios altos y bajos, que pueden dar mensualmente la enorme renta de 500 pesos nacionales como mínimum. La descripcion de los edificios, la daremos completa en los carteles que se repartirán en mi escritorio y en el acto del remate. Los interesados deben visitar esta gran finca, que se halla ubicada en la calle Rivadavia entre Montevideo y Garantias, lo mejor de la capital.
Títulos perfectos. Para mas informes á mi escritorio Reconquista 81.
NOTA—El comprador dará la suma de 1,000 pesos nacionales en garantia, al tiempo mismo de firmar el boleto de compra-venta. 8643 A2

Rufino Degreef
DE UNA
PRECIOSA CASA
Y cuatros lotes
DE TERRENOS

Calle Venezuela
Esquina á Saavedra
Otra casita mas en la misma calle Venezuela, con jardin, árboles, parrales, etc, etc.
40 vs. de frente á una calle por 30 varas á la otra
Todo cercado de pilares y reja de fierro
SIN BASE
Al mas alto precio

EL DOMINGO 2 DE AGOSTO á las 4 de la tarde, remataré la linda casa y terrenos arriba mencionados. Se venderán en SEIS lotes de 9, 10, 12 y 20 vs. de frente por 28, 30, 40, y 48 varas de fondo.
La venta se hará al mas alto precio, todo se liquidará, esta es la órden terminante de su dueño.
La casa está alquilada y produce una buena renta. El tamway de la calle Belgrano pasa á media cuadra de esta propiedad.
Por planos y otros datos, ocurrir á mi casa, calle Piedad núm. 80.
NOTA—El comprador entregará el 15 o|o al firmar el boleto. 8641 A 2

POR EL MISMO

DE LA CASA
CALLE DEFENSA N. 853

Frente á la hermosa QUINTA
Del Sr. Lezama
9 1|2 á 10 varas de frente por 38 á 40 de fondo
Hipotecada al Banco Hipotecario
Con tramway á la puerta
Produce buen alquiler
SIN BASE
Al mas alto precio
AD-CORPUS
El Domingo 2 de Agosto
A las 3 de la tarde

Venderé en remate al mas alto precio, la finca situada en la calle Defensa núm. 853 edificada en terreno de 9 1|2 á 10 varas de frente por 38 á 40 de fondo ó lo que resulte entre muros.
El edificio se compone de seis cómodas habitaciones en buen estado, cocina, letrina, algibe, un hermoso parral, etc.

Produce buen alquiler

La propiedad reconoce un gravámen al Banco Hipotecario de 3,500 pesos fuertes, en cédulas de la série A de lo que hay ya amortizados 2000 pesos fuertes. El comprador si le conviene puedo seguir con la hipoteca.
Títulos perfectos depositados en el Banco Hipotecario.
Por mas datos ocurrir á mi casa, calle Piedad N. 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. 8553 A2

B. M.

BOLLINI Y MURO
Casa de remates
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI Y MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO
Comunicacion Pantelefónica núm. 337

RESUMEN DE REMATES

AGOSTO
Domingo 2 á las 2. De terrenos muy centrales en La Plata. Sin base.
Domingo 9 á las 3 p. m. De una casita calle de Azcuénaga núm. 211. Base de venta 200 ps. m|n.
Domingo 9 á las 3 p. m. De una casa esquina Corrientes y Azcuénaga. Base de venta 4,500 ps. m|n.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1144

JUDICIAL
De todas las existencias
DE UNA
LIBRERIA

Perteneciente al concurso del señor don Félix Cúculo
Y una gran máquina
Del mismo concurso
Libros en blanco de todas clases y tamaños, obras de varias clases, surtido variado y completo.
En nuestro Depósito
Defensa 78
EL MÁRTES DE JULIO
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público á la mas alta postura las existencias de dicho concurso como lo ordena el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en público remate el dia del corriente todas las existencias de librería dejadas por el fallido don Felix Cúculo en su casa de comercio—Buenos Aires, Julio 10 de 1885—Secretario, *Joaquin Reynoso*. 8541.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1149

El Domingo 2 de Agosto

A LAS 2 P. M.
EN LA PLATA
5 lotes de terrenos

Entrando una esquina
MUY CENTRALES
Todo cercado de pared
Venta garantida sin obligacion de edificar
Por haber cumplido las condiciones de la ley
Existe una gran casilla de madera que se venderá por separado
Localidad inmejorable
CALLE 49
Esquina á 9
MANZANA HH
SECCION 4ª
A MEDIA CUADRA
Del Hotel del Comercio
A UNA DEL GRAN TEATRO ARGENTINO
Que en breve se empezará á construir
A dos de la Legislatura
Y á 1 1|2 de la Estacion del Ferro-Carril
Este terreno está próximo á los principales edificios públicos
La venta se efectuará sobre los mismos terrenos
SIN BASE
POR LO QUE DEN
TITULOS GARANTIDOS
De primer órden
El Domingo 2 de Agosto
A LAS 2 P. M.
Los planos contienen todos los detalles
8609 A 2

POR LOS MISMOS
Remate N. 1151

EN LA PLATA

EL DOMINGO 2 DE AGOSTO
A las 3 p. m.
4 LOTES
DE
TERRENOS

Entrando una esquina
Perfectamente situados
CALLE 5
ESQUINA Á 58
A SOLO DOS CUADRAS
Del Ministerio de Gobierno
TERRENO MUY ALTO
Seccion 14
MANZANA M
TODA ESTA MANZANA ESTA EDIFICADA
SIN BASE
Al mejor precio
El Domingo 2 de Agosto
A LAS 3 P. M.
8601 A 2

POR LOS MISMOS
Remate N. 1150

DE UNA
BUENA CASA
CON UN GRAN
TERRENO

Calle Corrientes 1143
ESQUINA A LA DE AZCUENAGA
TERRENO ALTISIMO
GRAN RENTA
Barrio de primer órden
La calle de Corrientes de 30 vs. de ancho
Pronta para ser empedrada
15 1|2 vs. de fte. á Corrientes por 42 vs. fte. á Azcuénaga
BASE DE VENTA
4,500 pesos m|n.
Venta forzosa por division de condominio
De los herederos de Da. María Caminos
TITULO DE PRIMER ORDEN
EL DOMINGO 9 DE AGOSTO
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de los mencionados herederos todos mayores de edad la propiedad mencionada con una área de terreno de 15 varas 68 centímetros de frente al Sud calle Corrientes por 42 varas 10 cts. frente al Oeste calle de Azcuénaga, y su edificio donde hay una panadería es de 5 piezas de material y un horno, pozo, letrina, cocina, etc. y un gran porton para corralon por la calle de Azcuénaga, pared rebocadas en cal por afuera, buenas maderas, etc.

LA VENTA ES AD-CORPUS
OJO A LA BASE
4500 PESOS M. N.
NOTA—El comprador entregará en el acto la suma de ciento cincuenta pesos nacionales como garantía.

OTRO
DE UNA BUENA
CASITA
Con magnífico terreno
CALLE
AZCUÉNAGA 211
15 vs. de frente por 30 de fondo
Terreno continuacion del anterior
BUEN BARRIO
LINDA CALLE
Base de venta 2000 ps m|n
Como la anterior venta por division entre los herederos
El Domingo 9 de Agosto
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público la casa mencionada, situada calle de Azcuénaga núm. 211 entre las de Corrientes y General Lavalle con una área de 15 varas de frente al Oeste por 30 varas de fondo al Este y su edificio es de 4 piezas, pozo, sumidero, letrina, etc.

VENTA OBLIGATORIO
BASES BAJÍSIMAS
NOTA—El comprador abonará cien pesos nacionales en el acto, como garantía de compra. 8619 A 9

85—BOLIVAR—85
B. M.

Andrés Piaggio
¡Al Norte ¡Al Norte!

EL DOMINGO 2 DE AGOSTO
A las 3 en punto p. m.
De una preciosa CASA
CALLE DE LARREA 552
Entre las de Charcas y Santa-Fé
Á DOS PASOS DE ESTA ÚLTIMA
Con tramway de ida y vuelta—Casi frente á la Estacion Centro-América—Gran centro de poblacion y lo mas alegre y pintoresco de esta capital.
Venta forzosa
7 3|4 varas de frente al Este por 40 varas de fondo
AD-CORPUS
¡¡Alerta pichincheros!!
Base para la venta
4000 PESOS M. N.
VALE EL DOBLE
Títulos superiores

Por órden terminante de su propietario, el Domingo 2 de Agosto á las 3 en punto p. m., remataré sin falta alguna, la casa arriba indicada, compuesta de 4 grandes piezas perfectamente bien construidas en cal y á la moderna, tirantes y alfagias de madera dura, piso de tablas, patio embaldosado, umbrales de mármol, toda rebocada en cal, 2 piezas mas para sirvientes, cocina, letrina, pozo de desagüe, etc.
NOTA—Me permito llamar la atencion de los interesados sobre esta propiedad, tanto por su brillante localidad cuanto por la insignificante base de venta, pues gana **30 ps. m|n. de alquiler mensual**, pero esta renta es debido á una tontera que obliga á su dueño á sacrificarla. Por estos motivos, los interesados no deben faltar el dia y hora del remate.
Por mas datos, al martillero, Arenales 274. 8639 A 2

Pedro Ebbeke y Ca.
De una magnífica
CASA ALTA Y BAJA
EDIFICADA A LA MODERNA
Situada en uno de los mejores parajes de la ciudad
CALLE
CALLAO N. 271 Y 273

Entre las de Parque y Tucuman
10 mts. 10 centímetros de frente al Oeste 45 31 70 id de fondo al Este
VENTA AD-CORPUS
Tasacion 22,320 ps. m|n.
Base para la venta las dos terceras partes
14,880 PS. M. N.
Podrá producir con toda facilidad una renta mensual de **250 pesos nacionales**, así el 2 o|o al mes sobre la base.
El Mártes 25 de Agosto
A las 3 de la tarde

Venderemos dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, la linda propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaría del Sr. don Juan German Schirmer.
La casa tiene 17 habitaciones, cocinas, letrinas, cuarto de baño y otros para carbon, etc., la mayor parte de las piezas con piso de madera y cielo raso de yeso, algibe, aguas corrientes y gas hasta el fondo. Hay tres patios, los dos primeros con piso de baldosa, una division de material y puerta de hierro del segundo y tercer patio.
Es una casa que reune todas las condiciones para vivir en ella con comodidad, situada sobre el verdadero Boulevard de Buenos Aires á tres cuadras del sitio comprado para construir los palacios del Gobierno. Quarenta etc.
NOTA—Segun órden del Sr. Juez el comprador debe abonar al tiempo de la venta el 5 o|o sobre el importe.
Por mas datos antes del remate á la escribania del Sr. D. Narciso Ibarra y á nuestra casa calle del Perú 84.
MAS